

RESEÑAS

Actes del Novè Col·loqui d'Estudis catalans a Nord-Amèrica (Selected Proceedings) (Barcelona, 1998), a cura d'August BOVER I FONT, Maria Rosa LLORET i Mercè VIDAL TIBBITS, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, 562 p (Biblioteca Abat Oliba 230). ISBN 84-8415-295-2.

Aquest volum recull les actes del novè col·loqui organitzat per la North American Catalan Society (NACS) que, per tal de commemorar el vintè aniversari de la societat, es celebrà a la seu de l'Institut d'Estudis Catalans a Barcelona, el mes de maig de 1998. Les actes no recullen la totalitat de les comunicacions presentades, que s'han publicat en revistes diverses. Només esmentarem les ponències i comunicacions que fan referència a l'Edat Mitjana. Entre aquestes figura la ponència del Prof. Joseph Gulsoy: *La formació del perfet perifràstic "vado" + infinitiu*, que cerca els orígens d'aquesta expressió tan típica del català i en presenta molts exemples medievals, de la crònica de Jaume I i d'altres; mostra també que era una construcció present en el castellà antic, concretament en el Cantar de Mio Cid, i en l'occità i el francès; segueix l'evolució de l'ús d'aquesta perífrasi, que finalment quedà només en el català. David Azorín, a *Nova intenció de Joanot Martorell en l'episodi del cavaller Espèrcius*, estudia una narració intercalada per Joanot Martorell en la part africana del seu relat i es proposa veure quina és la relació d'aquest Espèrcius amb altres personatges de la novel·la, també amb Tirant lo Blanc mateix, del qual seria un contrapunt. Marinela Garcia, a *L'edició de 1539 de l'obra d'Ausiàs March; algunes dades noves*, fa una descripció d'aquest exemplar de l'obra. Vicent Martines, a *Traduccions, recepcions i transformacions en la "i" de la literatura catalana medieval. Relacions d'anada i tornada de literatura romànica*, es centra en les influències mútues entre el català i l'aragonès però també amb altres llengües romàniques, comunicació que es resolgué en traduccions freqüents que l'autor creu que caldria estudiar més. Centra el seu estudi en Joan Fernández de Heredia, gran mestre de l'orde de l'Hospital, i promotor de traduccions, i Bernat Metge, que també traduïa; ambós estigueren en contacte. Philip D. Rasico fa un interessant estudi sobre *El català preliterari en dos censos vigatans del segle XI (ms. 8992 de la Biblioteca de Catalunya)*, són censos corresponents a les parròquies de Sant Marcel de Saderra i de Sant Pere de Torelló, sotmeses a la fi del segle XI al castell de Torelló; el document fou llegat per l'historiador Joaquim Miret i Sans a l'Institut d'Estudis Catalans, d'on passà a la Biblioteca de Catalunya. Publica aquests dos documents tan interessants i en fa un comentari lingüístic i, a més, un estudi toponímic. Molts dels masos esmentats encara existeixen. David J. Viera, a *Sinners, repenters, and saints: Adam and Eve in the catalans works of Eiximenis*, recull i comenta els esments a aquests dos personatges bíblics. Curt J. Wittlin, *Eiximenis i la destitució dels reis Pirro, Trocus de Pèrsia, Torpeius, Salopi i Lleó: crítiques encobertes del rei Pere en el "Dotzè"*, continua la seva recerca de possibles crítiques al rei Pere el Cerimoniós en el Dotzè, continuant el treball iniciat en el vol. 25 de l'"Anuario de Estudios Medievales", on trobava crítiques al rei a causa de l'expedició a Sardenya de 1354; moltes de les al·lusions poden recollir, efectivament, crítiques fetes pels estaments al rei per abusos d'alts funcionaris, per inobservància de lleis etc. Finalment, Marina Zaragoza, a *Libre de les conquists de la illa de Sicília*, estudia aquesta crònica, els manuscrits en què s'ha conservat, datació, llengua i contingut que resumeix en: etapa grecosarraqina, etapa normanda-alemanya, acceptació del Pere el Gran pels sicilians perquè

els deslliuri del jou dels francesos imposats pel papa, que és naturalment la part que interessa més i que justifica la crònica. Com sempre, un bon nombre de les aportacions interessen no només els filòlegs i estudiosos de la literatura sinó també els historiadors.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Anné mille, An Mil, sous la direction de Claude CAROZZI and Huguette TAVIANI-CAROZZI, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2002. 240 pp. ISBN 2-85399-509-7. (Collection Le Temps de l'Histoire).

Publications de l'Université de Provence edita en esta obra las Actas de un Seminario del Grupo de Investigación SICMA (Sociétés, Idéologies, Croyances au Moyen Âge) de la Universidad de Aix-en-Provence. Se trata de nueve estudios realizados a lo largo del curso académico universitario 1999-2000, que toman como base la obra del cronista Raoul Glaber (985-1048) y del historiador Georges Duby (1919-1996), sobre la cuestión del fin de los tiempos y de los cambios producidos tras el año Mil, temas que interesaban muy especialmente ante el inminente inicio del segundo milenio. Fue una auténtica labor multidisciplinar, puesto que colaboraron historiadores de las sociedades, de la espiritualidad y de las creencias, del arte y de la literatura. Al mismo tiempo, trataban de comprender el auténtico mensaje de los diferentes testimonios de los comienzos del segundo milenio.

Sobre estas cuestiones han escrito historiadores de la talla de G. Duby, J.P. Poly y E. Bournazel.

Como hemos dicho, este libro lo integran nueve estudios que se publican por orden alfabético de los apellidos de sus autores.

El primero se debe a Martin Aurell (Universidad de Poitiers), *Le mariage en l'An Mil* (pp. 13-24). Aurell analiza las estrategias matrimoniales y patrimoniales de la aristocracia catalana en torno al año 1000 y los cambios de las estructuras familiares. Explica que se pasa del modelo vertical, o de primogenitura, propio de los carolingios, a un modelo horizontal, propio de las alianzas matrimoniales de la aristocracia.

El segundo trabajo es de Michel Balivet (Universidad de Provence), *Un peuple de l'An Mil: les Turcs vus par leurs voisins* (pp. 25-50). Con un gran dominio de las fuentes, el autor trata de las relaciones de los turcos con sus vecinos, tanto cristianos como no cristianos, en fecha anterior a la primera Cruzada. En este trabajo no se aborda la cuestión del Año Mil, propiamente dicha.

Las temas referentes a la literatura son objeto de estudio del tercer ensayo, el de Michel Banniard (Universidad de Toulouse), *Préludes latins à la poésie romane: les matrices hagiographiques du genre épique (VIII^e-XI^e siècle)* (pp. 51-70). Demuestra que los relatos hagiográficos del siglo X, destinados al pueblo, sirvieron de base a las canciones de gesta del siglo XI.

El arte se trata en el cuarto estudio, obra de Jean-Pierre Caillet (Universidad de Paris X-Nanterre), titulado *L'architecture religieuse dans l'Occident de l'An Mil: rupture ou continuité?* (pp. 71-104). Jean-Pierre Caillet sostiene que la arquitectura y la ornamentación escultórica del Año Mil no supusieron una ruptura con el Alto Medioevo, sino tan solo una evolución.

El siguiente trabajo, el quinto, se debe a Claude Carozzi (Universidad de Provence), quien, además, es una de las editoras. Este ensayo incide, ciertamente, de forma directa, sobre los problemas en torno al Año Mil. Se titula *De l'année mille à l'an un* (pp. 105-122). La autora comenta que, del mismo modo que la aproximación del segundo milenio suscitó los estudios relativos al primer milenio, el análisis de éste llevó a los historiadores a reflexionar y profundizar sobre el año primero. Claude Carozzi investiga el uso del *Anno Domini* fijado por Dionisio el Pequeño, y observa que tenía una carácter escatológico, por esto, los que consideraban el año mil como el aniversario del año primero,

se regían por razones teológicas. Cree, pues, la autora que el año mil tuvo el sentido de una conmemoración y de un aniversario más que del fin de un milenio.

Al estudio de Claude Carozzi le sigue el de Denis Collomp (Universidad de Provence), *Épopée française et mystique de la royauté* (pp. 123-148). Collomp analiza las descripciones de los dirigentes merovingios y carolingios en las *Chansons de geste* medievales. Esos retratos ofrecen un modelo de “buen” soberano, cuyos orígenes se hallan en la leyenda de Carlomagno.

El séptimo ensayo que integra la presente obra se debe a Thomas Granier (Universidad Paul Valéry-Montpellier III), *Transformations de l'Église et écriture hagiographique à Naples autour de l'An Mil* (pp. 149-175). Investiga los textos hagiográficos de Nápoles, datados en el siglo X. Y concluye que esos textos demuestran un resurgir de la actividad cultural de la Iglesia napolitana, que alcanzó la categoría de diócesis, y tuvo una famosa Escuela de traductores de vidas de santos del griego al latín.

Jacques Paul (Universidad de Provence), *Les conciles de paix aquitains antérieurs à l'An Mil* (pp. 177-209) analiza los concilios celebrados en la región de Aquitania, promotores de la paz anterior al año 1000. El autor llega a la conclusión de que lo fragmentario de las fuentes no permite generalizar sobre la famosa “Paz de Dios” de ese período.

El libro finaliza con la aportación de otra de las editoras, Huguette Taviani-Carozzi (Universidad de Provence), *Raoul Glaber; Georges Duby: An mil* (pp. 212-229). Esta investigadora relaciona la obra de Glaber, *Historiarum Libri Quinque*, con Duby, el historiador que más ha analizado esta época. Deduce que la percepción que tenía Duby del Año Mil como de un tiempo de temor se debía a que Glaber considerara aquellos años como de profunda fe cristiana. La autora defiende la visión de Duby ante las críticas de otros historiadores como S. Gougenheim y D. Barthelemy.

Nuestra opinión es que estamos ante un conjunto de estudios muy documentados, con un perfecto dominio de las fuentes y que aportan nuevas e interesantes luces sobre diferentes aspectos hasta hoy inéditos, concernientes al advenimiento del primer milenio.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES

Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Lola BADIA, Míriam CABRÉ, Sadurní MARTÍ (ed.), *Literatura i cultura a la Corona d'Aragó (s. XIII-XV)*. Actes del III Col·loqui *Problemes i mètodes de Literatura Catalana Antiga*, Barcelona, Curial. Edicions Catalanes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, 496 p. (Textos i Estudis de Cultura Catalana 85). ISBN 84-8415-327-4.

El llibre recull les actes d'un col·loqui celebrat a Girona l'any 2000. Al “Pròleg amb homenatge a *lo somni*” Lola Badia en presenta el contingut com a mostra d'una continuïtat en una línia d'estudis iniciada l'any 1994 amb la publicació de l'obra *Intel·lectuals i escriptors a la baixa Edat Mitjana* i fa un estat de la qüestió sobre les fonts de *Lo somni* i la influència de Petrarca; aporta una carta d'aquest autor de consol per una pèrdua familiar, argumentant sobre el més enllà, per a la qual cosa recorre a diverses autoritats clàssiques, entre les quals Ciceró.

La primera part del volum conté cinc contribucions destinades a celebrar el sisè centenari de l'obra *Lo somni*, de Bernat Metge, que s'havia escaigut l'any 1999. Josep M. Ruiz Simon, a “Lo somni de Metge: el malson filosòfic d'un epicuri”, analitza la influència del *Somnium Scipionis* de Ciceró i especialment el comentari que en féu Macrobi al segle IV, a través del qual arribà al món medieval el pensament de Plató sobre la natura i la immortalitat de l'ànima. Lluís Cabré, a “De nou sobre Metge *Laelius* i el *Somnium Scipionis*” també analitza les fonts usades per Metge, entre les quals figura el *Laelius* de Ciceró en un determinat passatge, i fonts, en general antiépícüries. Francesc J. Gómez, a “L'ofici del poeta segons Orfeu: una clau hermenèutica per *Lo somni* de Metge?”, estudia un passatge del tercer llibre de *Lo somni*, en el qual Orfeu respon als dubtes de Bernat sobre

el més enllà, concretament sobre l'infern; l'autor ho posa en relació amb els diversos corrents filosòfics de l'època: platònics, aristotèlics i escolàstics etc. Xavier Renedo, a “La fe en els pares i la fe en la immortalitat de l'ànima de sant Agustí a Bernat Metge”, analitza les fonts d'un altre fragment del llibre I de *Lo somni*, el del diàleg amb el rei Joan I, en el qual Bernat reconeix al rei que creu en coses que no ha vist, com la paternitat. X. Renedo mostra una sèrie d'autors que havien usat aquest exemple des de Sant Agustí. Jaume Turró, a “Bernat Metge i Avinyó”, sosté que els estímuls de Metge en *Lo somni* provenen de l'obra de Boeci, *Consolació de la Filosofia* i del *Secretum* de Petrarca, obres que hauria conegut a Avinyó durant la seva ambaixada entre els mesos de febrer i abril de 1395. Petrarca s'havia oposat al racionalisme d'Aristòtil i havia comentat la doctrina de Plató sobre la immortalitat de l'ànima.

La segona part del volum agrupa les contribucions sobre manuscrits i edicions. F. Gimeno Blay, a “Produir llibres manuscrits catalans (segles XII-XV)”, analitza els tres moments essencials de la vida dels textos: La creació per part de l'autor, la primera difusió per part de l'autor per garantir-ne la conservació i la publicació i la reproducció de còpies encarregades pels lectors. Il·lustra cada etapa amb casos catalans dels segles XII-XV. Clou el treball amb un apèndix documental, on inclou lletres reials reclamant llibres, un contracte per a la còpia d'un llibre i colofons que il·lustren sobre els processos de composició i edició. Anna Alberni, a “El *Cançonier Vega-Aguiló*: una proposta de reconstrucció codicològica”, estudia aquest cançonier, de la Biblioteca de Catalunya, on sembla que s'havia conservat una col·lecció de poemes de Melcior de Gualbes. Jorge Garcia, a “El manuscrito de Ripoll del bachiller de la Torre”, analitza un nou manuscrit de l'obra *Visión deleitable*, del Bachiller de la Torre, trobada després que ell en publicués l'edició crítica el 1991. El manuscrit conté la versió catalana de l'obra; també és catalana la primera versió impresa, un incunable de 1484. Rafael Ramos, a “Adiciones en la edición zaragozana del *Amadís* (1508)”, estudia l'edició més antiga de l'*Amadís de Gaula*, de 1508, que malgrat que en molts passatges transmet la millor llició, presenta interpolacions de paràgrafs que no pertanyien a l'obra. Sadurní Martí i David Guixeras, a “Apunts sobre la tradició del *Dotzè del crestià I*”, avancen algunes conclusions sobre l'estudi que tenen en curs de la primera part del *Dotzè d'Eiximenis*.

A la tercera part del volum sobre escriptors del XV en català i llatí, tant Miriam Cabré com Antoni Cobos s'ocupen del gramàtic Joan Ramon Ferrer; la primera, a “El saber de Joan Ramon Ferrer”, estudia les dues úniques obres en català que se li coneixen i destaca la pertinença d'aquest autor a una elit que estudià a Itàlia, sovint dret, que tingué càrrecs oficials i que, malgrat seguir la moda humanística, continuava valorant la tradició de la poesia autòctona. F. Cobos, a “Joan Ramon Ferrer i els humanistes italians del segle XV”, comenta els contactes que Ferrer pogué tenir en les seves estades a Ferrara i a Bolonya i analitza el mètode de treball d'aquest autor. Dos treballs més són dedicats a l'obra de Joan Margarit; Lluís Lucero, a “El *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit i els humanistes italians”, analitza les relacions de Margarit amb els humanistes italians, que dedueix de les fonts del seu *Paralipomenon Hispaniae*; Isabel Segarra, a “El tractat *Corona regum*: l'humanisme italià i el pensament polític de Joan Margarit”, estudia el tractat que el cardenal de Girona dedicà a l'educació del futur Ferran el Catòlic, situant-lo en el context dels “specula principum”, tractats aristotèlics o tomistes i els dels humanistes contemporanis, Platina i Pontano, que tenien un objectiu idèntic; l'autora creu que l'obra de Margarit s'acosta a aquests darrers.

La quarta part del volum versa sobre temes literaris i culturals dels segles XIII al XV; conté la ponència de Juan Manuel Cacho Blecua, “Traducciones catalanas y aragonesas en el entorno de Juan Fernández de Heredia”, que estudia la figura de Juan Fernández de Heredia, gran mestre de l'orde de l'Hospital, i la difusió de la seva obra, especialment de les traduccions que impulsà; tracta particularment de la traducció de la *Histoire ancienne*, de les traduccions catalanes de l'epítom de Justí i de Flavi Josefus i de la prioritat de la versió catalana de la *Flor de les històries d'Orient* sobre la seva versió aragonesa. Lluís Cifuentes, en la seva important contribució “La literatura quirúrgica baixmedieval en romanç a la Corona d'Aragó: escola, pont i mercat”, analitza les traduccions catalanes

medievals d'obres sobre cirurgia, que situa en el context de la difusió de la medicina acadèmica; la demanda de cirurgians i barbers esperonà la traducció dels principals tractats de cirurgia, que circularen en català des de començaments del s. XIV. Anton Espadaler, a “Sobre la densitat cultural del *Jaufré*” analitza el *Romanç de Jaufré*, en proposa una datació vers la fi del regnat de Jaume I i estudia també les seves fonts. Antònia Carré, a “El *Rescrit* de Jaume Roig i les *Noves rimades comedides*”, busca a l'obra de Jaume Roig procediments i conceptes escolàstics sobre la tasca de l'escriptor i la utilització d'esquemes retòrics reconeguts. Gemma Navarro, a “Les *Històries Troyanes* dins el compendi historial copiat al ms. 352 de la Biblioteca de Catalunya: un model de ficció per a la història”, analitza un episodi de la versió catalana de la *Histoire ancienne*, referent a la conquesta del velló d'or, que és un resum procedent de la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne amb altres interpolacions. Pilar Olivella, a “El joc acrobàtic d'Austorc de Galhac i Joan de Castellnou”, analitza la “retrogradació”, recurs trobadoresc consistent a repetir versos, paraules, síl·labes o lletres en ordre invers o diferent de l'usat abans en el poema. El troba usat pel poeta occità Austorc de Galhac i pel rossellonès Joan de Castellnou. Josep Pujol, a “De Pere el Gran a Tristany de Leonís: models cronístics i novel·lescos per a la mort de Tirant lo Blanc”, busca els models literaris de l'episodi final del *Tirant*, amb la mort del protagonista, tant en la tradició historiogràfica auctòctona de mort del rei-heroi, com en la tradició artúrica importada, que proporciona una trama sentimental. Finalment, Joan Santanach, a “*Cové que hom fassa apendre a son fill los XIII articles*: la *Doctrina pueril* com a tractat catequètic”, Sadurní estudia aquesta obra de Ramon Llull dins el context de la tradició catequètica medieval; és un catecisme molt elaborat que inclou una darrera part enciclopèdica. Al final de l'obra que comentem, trobem la llista de les referències bibliogràfiques citades abreujadament. En resum, el volum constitueix una aportació molt important per a l'estudi de la literatura medieval catalana.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Carme BATLLE I GALLART; Teresa VINYOLES I VIDAL; *Mirada a la Barcelona medieval des de les finestres gòtiques*, Barcelona, Rafael Dalmau, Editor, 2002. 222 pp. (Col·lecció Bofarull, 6) ISBN 84-232-0653-X.

És certament un plaer ressenyar aquesta obra que posa una vegada més de manifest l'interès per la història de Barcelona de les seves autores Carme Batlle i Teresa Vinyoles, totes dues Professores del Departament d'Història Medieval de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona. No és pas la primera vegada que treballen en col·laboració, la qual cosa no ens ha d'estranyar ja que totes dues han dedicat una bona part de les seves recerques per a un millor coneixement de la història de la Barcelona medieval, en els àmbits polític, urbanístic, econòmic i social i són molts els llibres i articles que han escrit sobre Barcelona. Carme Batlle és ben coneguda pels seus llibres i articles sobre la història política, social i econòmica de Barcelona entre els segles XIII i XV, com també pels estudis sobre algunes famílies barcelonines, en canvi, Teresa Vinyoles s'ha decantat més per la investigació de la vida quotidiana de la ciutat, sobre les dones, els infants, els marginats, etc. i compta amb diverses publicacions sobre aquests temes.

En el llibre que ens ocupa, el propòsit de les autores —com diuen elles mateixes— no és redactar una història de Barcelona a la baixa edat mitjana, sinó intentar penetrar en l'ambient de la ciutat dels darrers temps medievals, de la mà dels documents que encara es conserven als nostres arxius, fer una història centrada no pas en la ciutat, sinó en els seus habitants, els quals es presenten per barris i per estaments.

El llibre s'estructura en vuit capítols. El primer es titula *Dins el clos emmurallat*. Aquí el lector hi trobarà l'estructura urbana de la ciutat i els seus habitants, la vida dels quals transcorria sobre tot al carrer, sense oblidar que era en el carrer on es produïen els

avalots populars. Les autores remarquen l'estreta relació que existia entre la casa i el carrer, entre els afers públics i els privats.

El segon capítol versa sobre *Mercats i fires*. Els habitants de Barcelona solien aprovisionar-se en els mercats situats a diferents carrers i places, tot i que també està documentada l'existència de botigues i obradors. S'expliquen els diferents mercats destinats a l'oli, al blat, al vi, etc. la peixateria, les carnisseries i la seva organització. També es dona informació de la fira que se celebrava a Barcelona cap al final de juliol.

El tercer capítol es dedica al barri de marina. A Barcelona hi havia un gran tràfec marítim tot i no tenir port. En el llibre es parla dels alfòndecs, del barri de Ribera i de la gent que vivia en aquest barri.

Un capítol certament interessant és el de *les festes i els dols*. A la darrerria de l'Edat Mitjana, diferents tipus de festivitats ja eren plenament establertes i arrelades: les festes religioses, les del cicle vital, especialment, el ritual de la mort, i a més les festes extraordinàries (visites o casaments reials, arribada o trasllat de relíquies de sants, o diverses festes profanes).

Els capítols cinquè i sisè es dediquen respectivament a la llar i a la família. En el cinquè (*La llar urbana medieval*), les autores, gracies a l'estudi dels inventaris, poden descriure com eren els habitatges, els quals, naturalment, variaven segons la classe social: hi havia les cases dels menestrals, les dels mercaders, els habitatges senyorials i els dels burgesos. Es dona una bona informació sobre els mobles i estris que s'utilitzaven en aquests habitatges, també gràcies als inventaris. En el sisè capítol (*La família nuclear*), se'ns informa de les estructures familiars, el matrimoni. Els dos últims capítols aborden temes tan nous, i fins ara poc estudiats, com ho son la infància i la joventut, i la instrucció que rebien infants i joves. A aquesta darrera qüestió es dedica el setè capítol, que porta per títol *La socialització dels infants i dels joves*. En aquest capítol, les autores fan honor a la seva qualitat de professores. El cert és que els infants i els joves no acostumaven a anar a cap escola i se socialitzaven en el si de la família. El darrer capítol, dedicat a *La cultura de les dones* com a transmissores de coneixements i de vivències.

Es un llibre científic, basat en documentació inèdita, resultat de la investigació de les professores Batlle i Vinyoles però, al mateix temps, és de molt agradable lectura. Dona una visió clara de la Barcelona de la darrerria de l'Edat Mitjana.

Acabarem aquesta ressenya amb les paraules molt encertades que es troben en el llibre: Carme Batlle i Teresa Vinyoles «han tret el cap per les finestres gòtiques per contemplar la vida, han mirat al carrer per a copsar l'ambient de la ciutat i, al mateix temps, a l'interior de les llars per contemplar-hi la privacitat.

El llibre s'enriqueix amb diverses il·lustracions, amb una relació bibliogràfica i amb un útil índex de noms.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Eloy BENITO RUANO, *Los infantes de Aragón*, segunda edición refundida, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, 123 pp. ISBN: 84-95983-08-7 (Serie Minor 2).

El verso de Jorge Manrique "Los infantes de Aragón, ¿qué se hicieron?" fue el pretexto que movió al Prof. Eloy Benito Ruano, ya en 1952, a analizar esos personajes de los que habla esa copla tan conocida; el trabajo de entonces ha sido ahora refundido y ampliado. Los infantes de Aragón son, como recuerda el autor, los hijos de Fernando de Antequera, tan ligados por nacimiento y educación a Castilla, de donde habían salido cuando su padre fue elegido rey de la Corona de Aragón, aunque esa salida no fue definitiva. Un primer capítulo del trabajo analiza los estados y riquezas de los infantes. Antes de ser proclamado rey, Fernando de Antequera se había preocupado de buscar bienes para su abundante prole. Juan tenía el condado de Peñafiel y el señorío de Lara y, a pesar de su matrimonio con Blanca de Navarra le gustaba más Castilla que Navarra. Enrique, a quien

se le había concedido el maestrazgo de la orden de Santiago cuando contaba apenas diez años, poseía el condado de Alburquerque y obtuvo el marquesado de Villena por su matrimonio con Catalina, mientras que Sancho, el hermano menor, obtuvo el maestrazgo de Alcántara. Los infantes, en conjunto eran más poderosos en Castilla que el mismo rey, lo que les llevó a intentar dominar la política castellana y al mismo rey. El autor sigue esa intervención que llevó a la guerra entre Castilla y la Corona catalano-aragonesa en 1429 porque el rey Alfonso el Magnánimo quiso apoyar a sus hermanos, que se vieron despojados de sus bienes. Una nueva intervención de los infantes en Castilla, que obtuvieron el apoyo de su hermana, casada con el rey Juan II, provocó nuevos desórdenes y otra guerra de Castilla y la Corona catalano-aragonesa entre 1445 y 1454, que terminó con la desaparición del patrimonio de los infantes en Castilla. Otro aspecto estudiado con mucho detalle es el del fasto cortesano desplegado por los infantes en justas, torneos y fiestas con motivo de bodas, de visitas de familiares etc., fastos de los que se hace eco la copla de Jorge Manrique y que son un reflejo de los de la corte de Alfonso el Magnánimo; el autor señala que la estancia de los infantes en Italia contribuyó a aumentar su gusto por el lujo y por el refinamiento. Las estrategias matrimoniales, los lances amorosos y las familias de los infantes son objeto de estudio en otro capítulo no menos interesante, concluyendo la obra con la semblanza de los hijos e hijas de Fernando de Antequera. Se trata, en resumen, de un libro que contempla tanto la acción política como el comportamiento social de esos infantes, que marcaron la historia de Castilla durante tres decenios aproximadamente; es un libro sólidamente documentado, bien escrito y de lectura agradable.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Pere BOHIGAS I BALAGUER, *Mirall d'una llarga vida. A Pere Bohigas, centenari*, Barcelona, 2001, edició a cura d'Antoni M. BADIA I MARGARIT, Germà COLÓN DOMÈNECH, Josep MORAN I OCERINJÀUREGUI, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2001, 799 p. (Biblioteca Filològica. XLI). ISBN 84-7283-556-1.

Aquest és un recull de part de l'obra de Pere Bohigas que li fou oferta quan complí cent anys. És un títol bonic i exacte tant pel que fa al contingut com a la intenció de la publicació. Hi figuren treballs que no foren aplegats en altres volums anteriors destinats a recollir altres aspectes de la seva obra. Encapçala el volum una semblança de Pere Bohigas, redactada per Germà Colón. Conservador de manuscrits a la Biblioteca de Catalunya, fou també professor de l'Escola de bibliotecàries, membre numerari de l'Institut d'Estudis Catalans des de 1942 i president de la Secció Filològica durant uns quants anys. La seva obra de recerca es centrà en la bibliologia i en l'estudi dels manuscrits, de la filologia i de la literatura catalana i de la literatura castellana. El volum cerca de presentar mostres de cadascun d'aquests camps d'estudi, be que n'han quedat fora alguns treballs molt significatius com ara el *Repertori de manuscrits catalans* o bé *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Cataluña*, que ja havien format part d'altres reculls.

El volum que comentem conté, en reproducció facsímil, setze treballs, alguns molt llargs, distribuïts en quatre parts. En la primera part, dedicada a la bibliologia, hi trobem una obra llarga, de 342 pàgines: *El libro español (ensayo histórico)*, que és una història del llibre publicada el 1962 per l'editorial Gustavo Gili, molt ben considerada. Completa aquesta part un altre treball molt més breu: *La introducción de la tipografía en España. Estado actual de la cuestión*, publicat el 1966. La part del volum dedicada als manuscrits conté un grup més nombrós de treballs curts: *Profecies catalanes dels segles XIV i XV. Assaig bibliogràfic*, publicat el 1923; *Un sumari del Llibre de viatge d'Odoric de Pordenone*, publicat el mateix any; les *Profecies de Merlí. Altres profecies contingudes en manuscrits catalans*, treball publicat el 1934; *Notas sobre algunas crónicas catalanas contenidas en manuscritos de la Biblioteca Nacional*, publicat el 1941; *El manuscrit Lat. 11550 de la Bibliothèque Nationale*, publicat el 1928; *Els primers il·lustradors de la Bíblia*

a *Catalunya i llurs antecedents hispànics*, publicat el 1938; *El Letovari de fra Joan Basset*, publicat el 1963 i reeditat el 1983. La part destinada als treballs sobre llengua i literatura catalanes conté *Miracles de la Verge Maria: Col·lecció del segle XIV. Text, pròleg i notes*, editat el 1956; *La llengua dels miracles de Maria, del manuscrit de Lleida*, publicat el 1953; *Nota sobre el tractat de Cavalleria del rei Pere III*, editat el 1949, i *La Atlàntida, Colón y América en la obra de Verdaguer*, publicat el 1956 i a la quarta part, destinada a la literatura castellana, dos capítols de la Història de las Literaturas Hispánicas, dirigida per G. Díaz Plaja: *Orígenes de los libros de caballería* i *La novela caballeresca, sentimental y de aventuras* i, finalment *De la comedia a la tragicomedia de Calisto y Melibea*, publicat als estudis dedicats a Menéndez Pidal l'any 1957.

Són treballs que reflecteixen els camps científics en els quals treballà i que són encara útils per als estudiosos.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Bibiana CANDELA OLIVER, *Cortes valencianas de finales del reinado de Pedro IV. Actas de 1369, 1371 y 1375*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006. 309 pp. (Monografías). ISBN 84-7908-869-9.

Si bien desde la década de los '80 del siglo pasado han aumentado tanto en número como en calidad los estudios referentes a las reuniones de Cortes, ya sean referentes al reino de Castilla como a los territorios pertenecientes a la Corona de Aragón, todavía existe un vacío editorial en lo que se refiere a la edición crítica de fuentes documentales ligadas a estas asambleas, sobre todo las referidas al Reino de Valencia. Es por ello que la aparición de la transcripción de las actas de tres procesos de Cortes celebradas a finales del reinado de Pedro el Ceremonioso, realizada por Bibiana Candela Oliver, contribuye a paliar esta laguna editorial.

El libro se divide en dos partes bien diferenciadas: por un lado la transcripción de las actas resultantes de los procesos de las Cortes celebradas en 1369-1370, 1371 y 1375-1376, conservados en el Archivo de la Corona de Aragón; y por otro, el estudio de lo acontecido en cada una de estas reuniones. Los tres procesos corresponden a la 2ª mitad del extenso reinado de Pedro IV, caracterizado por los enfrentamientos bélicos —guerra con Castilla y levantamiento del juez de Arborea en Cerdeña— y por la política exterior volcada hacia el Mediterráneo. Esta política seguida por el Ceremonioso, así como los sucesivos brotes epidémicos, plagas y sequías que provocaron una situación de fuerte carestía, le obligaron a convocar en numerosas ocasiones a los tres brazos para solicitar ayuda económica, dada la precaria situación en que se hallaban las arcas reales. Así, esta dependencia económica de las Cortes se tradujo en una reforma fiscal para la mejor recaudación de los donativos aprobados, creándose durante las Cortes generales de Monzón celebradas en 1362-1363 un impuesto de tipo indirecto —*les generalitats*— que será administrado por la *Diputació del General*; lo cual no significa que se abandonara el impuesto directo o *compartiment*.

La autora divide el estudio de cada asamblea de Cortes en dos partes. En primer lugar, realiza un análisis pormenorizado del desarrollo de la asamblea: motivo, convocatoria, asistentes y donativo; en segundo lugar, se tratan los capítulos de los tres brazos aprobados por el monarca, dividiéndolos por temática. Por lo que respecta a las Cortes de San Mateo-Valencia, celebradas en 1369-1370 (toma la fecha de iniciación fijada por la profesora Rosa Muñoz el 28 de abril de 1369) en la villa de San Mateo, nos informa de su traslado a la ciudad de Valencia, donde se licenciaron el 20 de febrero del año siguiente, pasando a abordar el motivo de la convocatoria, que se indica al inicio del proceso —éste comienza con el ofrecimiento por parte de los tres brazos de un servicio al rey—, la guerra con Castilla. Es por ello que el donativo ofrecido por los brazos al rey queda fijado en la soldada de 200 jinetes y 100 lanceros (40.000 libras recaudadas tanto a través de las

generalitats como del *compartiment*), cuyo reparto es analizado por Bibiana Candela Oliver, así como los trece capítulos presentados por el brazo militar —que no han sido incluidos en el apéndice documental—, de gran interés, al hallarse como telón de fondo durante todo el desarrollo de la asamblea los sucesos acaecidos en Segorbe y Chelva en 1369. A continuación la autora desglosa los veintiún agravios presentados al monarca por los tres brazos, dividiéndolos por temas: minorías étnico-religiosas, oficiales y cargos públicos, economía, judiciales y penales, así como los relativos a la Iglesia.

El siguiente proceso recoge las Cortes convocadas por Pedro IV el 26 de abril de 1371 que se iniciaron en Valencia el 8 de mayo, licenciándose cuatro meses después, el 24 de septiembre. Aunque se desconoce quiénes fueron convocados, la autora recoge el nombre de los asistentes. El motivo de la convocatoria fue la financiación de una expedición a Cerdeña con objeto de someter al juez de Arborea, que se había sublevado contra la Corona de Aragón y que contaba con el apoyo de Génova, rival por excelencia de la corona aragonesa en el Mediterráneo. La cantidad concedida será de 50.000 florines, siendo el monarca el encargado de decidir la forma de recaudación, a cambio de la presentación por parte de los brazos de una larga serie de capítulos y cláusulas que debían ser aprobados para que la oferta fuera efectiva. En esta ocasión los agravios son presentados al rey por cada uno de los brazos y la autora los analiza agrupándolos temáticamente como en el proceso anterior. Destaca del análisis, la repetición de agravios que ya habían sido presentados en las Cortes anteriores, así como la confusión de los límites de la jurisdicción real y las competencias de los oficiales del monarca, que se inmiscuían de manera continua en los señoríos tanto laicos como eclesiásticos.

El último proceso es el de las Cortes Generales de Monzón de 1375-1376, que aunque convocadas para el 25 de noviembre de 1375, no se iniciaron hasta el 27 de marzo del año siguiente, siendo licenciadas el 12 de septiembre de 1376. La autora utiliza las actas del proceso procedentes del Archivo de la Corona de Aragón, donde se conservan los capítulos de la oferta presentada por los tres brazos del Reino de Valencia, así como los fueros aprobados en esta reunión y los capítulos de un préstamo concedido por los valencianos y por Cataluña. El motivo de la convocatoria será el de obtener fondos para defender los territorios de la corona de las pretensiones del duque de Anjou, por lo que Bibiana Candela se centra en el estudio del reparto del donativo entre los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña, para pasar luego al estudio de la recaudación y administración del dinero por parte de los diputados del *General*, así como los capítulos de la oferta concernientes al Reino de Valencia. Para concluir, analiza los cuatro fueros aprobados en la convocatoria que aparecen en la documentación utilizada, además de los 20 privilegios que aparecen en la recopilación de *Furs* de Lambert Palmart.

A lo largo de toda la obra echamos en falta un análisis comparativo con las asambleas de Cortes que tienen lugar en los otros territorios de la Corona de Aragón, lo cual nos ayudaría a comprender mejor el funcionamiento de estas reuniones, sus similitudes y sus diferencias, así como el nacimiento de la *Diputació del General* y la evolución de la fiscalidad real. Asimismo, es una lástima que la autora no haya procedido a cotejar y emplear en su estudio las distintas copias de las actas que publica, para recabar una mayor información. Esperamos que Bibiana Candela siga exhumando actas de procesos de Cortes referentes a territorio valenciano, para que esa laguna editorial vaya, poco a poco, secándose, dada la gran información que como sabemos y hemos visto en la transcripción que nos ofrece, aportan.

RAQUEL MADRID SOUTO
Universitat de València

Stefano Maria CINGOLANI, *Historiografia, propaganda i comunicació al segle XIII: Bernat Desclot i les dues redaccions de la seva crònica*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2006, 788 pp. ISBN 84-7283-841-2.

L'estudi de la historiografia catalana medieval està d'enhorabona. La voluminosa monografia de Cingolani sobre la crònica de Bernat Desclot té una envergadura i una originalitat que no coneixíem des de la publicació de les obres clàssiques sobre les "Quatre grans cròniques catalanes" d'Antoni Rubió i Lluch, Lluís Nicolau d'Olwer, Jordi Rubió i Balaguer, Miquel Coll i Alentorn, i Ferran Soldevila. Fa bé Cingolani en dedicar la seva obra a alguns d'aquests mestres. Ells van encetar un camí, a través d'un treball gairebé heroic, enmig d'unes circumstàncies molt més difícils de les actuals, que ara es veu coronat amb la publicació d'obres com la de Cingolani.

L'estudi cabdal sobre la crònica de Bernat Desclot era, fins ara, la llarga introducció de l'edició de la crònica, elaborada per Miquel Coll i Alentorn entre 1949 i 1951, que ocupava tot el primer dels cinc volums de l'edició de l'editorial Barcino, dins la col·lecció "Els nostres clàssics". Hem hagut d'esperar més de mig segle per veure publicada una segona monografia dedicada a aquesta magnífica crònica, contant també amb els originals estudis de Jordi Rubió i Balaguer. Certament, durant aquests temps s'han publicat molts articles, comentaris, síntesis, sobre la crònica de Desclot, però cap anàlisi de l'envergadura del que ara presenta Cingolani. L'obra de Cingolani presenta també la gran novetat de la descoberta del text inèdit de la primera redacció de la crònica de Desclot, una mena d'"esborrany" de la redacció definitiva, que era la que havia presentat al seu dia Coll i Alentorn. Llàstima, però, que l'autor no hagi inclòs en aquest volum el text complet de la primera redacció de la crònica, tot i que el va desgranant minuciosament a mesura que avança implacablement en l'anàlisi de cadascun dels passatges de les dos redaccions.

L'objectiu del llibre, en paraules del propi autor, és ben clar: "L'anàlisi de la *Crònica*, o millor *Libre del Rey en Pere de Aragó e dels seus antecessors passats*, la duré a terme analitzant i confrontant, per blocs argumentals, el relat de Desclot amb altres de precedents i contemporanis, amb especial atenció al contingut de la primera redacció de la mateixa crònica, per comprovar com el cronista opera, i en diferents etapes, en la construcció del seu text, seleccionant les fonts, manipulant les dades de què disposava i modificant-ne, en part, la mateixa estructura." (16). Aquest anàlisi comparatiu permet concloure Cingolani que Desclot va canviar, en la segona redacció, l'estructura del relat, la qual cosa tal vegada era conseqüència d'un canvi de plantejament. Cingolani s'interessa no tant per la "reconstrucció dels fets com realment varen ocórrer" sinó més aviat per "la manera com uns historiadors contemporanis o no gaire posteriors els van narrar": es a dir, escometre la tasca específica de l'historiogràfic, aquell que es preocupa per l'anàlisi dels textos històrics i, conseqüentment, de la visió del món que aquests porten implícits.

Al llarg de les denses planes del llibre, es posen de manifest molts elements de la política catalana del temps, la funció de la historiografia com a eina propagandística i comunicativa, la circulació i creació del mites políticsoliteraris, la caracterització cavalleresca de la crònica, la relació de la monarquia amb la noblesa autòctona i també amb altres monarquies europees, les fonts utilitzades per Desclot, la consciència del llinatge del Casal de Barcelona, els models de poder i la seva representació. Cingolani destaca, amb tota raó, la qualitat de Desclot com a historiador. Evidentment, aquest tret no només contrasta amb la tendència ficcional de les altres cròniques catalanes —especialment la de Jaume I i Ramon Muntaner— sinó també amb la retòrica imaginativa de moltes de les cròniques europees coetànies. Per tant, especialment interessants són els passatges en els que Cingolani detecta les fonts en les que es basa Desclot, la seva naturalesa, el per què de la seva elecció, les motivacions implícites, la seva diversitat i, al capdavant, de com han condicionat el contingut i la forma de cadascuna de les dos redaccions de la crònica. Tot i així, Cingolani també reconeix l'habilitat de Desclot no només com a escriptor d'una crònica de gran valor pròpiament històric, sinó també la seva capacitat de crear mites. Això es deixa sentir sobretot en els primers capítols de la crònica —amb els relats de l'engendrament de Jaume I, la llegenda del Bon Comte de Barcelona o la història de Guillem de Montcada—, a on el mite pròpiament "nacional" és el que predomina.

Cingolani segueix escrupolosament, en l'índex del seu llibre, l'ordre dels capítols de la crònica. Això fa guanyar amb claredat expositiva, des del moment que la cronologia marca en tot moment el ritme de la narració. Tot i així, aquest criteri té el desavantatge que

els temes van sortint sense massa ordre, més condicionats pel mateix ritme de la narració de Desclot que per una prioritització del seu interès científic o de la seva organització conceptual. Cingolani cedeix el ritme narratiu i l'estructura del seu escrit al criteri de Desclot, la qual cosa és discutible, perquè Cingolani no està només glosant l'obra de Desclot, sinó que intenta fer-ne un anàlisi científic de la seva crònica Partint d'aquest criteri metodològic, per bé o per mal, Cingolani glosa detalladament la crònica, combinant les seves dues redaccions. Finalment, assoleix una anàlisi minuciosa, detallada, de cadascun dels capítols de la crònica, però es troba a faltar un aprofundiment en els "temes" que sorgeixen de la lectura de Desclot, més que en els "fets" narrats per ell. La informació presentada per Cingolani és tan gran, que ja de per si té un valor immens pels estudiosos i, concretament, pels especialistes en la historiografia catalana medieval. Tanmateix, potser la projecció acadèmica hauria estat més notable encara si s'hagués pensat en una estructura més conceptual que literal.

És aquesta una crítica formal, referida a l'estructura i l'organització del llibre, que no fa disminuir el seu interès enorme des del punt de vista del contingut. Cingolani posa la crònica de Desclot en relació amb altres llibres coetanis de la literatura medieval europea, i això és potser el valor més específic i original del seu estudi. Per altra banda, l'autor demostra un coneixement inabastable de la bibliografia acadèmica dedicada a l'estudi no només de la historiografia catalana sinó també de la historiografia europea. Això li permet aconseguir una enorme informació i erudició, ben il·lustrada pel contingut de les nombroses i suculents notes a peu de plana que il·luminen tot el llibre. Al llarg de la seva narració, Cingolani combina admirablement i flexiblement aquest sis elements: la redacció primitiva de la *Crònica*, la redacció definitiva, els documents històrics coetanis conservats, els textos historiogràfics catalans i europeus coetanis, la literatura acadèmica contemporània, i la seva pròpia veu com autor. Finalment, sorgeix una narració on la "polifonia" és el principal component, de la que extraïem una re-lectura de la crònica de Desclot a nivell històric i historiogràfic.

La detallada glosa que Cingolani fa de les dues redaccions de la *Crònica* està, al meu entendre, excessivament enganxada al text. És simptomàtic, per exemple, que no hi hagi un capítol dedicat a les "conclusions", per bé que la "introducció" es més aviat expositiva de la metodologia a través de la que l'autor pretén escometre l'anàlisi de les dues redaccions de la crònica. Per altra banda, es troba a faltar una comparació més estreta de les dues redaccions, que certament existeix però queda massa ofegada per l'enorme informació textual i contextual presentada per Cingolani. Un bon exemple d'això és l'anàlisi de l'episodi de l'ambaixada del rei Pere a Carles d'Anjou, a on Cingolani fa referència contínua a les dos redaccions, però no presenta cap comparació literal. Frases com "a part d'aquesta diferència de contingut, el relat, a les dues redaccions, presenta sobretot diferències retòriques, que no puc examinar en els detalls, sovint mínims" (417) haurien d'haver estat acompanyades dels textos concrets que demostrassin i justificassin aquestes impressions. Si, a parer de l'autor, aquestes cites són prescindibles, es preferible no fer-ne esment al text, amb el que el llibre hagués guanyat en lleugeresa. Al capdavant, es troba a faltar una major capacitat de síntesi dels trets més sobresortints de l'obra de Desclot, així com de les novetats temàtiques i comparatives aportades per Cingolani. Aquestes són molt abundants i valuoses, però per això mateix el lector queda una mica aclaparat amb tanta erudició, amb la sensació de que, tal com està concebut el llibre, és una mica difícil localitzar les seves veritables aportacions científiques. En aquest sentit, la monografia de Cingolani funciona com a font ineludible d'informació pels especialistes, però no tant com una "monografia" coherent sobre la crònica de Desclot.

Aquestes crítiques, que com es pot veure afecten més a la forma que al contingut del llibre, no poden fer esmoreir la sensació de que estem davant d'una contribució que està al nivell erudit i original dels estudis clàssics sobre historiografia catalana que van publicar els grans medievalistes de mitjans de segle: Rubió, Coll, Soldevila, Nicolau. Cingolani entra amb mèrits propis —no només per aquesta monografia, sinó també per tots els altres llibres i articles que ha anat publicant en els darrers anys— en el grup d'historiadors que s'han

apropat als riquíssims textos històrics medievals catalans no només “interpretant-los” sinó també “historiant-los”.

Per concloure, no està de més fer un petit homenatge a l'Institut d'Estudis Catalans, que ha tingut a bé, durant els seus ja més de cent anys d'història, acollir entre les seves publicacions aquestes obres erudites que difícilment no tenen cabuda en les dites editorials “comercials”. Bona mostra de l'interès de publicacions com aquestes són les més de seixanta monografies publicades en la col·lecció de les “Memòries de la Secció Històrico-Arqueològiques”, moltes de les quals segueixen conservant el seu interès intacte, fins i tot aquelles de medievalistes com Antoni Rubió i Lluch i Ramon d'Abadal publicades ara fa més de vuitanta anys.

JAUME AURELL
Universidad de Navarra

Anna CORTADELLAS I VALLÈS, *Repertori de llegendes historiogràfiques de la Corona d'Aragó*, Barcelona, Curial. Edicions Catalanes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, 243 p. (Textos i Estudis de Cultura Catalana, 79). ISBN 84-8415-267-7

L'autora ha realitzat aquest repertori amb la informació obtinguda a dinou obres historiogràfiques escrites en català, aragonès o castellà a la Corona d'Aragó durant els segles XIII al XVI, set de les quals són manuscrits inèdits de la Biblioteca Nacional de París, de la de Roma, de la de Madrid, de la Biblioteca Universitària de Barcelona, de la Biblioteca de Catalunya i de la de San Lorenzo del Escorial. Les fonts publicades són: Gesta comitum, Llibre dels feits, les cròniques de Desclot, de Muntaner, i del rei Pere, la Crònica de Sant Joan de la Penya en les dues versions catalana i aragonesa, les *Històries e conquestes* de Pere Tomich, el *Recort*, de Gabriel Turell, la *Crònica de Aragó*, de Vagad, les *Cròniques d'Espanya*, de Carbonell i la *Crònica general de España* de Beuter.

L'autora divideix les llegendes en profanes i religioses. Les primeres, molt més nombroses, les subdivideix en llegendes històriques, llegendes d'orígens mítics, referents a fundacions de ciutats, monestirs, llinatges, institucions, arts i oficis, llegendes pretesament científiques, sobre etimologies, bestiari, països i races fabuloses o prodigis de la naturalesa i finalment llegendes folklòriques. Les llegendes de temàtica religiosa les agrupa en hagiografia, fets miraculosos, aparicions i visions, llegendes bíbliques, relíquies i fundacions. La primera part de l'obra està destinada a explicar, encara que sigui breument, l'origen d'algunes llegendes conegudes, com per exemple les referents a la reina calumniada, el naixement de Sanç Avarca i la de l'engendrament de Jaume I, que estaven destinades a esvaïr els dubtes de la legitimitat dels seus drets. Els sobrenoms aplicats als nostres comtes potser tenen relació amb alguna característica física, però sovint han acabat creant llegendes; el cas més interessant és el d'Oliba Cabreta, ja que per justificar aquest sobrenom tan estrany els historiadors primer digueren que amb el peu gratava el terra com si fos una cabra i després anaren complicant aquesta explicació. Comenta també algun cas d'orígens mitificats d'alguna família noble, a part dels nou llinatges que asseguraven haver vingut a Catalunya amb Otger Cataló, l'autora comenta que fou molt habitual l'interès per descendir d'un cavaller alemany. Una d'aquestes famílies és la dels Montcada, que arrodoní la llegenda fent que el cavaller alemany que l'originà vingués d'Antioquia ben acompanyat, amb sant Jordi, precisament. L'ascendència alemanya és atribuïda algun cop, fins i tot, als comtes de Barcelona. L'autora recull també altres llegendes menys conegudes, una sobre l'espasa Tisó, sobre el respons per Ramon Berenguer II Cap d'Estopes, la mudesa de Berenguer Ramon II el Fratricida, les gestes dels cavallers aragonesos Rodrigo Vizcarra i Pedro Martínez de Bolea, el repte de Bernat Galceran de Pinós, la repremsió d'Arnau de Vilanova a Pere el Cerimoniós etc. Les llegendes són analitzades i interpretades a la llum de la bibliografia especialitzada; l'autora comenta també els casos de llegendes que s'integren en novel·les com la del bon comte de Barcelona i l'emperadriu d'Alemanya a la novel·la *Curial e Güelfa*. L'autora recull també anotacions curioses dels cronistes, molt

nombroses, entre les quals figura l'origen de les llengües peninsulars, procedent de Beuter. L'autora analitza l'emplaçament cronològic de les llegendes historiogràfiques catalanes; la més antigues són del segle XIII i apareixen especialment en els *Gesta comitum*; l'autora troba poc material llegendari a les quatre grans cròniques i assenyala que augmentà molt a les cròniques més tardanes, dels segles XV i XVI. Pel que fa al pelegrinatge de Lluís VII de França, que l'autora considera llegendari (p. 49), cal dir que fou documentat per Miret i Sans¹. A continuació, l'autora presenta uns índexs analítics on assenyala, per cada crònica, les llegendes que hi ha recollides. Un altre apèndix inventaria, per temes, cada llegenda i a quines cròniques es troba. Entre els temes profans hi ha, per exemple: bestiar, botànica, construccions, etimologies, fets prodigiosos, folklore, heràldica, llegendes històriques, entre les quals figuren totes les cases nobiliàries amb orígens mítics etc. Entre els temes religiosos figuren les angelofanies, aparicions i vida de Jesucrist, fets miraculosos, etc. A la fi del llibre, a més de la bibliografia emprada, trobem la relació de les obres revisades i un catàleg d'obres historiogràfiques perdudes. En resum, és un treball interessant i que, per la seva forma de repertori serà fàcilment consultable.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Àngels DIÉGUEZ SEGUÍ, *El llibre de cort de justícia de València (1279-1321). Estudi lingüístic*, Alacant-Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, 476 p. (Biblioteca Sanchis Guarner, 56). ISBN 84-8415-296-0.

El present volum és l'estudi lingüístic de nou registres del segle XIII i cinc del segle XIV de la cort del justícia de València, que comprenen els anys 1279-1321. L'autora ha publicat separatament l'estudi lingüístic de l'edició dels textos, a càrrec aquests darrers de la Universitat d'Alacant (*Clams i crims en la València medieval segons el Llibre de cort de justícia (1279-1321)*), que no ens ha arribat per a ressenya. Hauria estat millor publicar-ho tot junt, però segurament això no era possible pel cost que devia representar i l'autora ha optat per la divisió en dos llibres. Tots dos formaven la tesi doctoral de l'autora, dirigida pel Prof. Jordi Colomina, que és qui prologa l'obra. Els registres processals han despertat l'interès dels filòlegs, que hi troben el català medieval més proper a la parla col·loquial, cosa que els permet de completar les seves fonts d'informació, que provenien de les fonts literàries, fonamentalment, i de les cancelleresques. De fet, el mateix grup de recerca ja havia publicat abans el *El llibre de Cort de Justícia de Cocentaina*, també del segle XIII, a càrrec de Joan J. Ponsoda. Es tracta, doncs, de la continuació d'una línia d'estudis que ha tingut gran acceptació. L'autora assenyala que aquests textos judicials tenen més rellevància perquè la documentació notarial del segle XIII i de principis del XIV al País Valencià és escassíssima.

L'autora ha transcrit íntegrament només cinc registres, sempre que l'estat de conservació dels registres ho ha permès, mentre que ha triat fragments dels altres, bé que els ha aprofitat tots per a l'estudi lingüístic. Són registres de característiques diferents, uns són de lletres, altres de testimonis, altres de vendes de penyores i altres de denúncies i demandes. Els volums estudiats apleguen causes civils i criminals i és, precisament, a partir de 1321, data límit de l'estudi, que es divideix la cort en la justícia civil i en la criminal. Després de descriure els registres estudiats, els escriptors que hi intervingueren, ús de les diverses llengües: català, llatí, aragonès i castellà -aquestes dues darreres llengües en lletres rebudes- i els criteris de transcripció; l'autora recull les principals referències històriques

¹J. MIRET I SANS, *Le roi Louis VII et le Comte de Barcelone à Jaca en 1115*, "Le Moyen Age", XVI (1912), p. 289-300.

que ha trobat en aquests llibre, especialment a les revoltes dels sarraïns, però també a la guerra que la Unió aragonesa féu el 1287 contra València perquè no s'hi observava el fur d'Aragó; també ha trobat referències a l'activitat comercial, amb Gènova, amb Barbaria, amb Sevilla, als cònsols i al dret de consolat, especialment de Sevilla; assenyala igualment el sentiment nacional comú dels habitants de Catalunya, València i Mallorca, que es reconeixien tots com a catalans, cosa documentada abundantment també en altres fonts. Acaba aquest primer capítol amb una anàlisi de l'onomàstica dels repobladors i mira d'esbrinar-ne la procedència a través d'aquest camí. Seguidament, entra ja en l'estudi lingüístic: fonètica i grafèmica, morfosintaxi i lèxic, amb un glossari, ordenat alfabèticament, amb les definicions dels mots, que sens dubte ha comportat molta feina, bé que algunes definicions es podien haver enriquit i completat amb cites de la bibliografia històrica. Les conclusions i la bibliografia clouen el llibre, molt útil per als filòlegs però també, en alguns aspectes, per als historiadors.

MARÍA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, Ariel, 2005, 588 pp. ISBN 84-344-6795-X.

El profesor García Fitz, que ha dedicado gran parte de su trayectoria investigadora al estudio de la guerra en la Península Ibérica durante el período medieval, nos ofrece en este libro un estudio monográfico dedicado a unos de los acontecimientos bélicos más célebres de cuantos tuvieron por escenario este territorio en dicho período, la batalla de Las Navas de Tolosa, en la que los ejércitos cristianos encabezados por el monarca castellano Alfonso VIII, apoyado por los reyes Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra, se enfrentaron a un numeroso contingente islámico, dirigido por el califa almohade, Muhammad al-Nasir, en el que se integraban fuerzas tanto norteafricanas como andalusíes.

Por supuesto, en un libro de cerca de seiscientas páginas se nos habla de bastantes cosas más que del estricto enfrentamiento armado que tuvo lugar el 16 de julio de 1212, pues García Fitz dedica gran parte de su atención a encuadrar este acontecimiento militar en su contexto histórico más amplio, tratando de identificar todos los factores que pueden contribuir a explicar su desenlace, y sus consecuencias a corto y largo plazo.

Paradójicamente, en una obra dedicada al estudio de una batalla, el autor inicia su tarea dedicando un importante número de páginas a llamar la atención sobre la infrecuencia de las confrontaciones en campo abierto en las guerras del Medievo, en las que abundaron mucho más los cercos de ciudades amuralladas y fortalezas, las cabalgadas y otras acciones orientadas a menoscabar las bases económicas del enemigo. Constata, no obstante, que tanto la cronística como la historiografía posterior al dar cuenta de estas guerras han hablado mucho más de batallas que de cualquier otro tipo de acciones, y sólo en fechas más recientes algunos especialistas de historia militar han empezado a romper con esta tradición, mientras que otros, más inconsecuentes, a pesar de insistir en que las batallas fueron acontecimientos excepcionales, y pocas veces decisivos, en las guerras medievales, han continuando reservando a éstas un lugar central en sus trabajos. De modo que, tras su somero repaso a la visión que la cronística y la historiografía nos han transmitido sobre la batalla medieval, García Fitz termina concluyendo que ésta, por su propia excepcionalidad, representa un suceso de enorme trascendencia en el acontecer histórico, desde muchos puntos de vista, y por ello está plenamente justificado dedicarle una especial atención a la hora de proceder a la reconstrucción e interpretación de nuestro pasado medieval.

La batalla de Las Navas de Tolosa presentó, por otra parte, a juicio de García Fitz, una fuerte singularidad en relación a otros enfrentamientos campales del Medievo porque fue el resultado de una opción estratégica de una de las partes contendientes, la cristiana, que persiguió con ella el concreto objetivo de la destrucción del ejército enemigo. La batalla se libró porque así lo quiso el rey Alfonso VIII, que estaba impaciente por desquitarse de

la afrenta sufrida en Alarcos, y ahí radicó su singularidad, porque el resto de las batallas en que se enfrentaron cristianos y musulmanes en la Península Ibérica a lo largo del Medioevo se produjeron en otro tipo de contextos estratégicos.

Constatada, pues, la relevancia del suceso histórico objeto de análisis, García Fitz dirige a continuación su atención a dar cuenta de las circunstancias políticas que propiciaron el choque de Las Navas, que son estudiadas en un contexto muy amplio, que incluye una visión sintética sobre la evolución de las relaciones políticas y militares entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica tras la crisis del califato de Córdoba en el siglo XI. Destaca el concreto la relevancia del hecho de que en 1212 todas las fuerzas políticas cristianas de la Península Ibérica, con la única excepción significativa del rey de León, confluyeron en su propósito de luchar unidas contra los musulmanes, unidos a su vez bajo la autoridad del califa almohade. Y pone de relieve al mismo tiempo el importante papel que en todo este proceso desempeñó el Papado, por su esfuerzo para poner fin a las rencillas entre los reyes cristianos, y por haber ordenado la predicación de la Cruzada, que propició la masiva concurrencia de ultramontanos, que, no obstante, no llegaron a tomar parte en la batalla propiamente dicha, pues se retiraron antes, por motivos que siguen resultando en gran medida enigmáticos.

Una vez analizado el contexto político en que tuvo lugar la batalla, García Fitz dedica un gran número de páginas a estudiar de forma pormenorizada los entramados institucionales en que se enmarcaron los dos ejércitos que se enfrentaron en Las Navas, la maquinaria fiscal que los sustentó, los sistemas logísticos que permitieron armarlos, moverlos y alimentarlos, y, por fin, el sustrato ideológico que sirvió como justificación para sus acciones. Parte de la constatación de que la excepcionalidad de la batalla de Las Navas deriva en gran medida de la enorme magnitud de los medios empleados en ella por las dos partes contendientes. Y a partir de ahí justifica la necesidad de prestar atención a los entramados institucionales y bases económicas que en aquella ocasión se pusieron al servicio de la guerra para comprender en todas sus implicaciones este singular choque campal, en el que estuvieron frente a frente no sólo dos ejércitos, sino también dos “civilizaciones” con un fuerte componente religioso.

Comienza destacando que las sociedades de los reinos cristianos estaban en aquella época altamente militarizadas, organizadas por y para la guerra, lo cual contribuye a explicar que no les resultase difícil a los poderes políticos del momento reclutar un elevado número de combatientes, que además estaban motivados por las expectativas de obtención de beneficios materiales, y por unas creencias religiosas que consideraban meritoria la lucha contra el enemigo musulmán. Mayores fueron las dificultades con que tropezaron en el terreno logístico, pues la capacidad financiera de dichos poderes políticos era bastante limitada, insuficiente para hacer frente al reto de abastecer durante un período prolongado de tiempo a un ejército numeroso, en el que había abundantes caballos.

En el lado musulmán constata que la sociedad andalusí estaba escasamente militarizada en los siglos XI y XII, pues las funciones militares se concentraban en el ámbito estatal. Pero al mismo tiempo advierte que la guerra constituyó un elemento central en el proceso de conformación del imperio almohade, lo que propició que en la segunda mitad del siglo XII se superpusiese sobre la contextura social débilmente armada de al-Andalus un Estado militarista, con una capacidad organizativa y unas bases logísticas superiores sin ninguna duda, pese a todas sus deficiencias, a las de cualquier monarquía europea occidental. Dedicaba bastantes páginas a informarnos sobre la composición de los ejércitos almohades que actuaron en la Península Ibérica, en los que se integraron elementos muy heterogéneos, que son pormenorizadamente identificados, tratando a su vez de determinar el papel que jugaron en la batalla de Las Navas. Y al mismo tiempo se esfuerza por demostrar que el Estado almohade desarrolló una nada desdeñable capacidad para dotar a sus ejércitos de recursos técnicos, armamentísticos y alimenticios suficientes para la realización de campañas relativamente prolongadas, como fue la iniciada en Marrakech en febrero de 1211, en el transcurso de la cual tuvo lugar el enfrentamiento campal con los ejércitos cristianos en Las Navas de Tolosa.

En suma, por tanto, de la lectura de estas numerosas páginas del cuerpo central del libro cabe extraer la conclusión de que las fuerzas que se enfrentaron en esta batalla no fueron en absoluto disimétricas, por más que las sociedades sobre las que se sustentaban presentasen unas características muy diferentes, de modo que la aplastante victoria alcanzada por los ejércitos cristianos no puede explicarse en este caso como lógica consecuencia de la mayor debilidad del enemigo. Y las páginas siguientes, dedicadas al análisis de los recursos ideológicos que proporcionaron el bagaje legitimador de sus acciones a los dos bandos contendientes, vienen a reforzar dicha conclusión, pues García Fitz logra demostrar que las plataformas ideológicas sobre las que se apoyaron tanto los reyes cristianos, con Alfonso VIII a la cabeza, como el califa almohade, para justificar la guerra entre cristianos y musulmanes eran igualmente consistentes y potentes.

Al abordar esta problemática García Fitz se detiene en el análisis del significado de conceptos como “Reconquista”, “guerra santa”, “Cruzada” y “yihad”, desde una perspectiva general primero, para centrarse después en dar cuenta del papel que jugaron en el escenario hispano de comienzos del siglo XIII. Destaca, por un lado, que el proceso de sacralización de la guerra en los reinos cristianos hispanos tenía raíces muy antiguas, puesto que la difusión de la ideología de Cruzada a partir del siglo XII no hizo sino reforzar una tradición ya muy consolidada, que enlazaba incluso con el mundo visigodo, a la vez que introducía elementos novedosos, entre los que cabe destacar el incremento del protagonismo del Papado. Y, por otro lado, advierte que, aunque es cierto que en la sociedad andalusí la noción de “yihad” no fue entendida, a diferencia de Oriente, como un deber individual, sino más bien como una obligación de carácter colectivo que debía asumir el Estado, y por ello tuvo inicialmente un menor potencial movilizador en la lucha contra los cristianos, el movimiento almohade la utilizó como un potente mecanismo de legitimación de su propio poder y como un medio para la imposición de su credo y proyecto político. En consecuencia los dos contendientes que se enfrentaron en Las Navas acudieron pertrechados de recursos ideológicos que contemplaban la guerra contra el enemigo como una acción meritoria desde el punto de vista religioso, piadosa y “santa”, lo cual, sin duda, contribuyó a radicalizar su actitud ante el combate, aunque, por supuesto, no fue el móvil religioso el único que determinó sus actuaciones, y probablemente tampoco el principal.

Después de haberse movido a lo largo de muchas páginas en el resbaladizo terreno de las mentalidades, las ideologías y las creencias religiosas, García Fitz, dando un gran salto, concluye su libro con un capítulo dedicado a la más prosaica realidad de las tácticas de combate. Presta en él atención, en efecto, desde la perspectiva de la historia militar propiamente dicha, a los movimientos tácticos que realizaron los dos ejércitos en la jornada del 16 de julio de 1212, que culminó con una aplastante victoria de los cristianos sobre sus rivales musulmanes, llamando la atención sobre paralelismos y diferencias entre dichos movimientos y los practicados en otras célebres batallas del Medievo hispano.

Y, por fin, en el epílogo reservado a las conclusiones se plantea la pregunta de si la batalla de Las Navas representó un acontecimiento histórico “decisivo”, que contribuyese a imprimir un nuevo giro al devenir de la historia hispana, para inclinarse por una respuesta negativa. No deja de reconocer que la derrota almohade fue rotunda, pero al mismo tiempo constata que no puso fin al enfrentamiento entre las dos partes contendientes, que se prolongó durante década y media más, porque la estructura política y maquinaria militar de los almohades siguieron en pie. Y, sobre todo, considera que, independientemente de que la batalla hubiese tenido otro resultado, los reinos cristianos hubiesen conseguido de todos modos continuar con su avance, y acabar con el Imperio almohade, pues eran las estructuras sociales y políticas de éste las que le abocaban hacia la disolución.

En suma la valoración que cabe hacer de este libro es muy positiva, pues logra ofrecernos una visión integral sobre un acontecimiento singular importante, encuadrándolo en su contexto político-institucional, social, económico e ideológico, sin perder de vista su componente estrictamente militar. Sólo cabe achacarle desde el punto de vista formal su

excesiva extensión, que quizás hubiese podido moderarse mediante la eliminación de las relativamente abundantes reiteraciones.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén, 2006. 491 pp. ISBN 84-8439-269-4.

El fenómeno de la esclavitud ha interesado sobremanera a generaciones de investigadores. Fue uno de los primeros grupos “periféricos” a los que la historiografía moderna dedicó trabajos monográficos, en buena medida por la falsa imagen que el imaginario colectivo tenía de la esclavitud, especialmente la de época medieval.

En este contexto, la historiografía española se ha visto recientemente enriquecida de forma notable con el trabajo titulado *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, de Raúl González Arévalo. Constituye la publicación de la tesis doctoral de este autor, y se centra en el entorno de la esclavitud de la ciudad de Málaga en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Digno sucesor de trabajos como el de Alfonso Franco (para mayor abundamiento director de la tesis) o de Manuel Lobo, en este libro se nos ofrece otro modelo de uso y comercio de esclavos parcialmente diferente a los de Sevilla o Canarias, con particularidades evidentes derivadas de las propias condiciones económicas de Málaga y su situación en las redes comerciales esclavistas de la época.

Para ello la fuente fundamental que sustenta el análisis es la lectura exhaustiva del archivo de protocolos de la ciudad de Málaga, en el arco temporal que va desde la incorporación de la ciudad a la corona castellana, acaecida a finales del siglo XV (concretamente 1487), hasta 1538, fecha en la que se pone fin al proyecto norteafricanista iniciado por los Reyes Católicos, y que para el mercado esclavista malagueño resultaba uno de sus nutrientes fundamentales. Pero, además de los protocolos notariales, Raúl González también repasa la documentación concejil, y complementa la información con noticias aportadas por los archivos centrales de la Corona.

Esa lectura exhaustiva a la que nos referimos se plasma en la reunión de cerca de dos mil documentos notariales que directa o indirectamente aportan información al tema en cuestión: testamentos, cartas dotalas y de arras, escrituras de horro, de venta, etc., le permiten ir configurando los aspectos esenciales del fenómeno esclavista malacitano de la época.

Se inicia el libro con dos apartados teórico metodológicos, en los que se preocupa por analizar, en primer lugar, primero los trabajos “clásicos” que han abordado la esclavitud de época medieval. El segundo capítulo lleva el significativo título de “La condición de esclavo: de la realidad al estereotipo”, y en él delimita con precisión qué diferencia a la esclavitud de otras formas de dependencia, a veces confundidas en los discursos historiográficos poco rigurosos.

Tras estos imprescindibles pasos previos comienza la disección del grupo humano esclavo de la ciudad. Para ello comienza con la descripción de la llegada de esclavos a la misma, y sus motivaciones, y detalla con la precisión que permiten las fuentes (no siempre la deseable) los distintos aspectos demográficos del grupo: número, procedencia, distribución por sexos, edades, etc.

El siguiente gran bloque se detiene en los aspectos cotidianos de la vida del esclavo. Así observamos cómo son adquiridos fundamentalmente para desarrollar labores en el entorno urbano, lo que no obstante no implica que se circunscriba al ámbito doméstico, ni siquiera en el caso de las mujeres esclavas.

Otro gran bloque analiza el mercado de esclavos propiamente dicho. Este apartado constituye una de las grandes aportaciones del trabajo, ya que ayuda a contextualizar el fenómeno esclavista y a definirlo de mejor manera. La ubicación de la ciudad en las rutas comerciales bajomedievales, orientada al ámbito mediterráneo, le convirtió en un punto de

redistribución, y no funcionó, por lo tanto, como gran centro de consumo de esclavos. Este hecho determina muchos aspectos del mercado: la procedencia de los esclavos, el tipo de transacciones desarrolladas, la procedencia de los mercaderes, etc.

En el penúltimo bloque Raúl González hace otra interesante aportación al conocimiento del mundo de los esclavos en la Castilla bajomedieval. Analiza de forma inteligente la documentación consultada, y realiza una aproximación sumamente interesante al conocimiento de los distintos tipos de propietarios de esclavos de la ciudad. Así, en los casos en los que la documentación permite atisbar este tipo de cuestiones, observamos cómo los diferentes grupos socioeconómicos y sociopolíticos también se comportan de distinta forma en el mercado y la posesión de esclavos, partiendo de la premisa, ya manifestada por Roser Salicrú en otro trabajo sobre la esclavitud bajomedieval, de que la posesión de esclavos no era un símbolo de distinción social, dada la relativa facilidad con la que se podía adquirir un esclavo.

El análisis de las distintas rutas de “Los caminos de la libertad” constituye el último gran bloque del libro. A través de testamentos y cartas de alhorría percibimos cómo la liberación de un esclavo es una decisión absolutamente personal, en la que resulta sumamente complicado hallar patrones de conducta claros, ya que en ocasiones incluso en un mismo testamento se puede determinar la liberación de sólo una parte de los esclavos, permaneciendo los restantes en el servicio de los herederos del testador. Y por supuesto también tiene un fuerte componente económico, ya que en un porcentaje muy elevado de liberaciones, éstas se realizan a cambio del pago de una suma de dinero, que en ocasiones resulta incluso más elevada que el hipotético precio en el mercado que tendría ese esclavo o esclava.

Finaliza el libro con un adecuado capítulo de conclusiones, en el que se pasa revista a lo dicho en los distintos apartados precedentes, y cuya lectura permite percibir la claridad de ideas y expositiva de la que hace gala el autor a lo largo de todo el libro.

Como se puede suponer por todo lo dicho, esta obra se colocará sin ninguna duda entre las de referencia acerca de la esclavitud en la Castilla bajomedieval. A ello ayudará sin duda el hecho de que está magníficamente escrita y también publicada.

Otra de sus virtudes radica en que se puede convertir en una buena iniciación para todo aquél que quiera adentrarse por primera vez en los trabajos relativos al tema. Además del capítulo introductorio, todos los temas tratados se comparan con lo determinado para otros contextos por otros autores nacionales y extranjeros. Además de los autores ya mencionados, Raúl González demuestra una lectura comprensiva y un hábil manejo de lo propuesto por autores de la talla de Jacques Heers, Vicenta Cortés, Josep Hernando, Manuela Marrero y otros, además de manejar con igual soltura la bibliografía propiamente malacitana para explicar los procesos históricos de la ciudad y su incidencia en el mundo de la esclavitud. Todo ello perfectamente recogido en las casi treinta páginas finales dedicadas a la recapitulación de fuentes y bibliografía.

Por todo lo dicho concluimos que la obra *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media* pasa sin duda a engrosar, por méritos propios, la lista de trabajos de obligada lectura dedicados al conocimiento científico de un fenómeno que tanta relevancia social tiene, y tanto debate suscita, como es el de la esclavitud en época histórica.

ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN
Cemyr-Universidad de La Laguna

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Fernando III el Santo*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006, 407 pp. ISBN 84-96556-38-7.

Manuel González Jiménez, que ha dedicado una parte importante de su labor investigadora en los últimos años al estudio de la figura histórica de Alfonso X el Sabio, nos ofrece en esta ocasión una biografía de su padre, Fernando III, que mereció el premio Antonio Domínguez Ortiz, que otorga la Fundación José Manuel Lara, en su edición del año

2006. Nos encontramos ante un trabajo de síntesis, en el que no cabe buscar apenas aportaciones novedosas sobre la figura histórica del conquistador de Sevilla y Córdoba, o sobre las estructuras políticas o socioeconómicas de la Castilla de su época. El autor se centra por el contrario en ofrecer una visión de carácter global sobre el reinado de este monarca, basada en el análisis contrastado de las informaciones proporcionadas por las crónicas, y en las aportaciones de la bibliografía especializada, entre las que cabe destacar la del profesor Julio González, que con su colección documental legó a la posteridad el principal elemento de referencia para el estudio de esta etapa de la historia de Castilla. Más que una biografía en el sentido convencional del término, lo que nos ofrece Manuel González Jiménez en este libro es una reconstrucción de los grandes sucesos políticos, militares y diplomáticos en los que tuvo participación directa Fernando III, tanto antes de su acceso al trono como, sobre todo, después del mismo, sin dejar de dar cabida también a otros sucesos de esta misma índole que tuvieron lugar durante su reinado sin que él participase directamente en ellos. Es el caso, por ejemplo, de las empresas llevadas a cabo por su hijo Alfonso siendo todavía infante, de las que se da cumplida noticia, incluso cuando se realizaron por su propia iniciativa y no siguiendo órdenes de su padre.

En el subtítulo del libro el autor califica al biografiado como rey que marcó el destino de España, y, en efecto, fue artífice de dos procesos que marcaron decisivamente el devenir político peninsular hasta la actualidad, puesto que gracias a la reunificación de los reinos de Castilla y León y la conquista de los reinos de la Andalucía bética y de Murcia aseguró que en adelante la Corona de Castilla se consolidase como potencia hegemónica en la Península, lo que explica que en torno a ella se articulase más adelante la unificación de los reinos hispanos, con excepción de Portugal, que, tras diversas alternativas, optó por la definitiva secesión a mediados del siglo XVII. De ahí que, comprensiblemente, el profesor González Jiménez dedique gran parte de su libro a dar cuenta de ambos procesos, y, sobre todo del segundo, que fue bastante más complejo, se dilató mucho más en el tiempo, y, además, le resulta a él más familiar, dada su condición de reconocido especialista en la historia medieval de la Andalucía bética.

Al margen de estos dos grandes temas centrales, también se abordan en el libro algunos otros de carácter secundario de indudable interés. Entre ellos cabe destacar el de las relaciones de Fernando III con los principales representantes de la alta nobleza, las cuales son primeramente analizadas en el contexto de su acceso a los tronos de Castilla y León, que provocó en ambos casos fuerte rechazo en determinados sectores nobiliarios. Y después también se presta atención a su evolución a lo largo del reinado, dando cuenta, por un lado, de la colaboración prestada por algunas figuras destacadas de la nobleza en las campañas militares de Andalucía, y, por otro, de los episodios más notables de rebelión en que participaron nobles, tales como los protagonizados por Rodrigo Díaz de los Cameros, que llegó a ofertar la corona castellana al rey de Francia, y por Gonzalo Pérez, señor de Molina, que buscó la alianza con el señor de Albarracín.

También son abundantes las noticias que se aportan en el libro sobre la composición de la familia de Fernando III, y las relaciones que éste mantuvo con algunos de sus miembros principales, entre los que cabe destacar a su madre, doña Berenguela, que desempeñó un activo papel político hasta su muerte en 1246, apenas seis años antes que su hijo. Por contraste son bastante escasas las referencias que se hacen a sus relaciones con sus dos esposas, Beatriz de Suabia y Juana de Ponthieu. Y tampoco se hace una valoración en profundidad de las implicaciones diplomáticas que estos dos matrimonios tuvieron. A este respecto llama la atención que, al referirse a la concertación del matrimonio con Beatriz de Suabia, el profesor González Jiménez no tiene en absoluto en cuenta las aportaciones de los numerosos trabajos que han abordado el análisis de esta cuestión, en el marco de la reconstrucción de las relaciones diplomáticas entre la Corona de Castilla y el Imperio alemán en los siglos XII y XIII, como el clásico de Ferreiro Alemparte, y los más recientes de Ana Rodríguez López, Bruno Meyer y Máximo Diago.

Igualmente escasas son las referencias que se hacen en este libro a la personalidad del biografiado, que ciertamente resulta muy difícil de reconstruir porque los principales elementos de referencia de que dispone el investigador para llevar a cabo esta tarea son las

informaciones proporcionadas por las crónicas, que con frecuencia responden a meros tópicos sin apenas relación con la realidad, y otras veces pueden estar incluso conscientemente manipuladas. A este respecto cabe destacar que no es mucho lo que se aclara sobre cuáles eran las facetas de su personalidad que más pueden contribuir a explicar su posterior canonización, aunque, en contrapartida, sí resulta de interés la conexión que se establece entre la misma y la memoria que de Fernando III se guardó en la sociedad sevillana, de donde partió la iniciativa para solicitar su beatificación a principios del siglo XVII, en un contexto marcado por el triunfo de la Contrarreforma y la proliferación de las canonizaciones.

El perfil de Fernando III como gobernante tampoco llega a ser definido con el suficiente detalle, pues de nuevo, dado que se conservan pocos diplomas emanados de su cancillería, la principal fuente de información para su estudio la constituyen las crónicas, mucho más explícitas a la hora de dar cuenta de los hechos de armas en que participó el monarca que de su actividad al frente de los órganos de administración del reino, y de su papel como dispensador de justicia. Sólo la actividad desplegada en los territorios recién conquistados de la Andalucía bética es estudiada con algo más de detalle, al dar cuenta del modelo de organización municipal allí implantado, que, no obstante, en algunos casos, como, por ejemplo, el de la ciudad de Sevilla, no resulta suficientemente bien conocido por falta de documentación.

En suma, por tanto, cabe concluir que los materiales de que se dispone para la realización de una biografía de Fernando III de Castilla son en extremo escasos, y por consiguiente muchos aspectos de su personalidad, tal como se manifestó no sólo en su vida privada sino también en su vida pública, han de quedar por necesidad fuera del alcance de nuestra percepción. Por el contrario, sí resultan mucho más abundantes los elementos de juicio de que disponemos para determinar la trascendencia que a corto, medio y largo plazo tuvieron los principales acontecimientos de carácter político y militar que se sucedieron en Castilla durante el reinado de este monarca, en la mayor parte de los cuales él tuvo una intervención directa. Y por ello tiene sentido dedicar un estudio monográfico al análisis de su figura histórica, que, como reza el subtítulo del libro, ciertamente marcó el destino de España, por mucho que desde ciertas visiones revisionistas de la historia española muy en boga en la actualidad se intente cuestionar la validez de tal aseveración, y proponer un concepto alternativo de España que nada tiene que ver con la realidad histórica, con sus luces y sus sombras. Desde este punto de vista cabe, pues, felicitar por la aparición de este libro del profesor González Jiménez, que contribuirá sin duda a la divulgación del conocimiento de una etapa clave en el proceso de conformación de la España que hoy conocemos.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

José HINOJOSA MONTALVO, *Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia*, València, Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2002, 4 vol., 740 + 671 + 637 + 627 p. (Biblioteca Valenciana. Colección Historia / Estudios). ISBN 84-482-2960-8.

José Hinojosa, catedràtic d'Història Medieval de la Universitat d'Alacant, ens sorprèn amb una obra enciclopèdica de la seva única autoria, quan aquesta mena de treballs els porta a terme, normalment, un equip de persones molt nombroses, a les quals el director de l'obra o algun assessor seu per a cada matèria encarrega determinades veus, segons un pla de conjunt. J. Hinojosa s'ha estalviat els comitès i ell tot sol ha fet totes les veus. Ell mateix ens explica quin ha estat el seu propòsit: proporcionar un instrument de treball i al mateix temps un balanç crític i una síntesi de la producció historiogràfica referent al regne de València durant tota l'època medieval des dels visigots fins als Reis Catòlics. Comenta que la idea de fer aquest Diccionari sorgí de la necessitat que ell mateix sentia d'un

instrument així tant per a les tasques docents com per a les investigadores, per tal de resoldre dubtes sobre algun terme o concretar el valor de pesos i mesures, per exemple. Comenta l'autor que havia dubtat entre un diccionari més reduït i destinat només a especialistes o bé un de més extens i obert a més gent i que havia optat per aquest darrer model. Finalment, exposa que ha hagut de limitar l'extensió de veus molt generals com agricultura, corts, comerç etc., per tal de no allargar massa el diccionari i que el conjunt fos més equilibrat, mentre que altres són necessàriament molt curtes perquè no ha trobat més informació. No pas en totes les entrades, però en moltes, proporciona bibliografia i, en alguns casos, signatures arxivístiques, quan la font d'informació és documental.

Hinojosa ha abastat en el seu Diccionari una temàtica molt àmplia: personatges i famílies, esdeveniments, institucions, càrrecs tant cristians com musulmans, grups socials, entitats eclesiàstiques i assistencials, ciutats, viles i localitats menors, edificis notables, comerç, pesos i mesures, manufactures (ceràmica, robes etc.) i gremis, agricultura, ramaderia, moneda, contribucions generals i específiques de determinats sectors etc.

Cal assenyalar que l'obra compta amb una presentació de Miguel Ángel Ladero, en la qual lloa la utilitat dels diccionaris històrics, tant per als professionals com per als que s'inicien en els estudis i comenta l'existència de diferents diccionaris, tant estrangers com castellans.

Convé destacar, dins l'àmbit dels territoris de llengua catalana, les diferències i coincidències del diccionari de J. Hinojosa amb altres obres de consulta: el benemèrit *Diccionari Biogràfic*, de l'editor Albertí, publicat entre 1966 i 1970, en quatre volums, que dirigí Ferran Soldevila i que pogué beneficiar-se, per a una tasca bàsica de planejament, de l'excel·lent feina portada a terme per l'Enciclopèdia Salvat abans de la guerra; és un diccionari que aportà molta informació sobre nombrosos personatges i famílies; és, però, només biogràfic i no aporta bibliografia. Després vingué la magna aportació de la *Gran Enciclopèdia Catalana*, publicada entre 1969 i 1980 en 15 volums, que ens resol gairebé tots els dubtes sobre toponímia (també del País Valencià i les Illes), que podem completar, pel que fa a Catalunya, amb l'excel·lent *Geografia Comarcal de Catalunya*, en 19 volums, publicada entre 1981 i 1985 per la mateixa editorial. La *Gran Enciclopèdia* ens proporciona, naturalment, altres dades de caràcter enciclopèdic i, sobretot, una vasta informació biogràfica, feta sobre la bibliografia però també, sovint, directament sobre documentació d'arxiu, si no hi havia bibliografia suficient per a redactar una biografia o un article sobre una família; ho puc certificar perquè és el que vàrem fer jo mateixa i Mercè Costa en els nombrosíssims articles que redactàrem, cadascuna per la seva banda; l'Enciclopèdia, però, no té bibliografia al final de cada article i això dificulta el seu ús com a via d'accés a informació més detallada o raonada, bé que a la primera edició hi havia el nom o noms dels redactors. Max Cahner, el promotor i iniciador de l'empresa, hauria volgut aprofitar aquesta deu d'informació per fer diccionaris temàtics, però les dificultats amb què ensopegà l'empresa ho van impedir i posteriorment tampoc no s'ha fet. Fou Edicions 62, en canvi, qui publicà un *Diccionari d'Història de Catalunya*, l'any 1992, amb un director, Jesús Mestre i Campi i dos assessors, Josep M. Salrach i Josep Termes, amb la col·laboració de 156 especialistes. Tant aquest Diccionari com el *Diccionari d'Historiografia catalana*, dirigit per Antoni Simon i Tarrés, publicat per Enciclopèdia Catalana el 2003, en el qual col·laboraren també molts especialistes, proporcionen una bibliografia sumària per a cada article. El primer és més ampli que el d'Hinojosa des del punt de vista cronològic, perquè comprèn tots els períodes històrics, i el segon més restrictiu pel que fa al tema i més ampli pel que fa a la cronologia. Potser, encara que és només biogràfic, el model de J. Hinojosa s'assembla més a l'obra de Joan Capeille, *Dictionnaire de biographies roussillonnaises*, editada a Perpinyà el 1914 (reeditada per Laffite reprints el 1978). Com Hinojosa, Capeille combina la informació bibliogràfica amb l'arxivística, que apareix al peu de la veu. Cal afegir a aquestes obres de referència la Gran Enciclopedia Valenciana, que Hinojosa esmenta i usa, mentre que no esmenta la Gran Enciclopèdia Catalana, que li hauria estat ben útil, ja que hi ha moltes biografies i articles sobre famílies nobles establertes a València, com ara els Centelles o els Boil, amb arbres genealògics inclosos. Discrepo en algunes grafies adoptades per Hinojosa, per exemple pel que fa a l'article salat *sa*, incorporat a

alguns cognoms: els Sanou entren correctament amb s mentre que els Sanoguera són castellanitzats en Zanoguera. Tampoc no em sembla convenient entrar noms per s líquida, que en català no existeix, només perquè en alguna transcripció aparegui així; per exemple Stanyol o Sperandeu o Stopinyà, quan caldria escriure Estanyol, Esperandeu i Estopinyà, o stam, stantiça, que són paraules del lèxic comú, que apareixen als diccionaris generals i que han d'entrar com entren a aquests: estam o estantissa.

Llevat d'aquests desacords puntuals, que ell mateix ens incita a comunicar-li, cal reconèixer que J. Hinojosa ha portat a terme una feïna ingent recollint tantíssima informació -una feïna d'anys- i que demostra tenir un domini extraordinari de la bibliografia i de la documentació i una laboriositat i una paciència benedictines. Sens dubte, el seu diccionari serà una eina útil de treball per obtenir informacions puntuals sobre localitats, persones, institucions, objectes o conceptes i també una via per ampliar aquesta informació. El felicitem, doncs, cordialment per l'acompliment d'un projecte tan ambiciós, que pocs (per no dir ningú) s'haurien vist amb cor d'afrontar sols.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

José HINOJOSA MONTALVO, *Los mudéjares. La voz del Islam en la España cristiana*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 2 vol., 335 + 599 p. ISBN 84-86982-51-0.

El Prof. Hinojosa, catedrático de la universidad de Alicante, que precedentemente ha publicado trabajos sobre este tema, nos ofrece en esta ocasión una síntesis sin notas sobre los mudéjares en los distintos reinos de la península ibérica, basada en sus propios trabajos y en los de otros investigadores.

Tal como señala el autor en la introducción, la abundante bibliografía sobre este tema ha quedado limitada al círculo de los especialistas, sin que haya trascendido al gran público ni se haya trasladado a los manuales universitarios, a pesar de la importancia que ese colectivo tuvo en la historia medieval hispánica, especialmente en los reinos de Aragón y de Valencia, en la Corona de Aragón. Señala asimismo la dificultad de elaborar una síntesis cuando diversos aspectos no han sido estudiados, especialmente en Aragón y en Valencia, mientras que en la Corona de Castilla el tema está prácticamente agotado, salvo que aparezca nueva documentación.

Un primer capítulo de la obra está dedicado a la historiografía sobre los mudéjares, comenta el impacto de los simposios internacionales de mudejarismo que se celebran periódicamente en Teruel y sigue después la producción bibliográfica para cada reino: Aragón, reino de Valencia, Cataluña, Islas Baleares, Navarra i las diversas regiones de Catilla. También sobre la pauta de los distintos reinos, el autor sintetiza la evolución histórica de las comunidades mudéjares, su distribución geográfica y su fuerza demográfica, que fue disminuyendo a lo largo de la Edad Media, especialmente a través de la emigración, tema que se aborda en otro capítulo, junto con los desplazamientos por el interior y los viajes. Se abordan después distintos aspectos de la situación social de los mudéjares, tales como la consideración jurídica, los tribunales islámicos o reales a los que estaban sometidos etc. La aljama como núcleo esencial de la organización mudéjar y los distintos oficiales islámicos que la gobernaban es otro de los puntos importantes considerados por el autor, así como la situación religiosa: el proselitismo cristiano ejercido sobre los mudéjares, la práctica de la religión musulmana, las limitaciones impuestas a las mezquitas y a la llamada a la oración o a las peregrinaciones.

Los aspectos relativos a la sociedad mudéjar, como el matrimonio y la familia son tratados en otro capítulo, así como las élites del poder y del dinero en las aljamas, sin olvidar elementos de la vida cotidiana como la alimentación, así como las relaciones con otras comunidades religiosas, cristianos y judíos. No podía faltar un análisis del espacio físico de la morería, situada en arrabales, frecuentemente fuera de las murallas, de las

mezquitas, baños, cementerios, carnicerías, hornos, mercados, alhóndigas y viviendas. El trabajo y la economía de los mudéjares ocupan un buen número de páginas puesto que es un tema que ha sido bastante estudiado, especialmente en los congresos de mudéjarismo: la agricultura, actividad básica, es examinada siguiendo la pauta de los distintos reinos, abordando también el tema de los contratos agrarios; la ganadería y la pesca, sobre todo la primera, completaron la economía agraria, mientras que las actividades artesanas fueron muy destacadas en las morerías urbanas, la esterería, la fabricación de jabón, la artesanía del metal, la alfarería y la cerámica, con producciones tan valoradas como las de Paterna y Manises, la artesanía textil, el trabajo del cuero, etc. Mención aparte merece la construcción, que en Aragón tuvo gran importancia, tanto la albañilería como la carpintería, con muestras muy importantes del arte mudéjar que han llegado hasta nuestros días. Tampoco no puede olvidarse la importancia de las actividades mercantiles, el crédito, los servicios, que también son analizados.

Un capítulo extenso es el dedicado a la fiscalidad sobre los mudéjares, que refleja los numerosos estudios dedicados a ese tema. Dada la gran variedad de impuestos que gravaban a los mudéjares, el autor sigue la pauta territorial para ir examinando las distintas situaciones y los distintos tipos de impuestos, los que gravaban las distintas actividades productivas, los comunitarios y los personales. Los dos últimos capítulos están dedicados a sintetizar las disposiciones sobre segregación en la residencia, en las actividades sociales, la segregación sexual y la discriminación a que fueron sometidos los mudéjares con medidas como la imposición de distintivos. Finalmente, recogiendo un título del padre Burns, "La muralla de la lengua" sintetiza cuanto se sabe sobre el uso de la lengua árabe por parte de las comunidades mudéjares, uso que fue muy desigual, siendo Valencia el territorio donde se mantuvo mejor. La Bibliografía concluye este volumen mientras que el segundo está dedicado a la documentación, presentada en grandes bloques temáticos: vicisitudes históricas, la morería, la aljama mudéjar, la sociedad mudéjar, con distintos subapartados, religión y religiosidad, la economía, relaciones con cristianos y judíos y el ejercicio de la ley. Muchos son documentos publicados por diversos autores y otros son aportación del mismo autor.

Para concluir, podemos decir que la obra de J. Hinojosa es una síntesis amplia y útil para los profesores universitarios, que encuentran reunidos los diversos aspectos que han sido estudiados de la sociedad mudéjar, en los distintos reinos hispánicos, con la bibliografía básica y, además, numerosos ejemplos documentales que ilustran esa visión de la sociedad mudéjar sometida al poder cristiano en la Baja Edad Media.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL
Institución Milà y Fontanals, CSIC. Barcelona

Eduard JUNYENT I SUBIRÀ, *Estudis d'Història i Art (Segles IX-XX)*, Pròleg, selecció i edició a cura de Ramon ORDEIG I MATA, Vic, Patronat d'Estudis Osonencs, 2001 (Sèrie Monografies/21), 558 pp. ISBN 84-931853-3-7.

El Patronat d'Estudis Osonencs ha publicat un recull d'articles del Dr. Junyent per tal de commemorar els cent anys del seu naixement, l'any 1901. Tal com diu el curador, la selecció dels discursos acadèmics, conferències, opuscles i articles de revista ha estat feta centrant-los en la història de Catalunya; en queden fora, per tant, els articles llargs i importants dedicats a monuments paleocristians de Roma. Els articles foren publicats a les revistes següents: "Analecta Montserratensis", "Analecta Sacra Tarraconensis", "Annales du Midi", "Boletín Arqueológico", "Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad" (Barcelona), "Destino", "Estudios históricos y documentos de los archivos de Protocolos", "Estudis d'Història Medieval", "Gesammelte aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens", "Hispania Sacra", "Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa", "Mediterráneo", "San Jorge" i "Vich", a les miscel·lànies Finke, Nebrija, A. Griera i Albareda i en alguns congressos. Alguns dels articles han estat traduïts al català. Tal com assenyala el curador, algunes notes

referents a documents publicats en el Diplomatarí que el Dr. Junyent va deixar a punt han estat corregides per tal de citar el Diplomatarí.

Els textos estan agrupats en tres parts corresponents als següents períodes cronològics: segles IX-XII, segles XIII-XV i segles XVII-XX.

Atès que es tracta d'una obra coneguda d'un historiador famós, no la comentarem, només inclourem els títols dels articles recollits a les dues primeres parts per tal que els nostres lectors sàpiguin que els poden trobar reunits en aquest llibre.

Primera Part: "L'arquitectura religiosa en la Catalunya carolíngia".- "Les esglésies de l'antiga seu d'Egara".- "L'arquitectura religiosa catalana del segle X".- "El preromànic en el comtat d'Osona".- "L'abat i bisbe Oliba, la seva vida i la seva obra".- "La figure de l'abbé Oliba. Esquisse biographique".- "Le rouleau funéraire d'Oliba, abbé de Notre-Dame de Ripoll et de Saint-Michel de Cuixà, évêque de Vic".- "Considérations sur l'architecture catalane de l'art roman".- "La consagració de Sant Julià de Vilatorrada l'any 1050".- "El segell inèdit del comte Bernat Tallaferro".- "Guillem Ramon, abat d'Ager".- "La biblioteca de la canònica de Vic en els segles X-XI".- "Le scriptorium de la cathédrale de Vic".- "El comtat de Berga en els segles X i XI".- "Notes inédites sobre el monestir de Ripoll".- "Algunes remarques entorn de l'església de Santa Maria de Besalú".- "El necrologi del monestir de Sant Joan de les Abadesses".- "El necrologi del monestir de Ripoll".- "L'oeuvre du maître de Cabestany".

Segona part: "Un important llegat de llibres en el segle XIII".- "Veneració i culte tributat a sant Bernat Calbó".- "Introducció del toc de l'Angelus" a la diòcesi de Vic per un decret episcopal de 1322".- "Llista de les parròquies del bisbat de Vic, segons la visita pastoral del bisbe Galceran Sacosta (1330-1339)".- "Intervencions reials en la constitució del consell de Vic (1315-1450)".- "Biblioteca clàssica del papa Calixt III".- "Visites pastorals a Cervera".- "Repertori de notícies sobre manuscrits catalans procedents d'alguns inventaris de la Cúria fumada de Vic".- "Els 'XII seniores' del monument de setmana santa de la catedral de Vic".- "Jaume Callís (1364-1434: síntesi biogràfica)".- "El cicle concepcionista de la seu de Barcelona".

No incloem els articles de la tercera part, que tracten de temes corresponents a les èpoques moderna i contemporània, que superen el marc cronològic d'aquesta revista. No cal dir que es tracta d'un recull de gran utilitat.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Pierre-Yves LAFFONT (Ed.), *Transhumance et estivage en Occident des origines aux enjeux actuels*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2006, 415 pp. ISBN 2-85816-813-843-1.

La edició número vintiséis de la jornadas internacionales de historia que se celebran todos los años en la abadía francesa de Flaran centró su atención en el análisis del papel desempeñado por las formas de explotación ganadera trashumante en la historia de Europa occidental desde el período prehistórico hasta la actualidad. Todas las ponencias presentadas a estas jornadas hacen referencia, en efecto, a territorios del sector occidental del continente europeo, con la única excepción significativa de la del profesor Yassir Benhima, que se ocupa de la trashumancia en el Marruecos medieval, en concreto en la región montañosa del Atlas medio. La razón por la que se incluyó esta ponencia resulta a primera vista difícil de entender, ya que rompe la homogeneidad del espacio geohistórico tomado en consideración, y sólo cabe entenderla como ilustración de la existencia de prácticas ganaderas trashumantes fuera del ámbito de la civilización europea occidental, en concreto en el marco de algunas de las civilizaciones que han competido con ella por el control de las tierras que circundan el mar Mediterráneo.

Dentro del espacio europeo occidental, destacan, por otra parte, unos pocos países en los que se centra de forma prácticamente exclusiva la atención de los ponentes, a saber,

España, Francia, Italia y Portugal, mientras que al resto sólo se alude de forma tangencial o no se alude en absoluto. No en vano la trashumancia alcanzó mucho mayor desarrollo en los territorios del entorno mediterráneo que en los del centro y norte del continente europeo, donde las condiciones climáticas eran muy diferentes, si bien en algunas ponencias se hace un esfuerzo por demostrar que también en regiones alejadas del Mediterráneo arraigaron este tipo de prácticas ganaderas, como es el caso, por ejemplo, de la del macizo del Eifel y las Ardenas, en la confluencia de Francia, Alemania, Luxemburgo y Bélgica, donde fueron cerdos preferentemente sus protagonistas.

Bajo el concepto de “trashumancia” se agrupan, no obstante, prácticas ganaderas de muy diversas características, que en algunos casos tienen muy pocos elementos en común, salvo el hecho de que contemplan regulares desplazamientos de ganado a distancias más o menos largas. Y éste es un hecho que nunca se debe perder de vista a la hora de valorar el grado de difusión de estas prácticas, puesto que su incidencia sobre las estructuras socioeconómicas de las regiones donde se dieron no fue en todos los casos equiparable. Por esta razón nos ha sorprendido constatar que la práctica ganadera trashumante que mayor impacto ejerció sobre las estructuras socioeconómicas de las regiones donde estuvo en vigor durante muchos siglos, la de los ganaderos mesteños de la Corona de Castilla, no es objeto de análisis de ninguna de la ponencias reunidas en este libro, y sólo se hace pormenorizada referencia a ella en el balance historiográfico presentado por Emilio Pérez Romero sobre las aportaciones realizadas por los investigadores al estudio de la trashumancia en España desde el año 1983 hasta la actualidad. El editor P.Y. Laffont llama la atención al final del libro sobre esta sorprendente ausencia, aunque la justifica con el argumento de que la historia de la ganadería trashumante mesteña castellana ya ha sido bien escrita. No podemos estar de acuerdo con esta apreciación, puesto que, aunque es cierto que en las últimas décadas, como bien pone de manifiesto el magnífico balance que nos propone Pérez Romero en su ponencia, se ha avanzado bastante en el estudio de un problema historiográfico que, desde la publicación a principios del siglo XX del libro pionero de Klein, había permanecido en barbecho, queda todavía mucho por esclarecer al respecto, mediante el análisis sistemático de una documentación extraordinariamente abundante y dispersa. Y, sobre todo, aún está por lograr que los resultados de los estudios monográficos acometidos en los últimos años, que contradicen muchos de los lugares comunes que respecto a esta temática abundan en las obras de síntesis de la historia económica de Castilla, sean incorporados a las mismas y a los modelos interpretativos en que se fundamentan. La ponencia de Pérez Romero ciertamente contribuye a la difusión entre el público europeo, y más en concreto entre el francés, de algunos de los planteamientos básicos de estas nuevas interpretaciones de la historia mesteña, pero de una forma casi telegráfica, dado su carácter de balance historiográfico.

Por contraste, a la trashumancia en los otros territorios de la Península Ibérica se le reserva un espacio mucho mayor en este libro, a pesar de que en bastantes casos se trató de una práctica que alcanzó menos desarrollo que en la Corona de Castilla, o, cuando lo alcanzó, resulta de momento muy mal conocida en múltiples aspectos de su funcionamiento, por falta de estudios que vayan más allá de la mera descripción del marco institucional en el que se desarrolló. Así S. Boissellier analiza en su ponencia el problema de los desplazamientos de ganado en el Portugal medieval, sobre los que se sabe de momento muy poco, aunque es seguro que no alcanzaron la relevancia que en la Corona de Castilla, desde donde, por otra parte, ya entonces se desplazaron ganados trashumantes al territorio portugués, según hemos podido constatar al ocuparnos de ganaderos sorianos del siglo XV como Rodrigo de Vera, dueño de una cabaña ovina de cerca de 10.000 cabezas.

De la trashumancia en el reino de Aragón se ocupan tres ponencias. En concreto Esther Pascua presta atención a la practicada por los ganaderos vecinos de Zaragoza, centrándose especialmente en valorar el papel desempeñado por la corporación en que éstos se agruparon, la llamada “casa de ganaderos”, en la regulación de la actividad ganadera. Juan Manuel Abad Asensio da cuenta de los desplazamientos de ganados desde las aldeas de la Comunidad de Teruel al reino de Valencia en el período medieval, valorando los efectos que para el desarrollo de esta actividad tuvieron los privilegios concedidos por los

monarcas a la referida Comunidad. Y, por fin, José Luis Castán Esteban analiza el modelo de gestión de los rebaños trashumantes de la Sierra de Albarracín en los siglos XVII y XVIII. En estos tres trabajos se abordan cuestiones muy variadas, más novedosas en unos casos que en otros, pudiéndose destacar por su particular interés las informaciones proporcionadas por Castán Esteban sobre el modelo de comercialización de las lanas puesto en práctica por la Comunidad de aldeas de Albarracín en la segunda mitad del siglo XVII, de indudable originalidad, que merece ser muy tenido en cuenta como referencia comparativa en los estudios sobre comercio lanero. También es interesante el ejemplo de rebaño de propiedad concejil que este autor nos propone como ilustración para el estudio del régimen de gestión de los rebaños trashumantes de las sierras turolenses que invernaban en el reino de Valencia, aunque entendemos que no se trata un rebaño típico, sino más bien de carácter excepcional, pues tenía como principal misión garantizar el abastecimiento de la carnicería de una pequeña aldea, la de Terriente. De ahí que proporcionase unos ingresos muchos más elevados por ventas a la carnicería (69,7%) que por ventas de lana (16,4%). Habría que determinar si estos porcentajes se daban también en las explotaciones de rebaños de propiedad particular, pues Castán Esteban repite en varias ocasiones a lo largo de su ponencia que la lana era la principal fuente de ingresos de las explotaciones ganaderas trashumantes de la Sierra de Albarracín. La explotación que propone como ejemplo ilustrativo desde luego no confirma esta tesis, y quizás por ello al final de su trabajo concluye, un tanto contradictoriamente, que, en contra de lo que hasta ahora se había supuesto, la venta de animales para carne fue para los propietarios ganaderos tan importante como la de la lana. En las explotaciones ganaderas trashumantes castellanas las lanas proporcionaron siempre, desde el siglo XV hasta comienzos del XIX, más de la mitad de los ingresos, pudiendo ascender en algunos casos hasta cerca del 80%. Queda planteada por tanto la duda de si a este respecto las turolenses fueron diferentes, habida cuenta que producían una lana de inferior calidad a la de las castellanas, al menos durante los siglos modernos.

Además de al reino de Aragón, en este libro también se le reserva un espacio relativamente importante al principado de Cataluña, en el que centran su atención dos ponencias. En concreto X. Soldevila i Temporal, basándose de forma preferente en la información proporcionada por protocolos notariales de los siglos XIV y XV, analiza la trashumancia que se practicó entonces entre la comarca del Empordà y los Pirineos, prestando particular atención a la caracterización de los propietarios de los rebaños que trashumaban desde la comarca de Torroella de Montgrí, y al estudio de la comercialización de sus lanas. Y, por su parte, Marc Conesa da cuenta de la presencia de ganados trashumantes en la región de la Cerdaña entre los siglos XV y XVIII, procedentes tanto de Cataluña como del condado de Foix, que compartieron el aprovechamiento de este espacio con los ganados de las comunidades locales que realizaban desplazamientos de más corto radio durante el agostadero.

El único territorio de la Corona de Castilla al que se le dedica un trabajo monográfico en este libro es el de la Cordillera Cantábrica, del que se ocupa Manuel Corbera Millán, pero no para hablar de la gran trashumancia mesteña, que dejó una notable impronta en este territorio, sobre todo en su sector leonés, sino de otras prácticas ganaderas que nada tienen que ver con los desplazamientos de ganados a largas distancias, sino con los de más corto radio que se realizan en comarcas de montaña para lograr un aprovechamiento más racional de los pastos en las diferentes alturas, a los que algunas autores identifican con el nombre de trashumancia vertical.

Tras la Península Ibérica, los otros territorios a los que más atención se presta en este libro son los de Francia e Italia, para dar cuenta de modelos de explotaciones ganaderas trashumantes de muy variadas características. Así, por lo que toca a Italia, hay que mencionar por un lado el trabajo de G. Polignano sobre la trashumancia practicada en el reino de Nápoles entre las montañas de los Abruzzos y la llanura de Puglia, que fue canalizada a través de la institución de la Dogana, potenciada por la propia monarquía a partir de mediados del siglo XV. Y, por otro lado, dos estudios relativos a los desplazamientos de ganados entre la región de Treviso y los Alpes, a cargo de Danilo Casparini y de

Matthieu Scherman, que analiza el caso concreto de un mercader vecino de la ciudad de Treviso que, en la segunda mitad del siglo XV, explotaba sus propios rebaños para disponer de lana con la que negociar. En ambos casos se trata de trabajos que ponen de manifiesto el interés que los mercaderes de las ciudades de esta región sometida al dominio de Venecia mostraron por la ganadería ovina, que les llevó a ceder en encomienda un elevado número de cabezas a campesinos, con los que compartían los provechos de su explotación.

Por lo que respecta a Francia, en primer lugar se nos habla de la gran trashumancia de ovinos entre comarcas llanas y de montaña del ámbito más próximo al Mediterráneo, en concreto en el Languedoc y en la Provenza, en diversos momentos de la historia que van desde la Antigüedad hasta el siglo XX. En segundo lugar se presta atención a los desplazamientos estacionales de corto radio en comarcas de alta montaña, entre zonas de diversa altitud, acompañados de estabulación invernal del ganado, en un estudio a cargo de Nicolas Carrier centrado en la región de la Saboya septentrional francesa, donde detecta ciertas diferencias en la evolución del régimen de aprovechamiento de pastos con respecto a otras zonas alpinas, por ejemplo de Suiza, en las que tuvo lugar una más temprana orientación hacia la producción de quesos para el mercado. Y, por fin, Jean-Marie Yante desplaza su mirada hacia una región de la Europa húmeda de influencia atlántica, la de las Ardenas-Eifel, sólo parcialmente francesa en la actualidad, donde constata desplazamientos de ganados ovinos y porcinos que no tienen mucho que ver, por lo que respecta a escala, regularidad y distancias recorridas, con el masivo trasiego de ovinos trashumantes, acompañados de unas cuantas cabras, que tuvo lugar en numerosas regiones de la Europa meridional en los siglos medievales y modernos.

Y mucho menos todavía tienen que ver con este fenómeno, para el que debemos reservar el término de “gran trashumancia”, los traslados de colmenas de los que se ocupan otras dos ponencias referidas también al territorio francés, en concreto la de Guy Lemeunier, que aborda el estudio de la trashumancia de las colmenas en Francia y España desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX, y la de Pierre-Olivier Fanica, que da cuenta del auge de esta práctica en una comarca francesa en particular, la del Gâtinais, en el siglo XVIII.

Al margen de los ya mencionados, se incluyen en este libro algunos otros trabajos que abordan cuestiones relativas a la trashumancia en el período prehistórico y el de la Antigüedad, o en el mundo actual, que no vamos a entrar aquí a comentar. En conjunto, por tanto la variedad de temas objeto de consideración en él es enorme, pudiéndose considerar en consecuencia como una de sus principales contribuciones el haber puesto de manifiesto la enorme diversidad de las prácticas ganaderas basadas en los desplazamientos regulares de los ganados que se han dado en Europa a lo largo de la historia. Como muestrario de prácticas de muy diversas características en los más diversos escenarios geográficos, y en los más dispares momentos de la historia, el libro tiene un indiscutible valor. Pero al mismo tiempo cabe objetarle que a todas las referidas prácticas se les concede la misma importancia, sin entrar a hacer valoraciones acerca de su mayor o menor impacto sobre las estructuras socioeconómicas o sobre la evolución de los paisajes. Y no cabe duda que desde esta perspectiva se dieron importantes diferencias entre unas y otras que el historiador no puede pasar por alto.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Anthony LUTTRELL, *The town of Rhodes: 1306-1356*, Rodas, 2003, 304 pp. ISBN 960-214-208-1.

Anthony Luttrell es uno de los más reconocidos especialistas en la historia de la Orden Militar de San Juan del Hospital de Jerusalén durante el período medieval, que ha realizado importantes contribuciones a su estudio, mediante la exhumación y análisis de gran cantidad de documentación archivística inédita. De ahí el interés de esta breve monografía,

en la que nos ofrece una visión de conjunto de la historia de la ciudad de Rodas, donde esta Orden fijó su sede tras la conquista musulmana de Acre, durante la primera mitad del siglo XIV, basada en la utilización de abundante documentación escrita, sólo complementada parcialmente con algunas noticias aportadas por las excavaciones arqueológicas, o por las obras de los historiadores del arte.

Tras hacer una breve referencia a la situación de la ciudad en los últimos años en que permaneció bajo dominio bizantino, da cuenta del proceso de conquista de la misma, entre 1306 y 1309, por los caballeros de San Juan del Hospital de Jerusalén, quienes, después de su expulsión de Acre por los musulmanes, se habían establecido temporalmente en la isla de Chipre. Como consecuencia de dicha conquista, la ciudad de Rodas pasó a alojar varios cientos de caballeros hospitalarios, además de las tropas mercenarias y demás personal laico a su servicio, y de otros inmigrantes latinos que acudieron a residir allí, todos los cuales con su presencia contribuyeron decisivamente a modificar el paisaje urbano, a pesar de que la población griega autóctona permaneció *in situ*, conservando gran parte de sus derechos, en virtud de lo dispuesto en las capitulaciones firmadas con los conquistadores en 1309. En concreto Luttrell destaca que la presencia hospitalaria tendió a concentrarse en el espacio amurallado conocido con el nombre *Collachium*, el cual describe a continuación con todo el detalle que permiten las fuentes conservadas, dedicando especial atención a algunos de sus edificios más emblemáticos, como el palacio del maestro, la iglesia conventual o la catedral latina. Concluye, no obstante, que pese a la mayor presencia de los hospitalarios en este sector, los otros grupos sociales no estuvieron formalmente excluidos del mismo, y de hecho puede constatar que tanto latinos como griegos tenían allí propiedades.

Más allá de las murallas que circundaban el *Collachium* se extendía el arrabal conocido con el nombre de *Borgo*, donde la presencia de los hospitalarios fue marginal, proliferando por el contrario en él las iglesias griegas, que son pormenorizadamente identificadas, y los establecimientos de extranjeros de muy variada procedencia, muchos de ellos dedicados al comercio, que el autor se detiene a identificar con todo lujo de detalles. También nos informa sobre algunos de los principales edificios construidos por los latinos en este sector de la ciudad, como la iglesia parroquial de Santa María del Borgo, el hospicio de Santa María o el convento de los dominicos.

Las páginas dedicadas al estudio de los aspectos urbanísticos, que son las más numerosas, son complementadas con unas pocas en que se hace referencia al estatuto jurídico de los distintos habitantes de Rodas en el período analizado, al perfil de los maestros que se sucedieron en este primer medio siglo de dominio hospitalario de la isla, y a las aportaciones realizadas por los hospitalarios al enriquecimiento del patrimonio artístico de la ciudad durante esta misma época.

Y el libro se cierra con varios apéndices documentales, que incluyen un registro cronológico, la edición de doce textos seleccionados y de cuatro bulas expedidas por los maestros, y una recopilación de datos sobre topografía urbana y edificios existentes en la ciudad de Rodas en la primera mitad del siglo XIV.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Santiago: Trayectoria de un mito*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004, 462 pp. ISBN 84-7290-241-2.

El profesor Márquez Villanueva, de la universidad de Harvard, nos ofrece en este libro una visión sintética sobre el papel que el mito de Santiago ha desempeñado en la historia de España, prestando atención a sus orígenes, evolución y decadencia, y a sus principales manifestaciones en los terrenos político, social, religioso e intelectual. No se trata, propiamente hablando, de una obra de investigación original, en la que se persiga el objetivo de poner al descubierto aspectos hasta ahora desconocidos de la problemática objeto

de consideración, pues prácticamente todas las informaciones que en ella se proporcionan resultan bien conocidas para los estudiosos de la temática jacobea, y son tomadas directamente de la abundante bibliografía secundaria disponible. Sí puede considerarse original, no obstante, el planteamiento global de la obra en su conjunto, que se marca el objetivo de poner de manifiesto la importante evolución experimentada por el mito jacobeo en el transcurso de los siglos, llamando la atención sobre el fuerte contraste existente a juicio del autor entre el papel desempeñado por dicho mito en los siglos medievales, por un lado, y en los siglos modernos, a partir fundamentalmente del reinado de los Reyes Católicos, por otro.

Según Márquez Villanueva, en efecto, el mito de Santiago dio respuesta en sus primeros siglos de existencia a unas profundas necesidades emotivas y espirituales, propias del hombre medieval, por lo que su arraigo no cabe explicarlo a partir de argumentos racionales, sino que ha de ser puesto en relación con otras manifestaciones fundamentales de la religiosidad de aquellos siglos, como el culto a las reliquias, la creencia en los milagros o la práctica de la peregrinación, que en gran medida escapan también a explicaciones de carácter racional. Fue, por tanto, un mito que surgió en gran medida de forma espontánea, en circunstancias rodeadas de misterio, habida cuenta que no había precedentes del culto al apóstol en el lugar donde en el siglo IX fueron milagrosamente descubiertos sus restos, y la España visigoda se había mostrado totalmente indiferente hacia el tema jacobeo. Por contraste con esta visión eminentemente positiva del mito en sus primeras fases de desarrollo, en que desempeñó una clara función escatológica, Márquez Villanueva carga las tintas en el sentido negativo al referirse al rumbo que comenzó a tomar a partir del siglo XII, pero sobre todo en el transcurso de la Edad Moderna, al convertirse en un instrumento para la obtención de ventajas materiales, que poco a poco iba perdiendo capacidad de dar respuesta a las necesidades espirituales del común de los mortales. Esta nueva versión del mito a la que tantas descalificaciones dedica Márquez Villanueva es la que presenta al apóstol como guerrero combatiente a caballo que auxilia a los ejércitos cristianos en su lucha contra los musulmanes, la cual paradójicamente empezó a arraigar en el momento en que dichos ejércitos ya menos necesidad tenían de tan preciada colaboración sobrenatural, puesto que habían conseguido imponerse militarmente en la Península Ibérica frente al Islam, arrinconándolo en el pequeño reducto del reino de Granada. Márquez Villanueva insiste en destacar que la militarización de la figura de Santiago se produjo en fecha muy tardía, distanciándose así de las tesis de Américo Castro. Y establece una estrecha relación entre la difusión de esta imagen del apóstol como “matamoros” con la puesta en marcha de todo un programa de recaudación de tributos por parte de algunas instituciones eclesiásticas, como el cabildo de la catedral de Compostela y el monasterio de San Millán de la Cogolla, fundamentado en la elaboración de unos documentos falsos, los célebres privilegios de los votos, llevada a cabo en el transcurso del siglo XII, la edad dorada de las falsificaciones documentales.

El reinado de los Reyes Católicos marca para Márquez Villanueva el inicio de la fase de la estatalización de esta versión degradada del mito jacobeo, al haber dado su pleno respaldo estos monarcas a la práctica del cobro del impuesto de los votos, del que era principal beneficiario el cabildo de la catedral de Compostela. De esta manera, según su punto de vista, a partir de entonces quedó establecida una firme alianza entre el poder político y el eclesiástico, representados en la Monarquía y el cabildo compostelano, que propició la pervivencia de una versión del mito jacobeo cada vez más desnaturalizada y anacrónica. Márquez Villanueva carga las tintas a la hora de ofrecer una caracterización sumamente negativa de la realidad política, social y cultural de la España de los Reyes Católicos y de los Austrias, profundamente determinada por la “funcionalidad casticista-inquisitorial del bloque Iglesia-Estado”, contrastándola con unos siglos medievales en los que los monarcas castellanos habrían destacado en el panorama europeo precisamente por todo lo contrario, es decir, por su afán de sustentar su ejercicio del poder al margen de todo tipo de mediatización teocrática, que entre otras cosas les habría llevado a mantener siempre las necesarias distancias respecto al mito jacobeo, para evitar caer en una relación de dependencia respecto a las autoridades eclesiásticas compostelanas. No podemos entrar en

el reducido espacio de una reseña a discutir la validez de estas tesis, pues sólo podríamos hacerlo en términos excesivamente simplificadores, pero al menos queremos hacer constar que la contraposición entre la España medieval y moderna que sugiere Márquez Villanueva, que tiene su paralelo en la que establece entre la versión de Santiago como mito escatológico por un lado, y como mito militar-estatal por otro, resulta bastante forzada, a la vez que tiende en exceso a la idealización de lo medieval, por un lado, y a la demonización de lo moderno, por otro.

La importancia que Márquez Villanueva concede al cobro del tributo del voto de Santiago a lo largo de la Edad Moderna, hasta su supresión por las Cortes de Cádiz, es a nuestro juicio desmesurada, pues contribuye a generar la impresión de que fue el fundamento de la alianza entre el trono y el altar, de efectos tan perniciosos para la modernización de la sociedad española, cuando en la práctica dicho impuesto fue satisfecho por muy pocas personas, y, en comparación con los numerosos tributos de la fiscalidad eclesiástica y estatal, resultaba muy poco gravoso. Y también desmesurada es la importancia que concede a otros fenómenos como, por ejemplo, el episodio de nuevo intento de manipulación de la figura de Santiago protagonizado por unos moriscos granadinos a finales del reinado de Felipe II, los cuales, mediante documentos falsificados, pretendieron legitimar un proyecto religioso de carácter sincrético, que hiciese compatibles las religiones islámica y cristiana. Sin duda se trata de un episodio divertido, y que debo confesar que me resultaba, hasta la lectura de este libro, totalmente desconocido. Pero no pasa de ser una pintoresca anécdota, y resultaría injusto juzgar el nivel intelectual de la Castilla de la época de Felipe II a partir de tal episodio.

En cualquier caso, al margen de esta idea central, que contrapone la versión escatológica del mito de Santiago con la posterior versión militar, asumida por el aparato estatal a partir del reinado de los Reyes Católicos, podemos encontrar en este libro otras numerosas sugestivas ideas relativas a cuestiones muy diversas de historia política, social y cultural, a algunas de las cuales haremos breve referencia a continuación, para poner de manifiesto su notable variedad y riqueza temática. En primer lugar, después de haber destacado el aura de misterio que rodea al proceso de surgimiento del mito escatológico de Santiago en sus primeros momentos, Márquez Villanueva llama la atención sobre la importante contribución que a realizó a su consolidación Beato de Liébana, mediante su himno latino *O Dei verbum*, en el que por primera vez se aclama a Santiago como cabeza y patrono de España. Considera que esta obra litúrgica marcó un hito fundamental en el proceso de consolidación del mito jacobeo, a la vez que supuso una importante ruptura con el mundo visigótico-mozárabe, que en adelante fue perdiendo progresivamente influencia sobre la Iglesia hispana, cada vez más orientada hacia la Europa ultrapirenaica y hacia Roma. Y al mismo tiempo la caracteriza como principal expresión de la opción belicista que trataba de prevalecer en el reducto astur-leonés frente a la de los “colaboracionistas”, proclives a un entendimiento con los musulmanes, a la cabeza de los cuales se encontraba el arzobispo Elipando de Toledo, que, con su defensa del adopcionismo, estaría tratando de acortar distancias con los musulmanes en el terreno de las creencias.

Aunque admite que el mito de Santiago cumplió desde su aparición con la misión de reforzar los signos de identidad de la acorralada sociedad astur-leonesa, actuando en el plano de las mentalidades para dotarla de capacidad de resistencia frente al Islam, Márquez Villanueva insiste al mismo tiempo en recordar que la actitud de la monarquía astur-leonesa hacia el mismo fue en todo momento de prudente distanciamiento, hasta el punto de que no dudó en potenciar el papel de la ciudad de Oviedo como centro de atracción de la devoción religiosa en rivalidad con Compostela, mediante la acumulación de reliquias en el Arca Santa depositada en la catedral de San Salvador. Sólo en el reinado de Alfonso III, en la segunda mitad del siglo IX, detecta este autor un pronunciado giro prosantiaguista en dicha monarquía, que en parte explica como resultado de la necesidad de adaptarse a un fenómeno de religiosidad popular que había alcanzado tal envergadura que no se podía ignorar. Pero, en cualquier caso, insiste en que con posterioridad los monarcas castellano-leoneses, pese al extraordinario desarrollo alcanzado por el fenómeno de las pergerinaciones a Compostela, evitaron hacer plenamente suyo el mito de Santiago, que contemplaban con cierta suspicacia

por el hecho de que era susceptible de ser utilizado para favorecer la implantación de una teocracia sacerdotal, que ellos estaban interesados en evitar a toda costa.

También dedica Márquez Villanueva unas cuantas páginas de su libro a valorar el papel desempeñado por el camino de Santiago como instrumento al servicio de la intensificación de las relaciones culturales del espacio hispano con Europa, que propició por un lado la llegada de numerosos europeos a las ciudades hispanas, mientras que por otro también facilitó la transmisión de elementos de la cultura islámica a Europa a través de intermediarios hispanos. Y, desde esta perspectiva, destaca el papel desempeñado por el abad de Cluny, Pedro el Venerable, quien a raíz de su viaje a España en 1142 puso en marcha un ambicioso proyecto de traducción del Corán y otros textos islámicos al latín, que se plasmó en la obra conocida como *Collectio Toletana*, punto de partida de la islamología occidental, y primer capítulo de una aproximación entre cristianismo e islam, que tratase de superar el enfrentamiento por las armas, que tuvo después su continuación en el mallorquín Raimon Llull.

En esta misma línea también da cuenta del destacado papel desempeñado por los francos en la potenciación del camino de Santiago y las peregrinaciones a Compostela, poniendo en relación con este hecho con el curioso intento de apropiación del mito jacobeo por el mundo franco que trataron de llevar a cabo los redactores del *Liber Sancti Iacobi* mediante la inclusión en él del relato del pseudo-Turpin, caracterizado por Márquez Villanueva como un auténtico “monumento de francofilia”, basado en la manipulación interesada del mito jacobeo, que comprensiblemente provocó una reacción de rechazo en el mundo hispano, propiciando la aparición de la leyenda de Bernardo del Carpio.

Entrando en el terreno de la utilización del mito jacobeo para la consecución de determinados objetivos de carácter político o meramente económico, Márquez Villanueva, además de dedicar bastante espacio al análisis de las consecuencias de las ya referidas falsificaciones de documentos acometidas en el siglo XII por iniciativa de instituciones eclesiásticas, presta también atención a algunos otros fenómenos menos conocidos por el gran público. Entre ellos cabe destacar el proyecto de ensalzamiento de la sede compostelana, que en el siglo XI amenazó incluso con provocar un cisma en el seno de la Iglesia latina, al pretender ponerse dicha sede a la altura de Roma, apelando a su origen apostólico, aunque finalmente dio el resultado más modesto de asegurar su simple reconocimiento como sede metropolitana, por virtud del acuerdo al que llegó el arzobispo Gelmírez con el Papa Calixto II, que aprobó el traslado a Compostela de la antigua sede visigoda de Mérida, ciudad que entonces se encontraba bajo dominio musulmán. Por otra parte Márquez Villanueva también destaca que las apelaciones de la sede compostelana a la figura de Santiago para fundamentar su posición de preeminencia en el seno de la Iglesia hispana resultaron en última instancia ineficaces, puesto que hubo de doblegarse ante la sede de Toledo, con la que mantuvo una enconada rivalidad a lo largo de los siglos, que terminó resolviéndose a favor de esta última, gracias en gran medida al decidido apoyo que le prestaron los reyes, siempre temerosos de que la sede compostelana, apoyada en su condición de custodiadora de los restos del apóstol hermano de Cristo, pudiese llegar a plantear un serio desafío a su autoridad.

Además de las mencionadas, otras muchas cuestiones de carácter secundario relacionadas de forma más o menos directa con la temática jacobea son abordadas en este denso libro, tales como la trayectoria histórica de la Orden Militar de Santiago, el auge de las peregrinaciones a Roma, como consecuencia de la introducción de la política de la concesión de indulgencias, que arranca de la celebración del primer jubileo en el año 1300, por iniciativa del Papa Bonifacio VIII, o los intentos acometidos en el siglo XVII de introducir el patronato de Santa Teresa en España como alternativa al de Santiago.

Todas estas y otras muchas cuestiones, que no hay aquí lugar para detallar, son tratadas de una forma ágil, estableciendo interesantes conexiones entre ellas, gracias a lo cual Márquez Villanueva logra construir una obra coherente, que, pese a su enorme variedad temática, no genera en el lector la sensación de dispersión. Por otro lado, desde el punto de vista formal, cabe destacar que está escrita en un magnífico estilo, que

demuestra un magistral dominio de la lengua española, además de un inuestionable talento en el manejo de la ironía. No nos queda, por tanto, sino recomendar a todos su lectura.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Esther MARTÍ SENTAÑES, *Lleida a les corts. Els síndics municipals a l'època d'Alfons el Magnànim*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2006. 219 pp. (Josep Lladonosa, 7). ISBN 84-8409-891-5.

El presente libro proviene de la tesis doctoral defendida en 2005 por la autora en la Universitat de Lleida, y que ha obtenido con posterioridad el premio *Josep Lladonosa d'història local dels Països Catalans* en su decimosexta convocatoria, correspondiente al año 2006. A pesar de que la bibliografía sobre Cortes es muy amplia y desde los años '80 del siglo pasado, a raíz del Congreso sobre las Cortes de Castilla y León en la Edad Media, ha aumentado el número y la especialización de los trabajos, existen pocos que traten sobre la figura de los síndicos o procuradores representantes de las ciudades en Cortes. La autora, se fija como objetivo profundizar en el conocimiento de la representación municipal, para lo cual incide principalmente en la figura del síndico a Cortes, eligiendo para su estudio la ciudad de Lleida durante el reinado de Alfonso el Magnánimo, ya que, además de conservarse gran cantidad de documentación que posibilita un minucioso estudio, se trata de un período en que se gestan las múltiples causas que acabarán propiciando el estallido de la guerra civil catalana de 1462-1472. Así, utiliza las reuniones de Cortes para estudiar la relación de la ciudad de Lleida tanto con las otras ciudades y villas del Brazo Real, como con la monarquía y el resto estamentos.

La autora, tras la introducción, presenta un magnífico estado de la cuestión, no sólo sobre el tema de las Cortes en Cataluña —de las que nos ofrece una síntesis desde sus antecedentes situados en la asambleas de Paz y Tregua hasta mediados del siglo XV— y el resto de territorios peninsulares e Italia, sino que también repasa la bibliografía existente sobre el gobierno municipal en las ciudades catalanas durante la baja Edad Media, así como la evolución de las ciudades de la Corona de Aragón durante este período. La documentación municipal ha permitido a Esther Martí tener una amplia visión de la participación de la ciudad de Lleida en las asambleas de Cortes, analizando todas sus fases: desde la carta real de convocatoria a la sesión de clausura, pasando por el juramento del cargo, el estricto protocolo imperante en las reuniones, la resolución de agravios por parte del monarca —o sus lugartenientes— o la negociación del donativo.

Pero la autora va más allá, llevando a cabo un profundo estudio de los síndicos municipales para lo que en un primer momento nos ofrece una comparación de la figura del procurador en los distintos reinos peninsulares, Francia e Italia. Nos muestra aspectos importantes de la representación municipal en Cortes, como es el grado de libertad de actuación con que contaban los síndicos, el eterno debate de la *plena potestas* exigida por el monarca en sus cartas de convocatoria, que como vemos a lo largo del reinado de Alfonso V, varía según las distintas circunstancias que rodean al desarrollo de las asambleas. Así, junto a los memoriales con las instrucciones, los síndicos son en todo momento asesorados por el *Consell especial* creado exclusivamente para este fin, que suele estar integrado por un reducido número de miembros pertenecientes al *Consell General* y que habitualmente han acudido a Cortes en alguna ocasión como representantes de la ciudad. Pero, ¿quiénes son los elegidos para ejercer la representación municipal y cómo se realiza la elección? Sobre el proceso de elección se aportan interesantes datos, como que en 1440 la reina María establece que sea el propio *Consell General* el encargado de decidir quiénes serán sus representantes, siendo elegidos a *caxó*, es decir, las dos candidaturas con más número de votos, que seguramente saldrían de una lista en la que sólo estaría representado un sector específico del gobierno municipal —la *Mà Major*—, aquel que controla el poder político y económico de la ciudad. Los elegidos, normalmente un jurista y un ciudadano honrado

—miembro de la élite municipal—, suelen tener experiencia previa en cargos municipales, lo que les ayudará a defender los intereses municipales. Asimismo, gracias al análisis prosopográfico de los síndicos vemos cómo la mayoría de ellos pertenecen a las familias de la oligarquía ciudadana que acapara los cargos municipales, por lo que es lógico que también estén interesados en controlar la asistencia como representantes a las Cortes no sólo por el brazo real, sino también por el militar y el eclesiástico, como es el caso de los Bosch, los Cardona o los Navarra, que aparecen ocupando la sindicatura en multitud de ocasiones a lo largo de todo el siglo XV.

Esta permanente presencia de la oligarquía urbana en las asambleas de Cortes responde a la necesidad de defender sus intereses y lograr nuevos privilegios económicos de la corona, contando, en ocasiones, con el apoyo del monarca como medio para frenar a la nobleza. Así, será la *Mà Major* la encargada de obtener unos síndicos afines a sus intereses, cuya principal misión será el reforzamiento del poder municipal.

RAQUEL MADRID SOUTO
Universitat de València

Jose Luis MARTÍN, *Enrique IV de Castilla. Rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Hondarribia, Nerea, 2003, 366 pp. ISBN 84-89569-82-7.

En su serie de biografías de personajes destacados de la historia de España, la editorial Nerea nos ofrece en esta ocasión una dedicada a la controvertida figura del monarca castellano Enrique IV, a la que en los últimos años se le han dedicado numerosos estudios de carácter biográfico, de entre los que cabe destacar el del profesor Luis Suárez Fernández, uno de los mejores conocedores de este período de la historia castellana, sobre todo desde la perspectiva de la evolución experimentada durante el mismo por las relaciones entre la monarquía y la alta nobleza. La presente biografía corre a cargo del malogrado profesor José Luis Martín, que desgraciadamente falleció poco tiempo después de su publicación.

Este polifacético autor, que abordó cuestiones muy diversas de la historia peninsular a lo largo de su fecunda trayectoria como medievalista iniciada en Barcelona, continuada en Salamanca, y finalizada en Madrid, no centró, sin embargo, su labor investigadora en la reconstrucción de la historia política de la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo XV, sino que esta temática quedó en gran medida al margen de su ámbito de especialización. La visión que en este libro se nos ofrece de la figura histórica de Enrique IV y de su reinado se basa consiguientemente en gran medida en las informaciones que al respecto aportan las diversas crónicas que sobre este período de la historia castellana se escribieron en la época y en las primeras décadas del siglo XVI, complementadas con referencias tomadas de la documentación de Cortes, y, en menor medida, con las aportaciones realizadas por los historiadores del siglo XX en monografías de muy diverso género.

La utilización de las crónicas como principal fuente de información para el estudio de la figura histórica de Enrique IV resulta, sin embargo, extremadamente peligrosa, porque, como el propio José Luis Martín nos demuestra repetidamente a lo largo del libro, sus autores, muy en particular Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo, por haber estado directamente implicados en los conflictos políticos de la época, adoptaron una postura en exceso partidista a la hora de redactarlas, que les llevó a plasmar en ellas con frecuencia una visión conscientemente deformada de la realidad. Por supuesto, el análisis contrastado de las distintas crónicas ayuda a “depurar” hasta cierto punto las informaciones por ellas proporcionadas. Y José Luis Martín emplea con evidente provecho esta táctica a lo largo del libro. Pero entendemos que no basta y que, para someter a una verificación más rigurosa dichas informaciones, han de ser contrastadas con las proporcionadas por otras fuentes, y muy en particular por las archivísticas, que ya comienzan a resultar abundantes para este período, aunque se encuentran excesivamente dispersas. Es por ello que la utilización de

estas fuentes para avanzar en la comprensión de los procesos que tuvieron lugar en Castilla durante el reinado de Enrique IV se ha producido de forma preferente en el marco de monografías de carácter local y regional, que afortunadamente han proliferado en los últimos años. Y son precisamente estas monografías las menos tenidas en cuenta por José Luis Martín para la elaboración de su visión global sobre la figura histórica de Enrique IV y su reinado, como se demuestra al descender al análisis de los detalles, y comprobar que a lo largo del libro se deslizan algunas aseveraciones erróneas que sólo se explican en función del desconocimiento de las aportaciones realizadas por dichas monografías.

No es en cualquier caso revisar las interpretaciones en boga sobre el reinado de Enrique IV a la luz de las aportaciones de las investigaciones más reciente el objetivo que se marca José Luis Martín en este libro, sino, a nuestro entender, uno más modesto: el de divulgar entre el gran público el conocimiento de algunos aspectos básicos sobre la personalidad de este monarca y las disputas políticas que tuvieron por escenario la Península Ibérica durante las décadas centrales del siglo XV. Por ello se extiende en el tratamiento de cuestiones que *a priori* pueden despertar un mayor interés entre ese gran público, como es el caso de las relativas a la sexualidad de Enrique, a los escándalos cortesanos, o al ofrecimiento de los tronos de Navarra y Cataluña a este monarca castellano, que, sin duda, puede resultar chocante a muchos lectores de comienzos del siglo XXI.

Por lo demás también se da cabida en el libro a otras muchas cuestiones bastante bien conocidas, relativas a la evolución de las relaciones políticas entre nobleza y monarquía durante los reinados de Juan II y Enrique IV, que no vamos a entrar aquí a detallar, porque han sido repetidas en multitud de ocasiones tanto en monografías especializadas como en obras de síntesis y en manuales de enseñanza universitaria, e incluso de enseñanza media. Y, en muy menor medida, podemos encontrar a su vez en él breves referencias a la situación social y económica del reino durante los años de gobierno de Enrique, que, por basarse preferentemente en las relaciones de agravios presentadas por los procuradores de las ciudades en Cortes, ofrecen una visión bastante parcial, cuando no tópica o deformada, de la compleja realidad.

En conjunto, el libro proporciona al lector no especializado una visión de carácter global bastante equilibrada, rigurosa, completa y asequible de un interesante período de la historia de España, puesto que, aunque prioritariamente se presta atención en él a la Corona de Castilla, no están ausentes las referencias a Navarra y a la Corona de Aragón. Y entre sus contribuciones más originales cabe destacar la incorporación de abundantes referencias tomadas de fuentes literarias, que contribuyen notablemente a enriquecer nuestra percepción tanto de la personalidad de Enrique IV como del mundo en el que le tocó vivir. Los especialistas, por el contrario, podrán detectar en él más de una información errónea, y aseveraciones que resultan discutibles.

Por lo que respecta a los errores los hay de escaso calibre, que obedecen probablemente a simples *lapsus*, como, por ejemplo, cuando en una ocasión llama conde de Castro a Pedro Fernández de Velasco, que lo era de Haro (p. 76). Más relacionado con la falta de rigor a la hora de manejar los datos es el error que se desliza en la página 257, donde afirma que el rey Juan de Navarra murió sin descendencia de su primera mujer, Blanca, por lo que Fernando, hijo del segundo matrimonio, heredó Aragón. Es bien sabido, sin embargo, que le sobrevivió su hija Leonor, habida de su matrimonio con Blanca de Navarra, que llegó a ser coronada reina de Navarra, aunque murió poco después, sucediéndole en el trono su nieto Francisco Febo, que también vivió poco tiempo, dejando pronto el trono vacante para que lo ocupase su hermana Catalina, casada después con Juan de Albret, que fue desposeída por Fernando el Católico en 1512 por la fuerza de las armas. Y, por fin, se detectan también algunos errores que sólo cabe explicar como consecuencia de un mal manejo de las fuentes. En concreto nos han llamado la atención las atribuciones del señorío sobre la ciudad de Soria a personas que nunca lo tuvieron reconocido. Así, en la página 78 le es atribuido a Juan de Luna, sobrino del Condestable Don Álvaro, y casado con una hija bastarda suya, que sólo era teniente de la fortaleza de la ciudad, y en la página 137 a la viuda del Condestable y a su nieta, añadiendo otros datos erróneos, que entran en contradicción con el hecho incuestionable de que, desde su matrimonio con Juan II, la

señora de Soria fue Isabel de Portugal, madre de Isabel la Católica, del mismo modo que con anterioridad lo había sido, hasta su muerte en 1445, la reina María, madre de Enrique IV¹.

Dentro del capítulo de las aseveraciones discutibles podemos citar a título de ejemplo la que aparece en la página 86, donde se dice que los orígenes de la figura del corregidor se sitúan en el reinado de Alfonso XI, aunque no se generalizó e institucionalizó hasta los años de Enrique III, Juan II y Enrique IV. Y, en esta misma línea, también cabe mencionar las dudosas interpretaciones del derecho sucesorio vigente en la Corona de Castilla que propone al referirse a los acuerdos a los que llegó Enrique IV con la nobleza en octubre y noviembre de 1464, por los que aceptó que fuese su heredero su hermanastro Alfonso, por delante de su hija Juana. En efecto, afirma que, dado que en dichos acuerdos no se hizo ninguna mención a la ilegitimidad de ésta, era la condición masculina de Alfonso la que le situaba en primer lugar en la línea sucesoria. Y a partir de ahí extrae la conclusión de que Juana como mujer estaba obligada a ceder ante el varón, conservando el título de princesa reservado a la heredera del trono (p. 209). En rigor, sin embargo, esto es falso y a todas luces contradictorio, ya que en aquel período en Castilla no estaba en vigor la ley sálica, de modo que Juana, si se admitía que era la legítima hija primogénita del rey, y no llegaba a tener ningún hermano, nacido de legítimo matrimonio, debía suceder en el trono a su padre, aunque éste tuviese hermanos varones. La designación de Alfonso como heredero y el reconocimiento de la legitimidad de Juana eran incompatibles desde el punto de vista del derecho vigente. Otro problema distinto es que, como el propio José Luis Martín reconoce poco antes, “la fuerza de las armas puede anular el derecho”. Y, en efecto, la historia, tanto la más remota como la más reciente, nos proporciona innumerables pruebas que lo demuestran.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Luis MARTÍNEZ GARCÍA, *El Hospital del rey de Burgos. Poder y beneficencia en el camino de Santiago*, Burgos, Universidad de Burgos, 2002, 357 pp. ISBN 84-95211-58-0.

El servicio de publicaciones de la Universidad de Burgos nos ofrece en este libro de lujoso formato, con papel de elevada calidad y abundantes ilustraciones, un panorama sintético de la trayectoria histórica de una singular institución eclesiástica de la Corona de Castilla, el Hospital del Rey de Burgos, para la que se construyó el edificio que, convenientemente rehabilitado, es en la actualidad sede central de la referida universidad. Se trata, pues, de una obra de carácter conmemorativo, con una orientación por consiguiente preferentemente divulgativa, pero no por ello menos rigurosa, puesto que el autor responsable del texto no es otro que el profesor Luis Martínez García, quien ya en 1986 publicó un concienzudo estudio monográfico sobre esta institución en los siglos XIII y XIV, en el que prestó particular atención a su perfil como poder señorial, y, además, se ha interesado mucho en sus investigaciones por la problemática de la asistencia a los pobres y peregrinos en el mundo medieval.

En un estilo sencillo y asequible, el autor nos proporciona una detallada reconstrucción de la trayectoria histórica de este hospital, estrechamente vinculado con el célebre monasterio de monjas cistercienses de Las Huelgas y con la propia Monarquía castellana, desde su fundación por iniciativa de Alfonso VIII, en fecha que hasta ahora no

¹Para aclarar las informaciones erróneas contenidas en las páginas 78 y 137 Vid. Alfonso FRANCO SILVA, *El destino del patrimonio de Don Alvaro de Luna. Problemas y conflictos en Castilla del siglo XV*, “Anuario de Estudios Medievales”, 12 (1982), pp. 549-583. Y Máximo DIAGO HERNANDO, *El alcaide Juan de Luna: un hombre al servicio del Condestable Don Alvaro en la región soriana*, “Celtiberia”, 81-82 (1991), pp. 59-85.

se ha podido fijar con precisión, hasta fines del siglo XX. Pero, comprensiblemente, el período al que presta mayor atención es el medieval, durante el que la institución alcanzó un mayor protagonismo en la historia de la Corona de Castilla, en primer lugar como instancia con capacidad para ejercicio del poder en la región burgalesa, y en segundo lugar como centro de prestación de asistencia a pobres, enfermos y peregrinos en una de las principales etapas del Camino de Santiago.

Después de dar brevemente cuenta de las circunstancias en que tuvo lugar la fundación del Hospital por iniciativa del rey Alfonso VIII, que resultan muy mal conocidas, por no haberse conservado el documento fundacional, el autor dedica su atención al análisis del proceso de constitución del importante patrimonio que llegó a reunir esta institución, del que formaron parte no sólo inmuebles urbanos, tierras de labranza y ganados, sino también derechos jurisdiccionales sobre diversos lugares de la actual provincia de Burgos. Como consecuencia el Hospital del Rey no fue sólo un importante perceptor de rentas, que necesitaba para financiar sus funciones asistenciales, sino también un poder señorial, con capacidad de influir sobre la vida de numerosos campesinos distribuidos por diversos lugares de la geografía burgalesa. De ahí que en estos capítulos dedicados a su historia en los siglos XIII, XIV y XV abundan las informaciones relativas a las estructuras socioeconómicas del campo burgalés en esta época, y a las peculiaridades del régimen señorial que allí se consolidó en la plena Edad Media, todo lo cual contribuye a ampliar notablemente el horizonte temático del libro.

El Hospital del Rey, por otra parte, presentó la peculiaridad de que mantuvo durante mucho tiempo fuertes intereses en la actividad ganadera trashumante, como propietario de una cabaña de ganado ovino que trashumaba regularmente, y como perceptor de un juro situado sobre el servicio y montazgo, por virtud del cual la Real Hacienda le cedía todos los años 1.500 carneros y 1.000 ovejas. Y también sobre esta temática nos aporta interesantes noticias el profesor Martínez García, aunque de forma un tanto dispersa, pudiéndose destacar por su mayor concreción las relativas al estado de la cabaña y su régimen de explotación en el año 1499.

La importancia del patrimonio que llegó a reunir el Hospital del Rey en su primer siglo de existencia propició que más adelante los miembros de la nobleza con mayor poderío en las comarcas donde se ubicaban sus bienes, cuando comenzaron a verse afectados por un fuerte declive en sus fuentes de renta, trataran de compensarlo mediante la apropiación por la fuerza de algunos de dichos bienes. Consciente de la importancia de este fenómeno el autor dedica varias páginas al análisis de las agresiones que sufrió el Hospital a manos de la nobleza, que alcanzaron especial gravedad durante la minoría de Fernando IV, y, más adelante, en los primeros años de gobierno de la dinastía Trastámara, cuando se difundió la práctica de las encomiendas forzosas, impuestas por los principales miembros de la alta nobleza castellana a los lugares de señorío monástico ubicados en sus respectivas zonas de influencia, de las que también fue víctima el Hospital del Rey.

Al margen de las alternativas experimentadas por la situación económica de esta institución a lo largo de los períodos medieval y moderno, caracterizada por la sucesión de fases de expansión y crisis, otros muchos aspectos de su historia son analizados con detalle por el profesor Martínez García, como, por ejemplo, la evolución de sus relaciones con la Monarquía y con la abadesa del monasterio de Las Huelgas, que era su directa superiora jerárquica, y las transformaciones en el régimen de vida de la comunidad de freires y freiras que estaban al cargo de su gestión.

Dado que la razón de ser principal del Hospital del Rey fue la prestación de servicios asistenciales, comprensiblemente el profesor Martínez García dedica una parte importante de su libro a dar cuenta de esta faceta de su historia. Comienza refiriéndose en primer lugar desde una perspectiva general a los servicios de hospitalidad y asistencia prestados en los siglos medievales a los peregrinos que viajaban a Compostela por el Camino de Santiago, dedicando especial atención al caso concreto de la ciudad de Burgos, donde proliferaron los hospitales que atendían las necesidades de los peregrinos, con mayor o menor grado de eficacia. Y a continuación se centra en el análisis del papel concreto desempeñado en este terreno por el Hospital del Rey, basándose en las informaciones

proporcionadas por los estatutos y los libros de contabilidad, fuentes documentales que en todos los casos son de fecha relativamente tardía, pues las más antiguas datan de los últimos años del siglo XV. Destaca que esta institución, para la que no se tiene constancia de que su fundador dejase establecidos compromisos asistenciales fijos, realizó una labor de beneficencia bastante diversificada, pues acogió pobres naturales, peregrinos y enfermos, crió niños expósitos y proporcionó limosnas a personas envergonzadas. Y demuestra que pudo hacerlo porque el patrimonio que llegó a reunir fue excepcionalmente importante, pero también porque éste fue gestionado de forma relativamente eficaz por la comunidad de freires y freiras, al menos en comparación con otras instituciones benéfico-asistenciales de la época.

De todos los servicios prestados por el Hospital, el que mejor nos permite conocer la documentación conservada es el de distribución de raciones de comida, que consiguientemente es el que mayor atención recibe en este libro, en el que el autor se detiene en la identificación de los principales productos alimenticios ofertados a los peregrinos, y en la estimación aproximada del valor nutritivo de las distintas raciones, variable en función de la categoría social y estado de salud de la persona a la que estaban asignadas. La trayectoria del Hospital tras el período medieval, cuando las peregrinaciones a Santiago entraron en una fase de irremediable decadencia, es analizada de forma mucho más somera en uno de los epílogos del libro, mientras que el otro aborda el estudio de sus edificaciones desde la perspectiva de la historia del arte.

En suma nos encontramos, pues, ante una obra de lectura recomendable para adentrarse en el conocimiento de las instituciones asistenciales en la Castilla del Antiguo Régimen, así como de otros muy variados aspectos de la historia burgalesa en los períodos medieval y moderno. Y, en el capítulo de las correcciones, simplemente queremos llamar la atención sobre el hecho de que la calificación de Fernando Vázquez de Arce, visitador del Hospital en 1499, como obispo de Osma es errónea, pues este clérigo fue simplemente prior del cabildo de la catedral oxomense durante muchos años.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Josep Lluís MARTOS, *Les proses mitològiques de Joan Roís de Corella. Edició crítica*, Alacant - Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, 477 p. (Biblioteca Sanchis Guarner 55). ISBN 84-8415-279-0.

El present llibre forma part de la tesi doctoral de l'autor, dirigida pel catedràtic de la universitat d'Alacant Rafael Alemany, que el prologa. Com passa en altres llibres de la col·lecció, el format habitual no ha permès enquibir-hi tota la tesi, que s'ha dividit i una part de l'estudi, amb el títol *Fonts i cronologia de les proses mitològiques de Joan Roís de Corella*, ha estat publicada per la Universitat d'Alacant. L'autor fa la seva contribució a una edició de la totalitat de les obres de Roís de Corella, que no s'ha intentat des de la de Miquel i Planas, de 1913. L'obra d'aquest autor valencià és molt variada: poesia i prosa i de temàtica religiosa i profana; entre la prosa profana destaca a més de la *Tragèdia de Caldesa*, la més famosa i valorada, un grup d'obres breus de tema mitològic, que responien a una moda de mitjan segle XV, moda tributària del Renaixement i que s'havia estès entre l'estament nobiliari. Només cal veure com les cartes del seu parent Ximèn Roís de Corella, comte de Cocentaina, també aporten citacions mitològiques. Les obres mitològiques que acabem d'esmentar són les escollides per l'autor per tal de fer-ne l'estudi crític i fixar-ne bé el text, fase prèvia que els historiadors de la literatura necessiten per tal d'estudiar una obra amb rigor; és el que ha fet J.Ll. Martos a partir dels diversos manuscrits que han conservat l'obra de Corella. Aquestes obres no havien tingut gaire fortuna en el judici dels historiadors de la literatura, que les consideraven amanerades i massa ampul·loses, aquest fou almenys el parer d'Antoni Rubió i Lluch. No pas tothom fou tan negatiu en la crítica i,

especialment des de les darreres dècades del segle XX ha estat més ben valorat. A l'estudi previ, l'autor fa l'estat de la qüestió sobre l'obra de Roís de Corella, sobre les fonts i la cronologia d'aquestes proses mitològiques, analitza l'estil, els manuscrits i la seva llengua, comenta les edicions anteriors i finalment els criteris seguits en la seva pròpia edició. L'estudi finalitza amb la bibliografia usada. Les obres editades són: *Rahonament de Thelamó e de Ulixes en lo setge de Troya, davant Agamènon, après mort de Achilles, sobre les sues armes.* - *Plant dolorós de la reyna Ècuba rahonant la mort de Priam, la de Policena e de Astíanactes.* - *La istòria de Leànder y Hero.* - *Lamentacions.* - *Lamentació de Biblis.* - *Scriu Medea a les dones la ingratitud e desconexença de Jàson, per dar-los exemple de honestament viure.* - *Parlament o collació que après de sopar sdevench en cassa de Berenguer Mercader entre alguns homes de stat.* - *Letra fengida que Achilles scriu a Policena, en lo setge de Troya, après mort Èctor.* - *Lo johí de Paris.* Finalment, clou l'obra l'aparat crític, ja que les notes a peu de plana del text són dedicades només a la contextualització del relat. Una edició, sens dubte, exemplar.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Jordi MORELLÓ BAGET, *Reus en el trànsit a la Modernitat: fiscalitat i finances d'una vila en vies de creixement*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 2003. 342 + X pp. (XIII Beca de recerca Premi Memorial J.M. Prous i Vila. Any 1999). ISBN 84-932324-9.

Tenim el plaer de ressenyar una mostra més de l'activitat investigadora del Dr. Jordi Morelló Baget: el llibre titulat *Reus en el trànsit a la Modernitat: fiscalitat i finances d'una vila en vies de creixement*, el qual va ser guardonat amb el Premi Memorial Josep M. Prous i Vila l'any 1999.

El Dr. Jordi Morelló es deixa de la Dr. Manuel Sánchez Martínez i forma part del Grup de Recerca Consolidat que l'esmentat Dr. Manuel Sánchez dirigeix a la Institució Milà i Fontanals del CSIC a Barcelona. Així mateix, Jordi Morelló participa i ha participat en diversos Projectes d'Investigació, dirigits pel Dr. Manuel Sánchez i finançats pel Ministeri d'Educació i Ciència. Jordi Morelló és un historiador medievalista que s'ha especialitzat en el tema de la fiscalitat i de les finances municipals a la Baixa Edat Mitjana. Les seves recerques han tingut com a marc geogràfic principal el Camp de Tarragona. La seva tesi doctoral, publicada pel CSIC l'any 2001, un volum de més de mil pàgines, porta per títol *Fiscalitat i deute públic en dues viles del Camp de Tarragona: Reus i Valls, segles XIV-XV*. Cal remarcar que la persona més adient per a investigar sobre la història del Camp de Tarragona és aquell historiador que ha nascut en una població de la citada comarca tarragonina, com és el cas del Dr. Morelló.

El llibre que ressenyem és una continuació de la història de Reus, bé que en un període posterior, —com diu el títol— ja en el trànsit a la Modernitat, concretament, durant el període comprès entre 1480 i 1560. És un estudi realitzat sobre documentació inèdita, procedent de l'Arxiu Històric Municipal de Reus i de l'Arxiu de la Corona d'Aragó de Barcelona. De l'Arxiu Històric Municipal de Reus Jordi Morelló ha consultat la documentació fiscal dels pergamins i dels Llibres del Consell. Li han estat de molta utilitat els Llibres d'estimes i alguns Lligalls, especialment els de les seccions d'Administració General i d'Hisenda. D'aquesta darrera secció, els Llibres Majors, els Llibres d'albarans. Llibres de les impositions, etc. I de l'Arxiu de la Corona d'Aragó, la secció de Reial Patrimoni. Una anàlisi acurada d'aquesta documentació, juntament amb un domini de la bibliografia li han permès de realitzar un estudi, en el qual —reproduint les paraules de l'autor— «intenta esbrinar, com a mínim, alguns dels trets principals del sistema fiscal i financer de Reus per intentar copsar les principals transformacions, així com l'evolució seguida en el seu conjunt o en els seus diversos components i facetes, tant com això sigui possible» (p. 22). Certament, no tan sols ho ha intentat sinó que n'ha obtingut un resultat molt reeixit.

El llibre s'estructura en tres grans blocs, que segueixen a una Introducció general.

El primer d'aquests capítols es refereix a l'organització hisendística de Reus, posant especial atenció als òrgans de l'aparell financer, tant de gestió com de control, i en els mecanismes comptables.

El segon capítol aborda el sistema financer de Reus a les acaballes de l'Edat Mitjana. Estudia els diferents tipus d'ingressos, la forma de percepció i la gestió de cadascun d'aquests. Dintre de les fonts d'ingressos, es refereix detalladament als ingressos de tipus fiscal: impostos (directes i indirectes), emissió de deute públic i altres recursos financers, com ho foren les rendes procedents de les carnisseries, de la fleca i les del molí de Centcelles. L'autor remarca els continuïsmes en relació amb l'època precedent i els canvis que s'hi anaren introduint.

Jordi Morelló dedica el tercer capítol a analitzar quines eren les despeses de Reus i la seva incidència financera. La documentació existent li ha permès d'estudiar i seguir l'evolució d'algunes d'aquestes despeses: les demandes de la Corona, les contribucions a la Comuna, l'abastament del blat, les obres públiques, els plets judicials, els salaris dels oficis i serveis del municipi i el deute censal. A través d'aquest estudi, el lector podrà fer-se càrrec de quines eren les principals preocupacions dels dirigents de Reus en el Cinc-cents.

La història financera d'aquest període de temps ha estat poc estudiat pel que fa a Catalunya. L'estudi del cas de Reus, segurament traslladable a d'altres ciutats, l'autor no hi ha observat cap mena de ruptura respecte de l'etapa anterior, però sí que s'hi observen notables transformacions. L'autor treu la conclusió que les finances de Reus en el Cinc-cents haurien assolit un grau de sostenibilitat. En cap moment no es pot parlar d'una situació veritablement crítica ni d'unes finances a punt de fer fallida, sinó que «les estratègies adoptades en aquesta època pels seus dirigents, com a resultat de mantenir pràctiques antigues i incorporar-ne altres de noves, permeté al municipi sortejar tots els obstacles interposats en el seu camí, mentre s'anava obrint pas cap als temps de la Modernitat» (p. 324).

En definitiva, estem davant d'una obra important, d'especial interès i obligada consulta per a aquells que es dediquen al món de la fiscalitat i de les finances medievals, que pot servir de base i de punt de partida per a ulteriors estudis. A més d'ocupar un lloc destacat dins de la historiografia dedicada a la fiscalitat, el llibre el lector hi podrà trobar un millor coneixement de la societat reusenca dels inicis dels Temps Moderns. Remarquem que fou una època aquesta —fet que s'esdevingué en moltes ciutats— en la qual es produí un gran distanciament entre l'oligarquia governant i el poble, ja que els membres d'aquesta oligarquia ocupaven tots els càrrecs i oficis dels quals en quedava exclosa la major part de la població. S'hi observa també una remarcable presència de mercaders en la política local del final del segle XV i començament del XVI.

L'obra es completa amb unes clares conclusions i s'enriqueix amb deu gràfics i dinou quadres que fan l'estudi més comprensible.

Felicitem el Dr. Morelló per aquesta nova publicació i, al mateix temps, manifestem el nostre agraïment a l'Associació d'Estudis Reusencs que va fer possible que aquesta obra veïés la llum.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Mireille MOUSNIER (Ed.), *Les animaux malades en Europe occidentale (VIe-XIXe siècle)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2005, 278 pp. ISBN 2-85816-794-X.

En la edició de las jornadas internacionales de historia que se celebró en la abadía de Flaran a mediados de septiembre de 2003 se abordó el análisis de una cuestión ciertamente inhabitual en las investigaciones de historia, sobre todo en España, la de la incidencia de la enfermedad en los animales en el mundo europeo occidental entre los siglos VI y XIX, y las reacciones ante este problema por parte de los seres humanos. Se prestó

atención, por consiguiente, a una época en la que apenas se había desarrollado todavía la ciencia veterinaria, que sólo a partir del siglo XVIII comenzó a abrirse camino con gran dificultad. No obstante el arco cronológico abarcado es tan amplio que pueden advertirse fuertes contrastes entre las situaciones objeto de consideración en los distintos trabajos, muy especialmente entre las del período medieval, por un lado, y las del siglo XIX, por otro.

Dejando a un lado los trabajos que se centran en un período cronológico más tardío, en concreto los siglos XVIII y XIX, que abordan preferentemente el problema de la propagación de las epizootias y de cómo se reaccionó ante las mismas, nos vamos a limitar en esta reseña a hacer unos breves comentarios acerca del contenido de los trabajos que se ocupan del período medieval y altomoderno. Para el primer período en concreto hay que destacar el trabajo de Jacques Voisenet, que informa sobre el estado actual de las investigaciones en torno a la problemática de la enfermedad en los animales en el mundo medieval, principalmente en Francia, identifica los principales tipos de fuentes que tiene a su disposición el historiador para su estudio, proporcionando pistas para su mejor aprovechamiento desde esta perspectiva de análisis, y propone algunas nuevas líneas por donde puede avanzar la investigación en el futuro.

De entre los animales que en el mundo medieval merecieron una mayor atención por parte de los seres humanos, que se tradujo en tímidos intentos de intervención para asegurar la preservación o incluso la mejora de su estado de salud, destacan los caballos, por su estrecha asociación con el modo de vida aristocrático. De ahí que se incluyan dos trabajos centrados específicamente en dar cuenta de los cuidados de carácter veterinario que se dispensaron a estos animales en el mundo medieval. El primero corre a cargo de Nicolas Portet, que llama la atención sobre las aportaciones que puede realizar la arqueología al estudio de esta cuestión, mediante el análisis de restos materiales como las herraduras, que, según este autor, a partir del siglo X tuvieron una función no sólo preventiva sino también terapéutica. Y el segundo trabajo, del que es autor Yves Lignereux, se centra en la demostración de la tesis de que durante el período medieval no fue inusual la dispensación de cuidados de carácter veterinario a los caballos, tanto preventivos como curativos, y la ciencia veterinaria no estuvo tan poco desarrollada en el ámbito no islámico como tradicionalmente se ha considerado.

Otra cuestión de interés para el conocimiento de la actitud del hombre hacia los animales enfermos es la relativa a sus reacciones ante el peligro de que éstos pudiesen transmitir a los seres humanos sus enfermedades. Y a ella se presta atención en la contribución de Madelaine Ferrieres, que da cuenta de los temores abrigados por los hombres de la época medieval y moderna de poder contraer la enfermedad de la lepra del cerdo al comer carne de este animal.

El impacto de las epizootias sobre la evolución del tamaño de las cabañas de ganado en el largo plazo es analizado por Francis Brumont a la luz del estudio de un caso concreto, el del rebaño de ovinos que el monasterio cisterciense castellano de Ríoseco poseía en la granja de Quintanajuar, durante los siglos XVII y XVIII. Y un segundo trabajo que centra su atención en el espacio castellano corre a cargo de Alfonso Rodríguez Grajera, que ofrece una visión de conjunto sobre el estado sanitario de los animales en la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen, en la que, además de identificar las principales enfermedades que afectaron a las distintas especies, y los más habituales mecanismos de transmisión de las mismas, da cuenta de algunas de las medidas que las autoridades tomaron para combatirlas. En contraste con estos trabajos que se ocupan de cuestiones bastante concretas, entre los que se ha de incluir también el de Michel Vanderpooten, sobre la evolución del tratamiento higiénico dispensado a los gusanos de seda, Claude Guintard aborda en su contribución el estudio de una problemática mucho más compleja, la evolución de la medicina veterinaria a lo largo del período medieval y moderno en el conjunto de la Europa occidental, basándose en las informaciones aportadas no sólo por las fuentes escritas sino también por los trabajos arqueológicos.

En suma, por tanto, muchas y muy variadas son las cuestiones relacionadas de una u otra manera con la problemática de la enfermedad en el mundo animal en la Europa occidental entre los siglos VI y XIX que son abordadas desde muy diversas perspectivas en

este libro. Por ello, pese a tratarse de un tema que a primera vista podría considerarse menor e incluso “exótico”, la lectura de los trabajos aquí reunidos puede resultar de interés para historiadores con muy diferentes líneas de investigación, desde los arqueólogos hasta los especialistas en historia económica, pasando por los interesados preferentemente en el estudio de las mentalidades.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Benet OLIVA I RICÓS, *Tres trajectòries: Des Bosc, Ferrer i Sala (s. XIV-XVIII)*. Accèssit Premi Iluro 2001, Mataró, Caixa d'Estalvis Laietana, 2002, 176 pp. ISBN 84-923896-7-2.

Cal fer constar que aquest llibre de Bernat Oliva va ser guardonat amb un *Accèssit* al “Premi Iluro 2001 de Monografia Històrica”, la qual cosa ja és una garantia de la seva qualitat.

En aquesta obra es descriu la trajectòria, com a mostra, —bé que es podria aplicar a moltes altres famílies— de tres nissagues de la petita noblesa vinculada al Maresme, formades durant la Baixa Edat Mitjana i consolidades al llarg dels primers segles moderns. Cal remarcar que la historiografia s'ha dedicat, preferentment, a l'estudi dels grans nobles catalans i, en canvi, s'ha oblidat d'aquests, els quals, certament, foren els qui tingueren a les seves mans l'administració reial a Catalunya. Excel·liren com a juristes al servei del rei i, finalment, foren ennoblits.

Les nissagues dels Des Bosc, dels Ferrer i dels Sala tingueren en comú, per l'una banda, la seva actuació entre el Maresme i Barcelona i, per l'altra, que el seu ennobliment es produís entre els segles XVI i XVII. Tanmateix, els orígens, l'ascensió social, els seus àmbits socials i econòmics d'actuació, els seus cercles de sociabilitat són ben diferents i, per tant, representen tres tipologies entre la petita noblesa formada a partir d'oficials reials o de senyors jurisdiccionals. Els Des Bosc, antijuanistes en la guerra civil catalana, formen part de l'alta oligarquia urbana i, des d'aquí, assoliren l'ennobliment. Els Ferrer es passaren al costat dels reialistes i es convertiren en alts oficials reials i també ascendiren socialment. Els Sala d'Arenys, una nissaga de pagesos benestants, dependents del monestir de Sant Pol de la Maresma, a partir de la batllia d'Arenys d'aquest monestir, varen acumular patrimoni, convertint-se en aïers, senyors de vassalls, es vincularen amb les principals famílies del seu nivell i assoliren també l'ennobliment.

Per a la realització d'aquesta monografia, Benet Oliva ha realitzat un treball de recerca, consultant abundant documentació inèdita. Pel que fa als Des Bosc, ha consultat l'arxiu patrimonial del marquesat de Moja, dipositat a la Biblioteca de Catalunya, fons no utilitzat pels altres estudiosos d'aquesta família. Quant als Ferrer, li ha estat útil el manuscrit d'Enric Mitjana de las Doblas. La documentació inèdita sobre els Sala l'ha trobat a l'arxiu del marquesat de Saudin, que es conserva també a la Biblioteca de Catalunya. Altres arxius consultats per l'autor han estat l'Arxiu de la Corona d'Aragó, l'Arxiu de la Catedral de Barcelona, l'Arxiu Diocesà de Barcelona, l'Arxiu de Protocols i l'Històric de la repetida ciutat, a més dels arxius parroquials de diverses localitats del Maresme. Amb aquesta documentació inèdita i un perfecte domini de la bibliografia existent i de les fonts publicades, Benet Oliva ha redactat un treball molt reeixit, que ha estructurat en tres parts. En la primera, analitza detalladament l'origen de cadascuna de les tres nissagues fins al segle XVI, és a dir, fins que assoleixen una situació social i de riquesa com per quedar a les portes de l'ennobliment. Estudia les diferents vies d'acumulació de rendes i de posició social, com també les diferències existents entre cadascuna de les tres famílies. A la segona part examina la trajectòria de les esmentades famílies durant els segles XVI i XVII, concretant-se en tres aspectes: la consecució de l'ennobliment, les estratègies matrimonials i, finalment, el fet que des de senyors jurisdiccionals esdevinguin administradors de patrimonis dominicals, en el cas dels Des Bosc. Els Sala adquireixen el domini directe, per

bé que romanen sota la jurisdicció dels vescomtes de Cabrera, i els Ferrer mantindran el monopoli notarial fins el segle XIX. Aquesta segona part ja s'escapa dels temps medievals, com també l'estudi de l'extinció de les tres nissagues.

L'obra es completa amb quadres i arbres genealògics i una exhaustiva relació bibliogràfica.

Desitgem que aquest llibre serveixi de model i d'estímul per a estudiar altres nissagues i poder tenir un coneixement més complet de la nostra Història.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

L'outillage agricole médiéval et moderne et son histoire, Georges COMET, éd., Actes des XXIII^{es} Journées Internationales d'Histoire de l'Abbaye de Flaran, 7, 8, 9 septembre 2001, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2003. 304 pp. ISBN 2-85816-682-X.

Han sido muchos y muy diversos los temas estudiados en las prestigiosas Jornadas Internacionales de Historia que se celebran periódicamente en la Abadía de Flaran. Durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2001, se reunieron en Flaran historiadores de la Edad Media y de la Edad Moderna, procedentes de diversas naciones europeas, para debatir sobre el utillaje agrícola, una cuestión bien poco conocida. Se estudió desde el punto de vista de la Historia, de la Iconografía, de la Arqueología, de la Etnología y de la Experimentación. Trataron de buscar cuál era el verdadero lugar de las técnicas dentro de la organización social.

Las Actas de las XXIII^{as} Jornadas de Flaran están integradas por dieciséis artículos. El primero es de Georges Comet, el editor de las Actas. Michel Colardelle considera, en su aportación, que los estudios realizados a partir de los descubrimientos arqueológicos y los de la etnoarqueología han proporcionado conocimientos importantes sobre el tema. Francis Brumont estudia el utillaje agrícola de los aparceros gascones durante la época moderna y lo hace a través de los contratos de aparcería. Dominique Rosselle estudia las técnicas y el utillaje agrícola utilizados en la región de Béthunois durante el Antiguo Régimen, observando grandes diferencias entre el Sur y el norte de dicha región donde predominaba el trabajo a mano. Grith Lerche aporta el resultado de sus trabajos de reconstrucción de los utensilios agrícolas tomando como base los restos arqueológicos. La contribución de José Luis Mingote Calderón se refiere a España en los tiempos medievales y modernos. Tomando como base los textos literarios, legislativos y administrativos, J.L. Mingote demuestra la influencia del pago del diezmo en las diferentes trabajos de recolección de los cereales y de la trilla; estudia asimismo la relación entre la clerecía y los laicos en la España rural. Pascal Reigniez analiza el caso francés, demostrando la importancia de la Arqueología para el estudio del utillaje agrícola medieval, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico. Jean Michel Lassure ofrece una relación de utensilios agrícolas de los siglos X-XV, hallados en las recientes excavaciones del Midi-Pyrénées. Simona Boscani Leoni estudia los utensilios agrícolas representados en las pinturas murales del arco alpino, desde el siglo XIII a principios del XVI, como los que aparecen en los calendarios medievales. Johan David valora la importancia de las fuentes para el estudio del utillaje medieval y las dificultades que puede presentar la documentación utilizada por el medievalista: los restos arqueológicos, las fuentes escritas, la iconografía. Tadeusz Poklewski-Koziell se basa en ejemplos procedentes de las excavaciones arqueológicas polacas, para estudiar la explotación agrícola de los campos en la Edad Media y en los tiempos modernos. Michel Vanderpooten trata de los materiales y las técnicas de preparación del suelo de cultivo. Estudia al agrónomo Olivier de Serres. Perrine Mane insiste sobre la presencia del utillaje agrícola en la iconografía medieval. Georges Raepsaet estudia la tecnología de los transportes, se refiere al horcajo y al yugo y a la importancia del caballo y del buey en la antigua agricultura del Occidente de Europa. François Sigaut se

ocupa de un emblemático instrumento agrícola europeo: la hoz y analiza su evolución. Finalmente Jean-François Charnier ofreció un film etnográfico, “un archivo de saberes y de gestas de la agricultura”.

Estamos ante una magnífica obra de investigación, a las que nos tienen acostumbrados las Jornadas de Flaran, a las que deseamos se sigan reuniendo durante mucho tiempo por los avances científicos que suponen.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Carlo PAPINI, *Valdo di Lione e i “poveri nello spirito”. Il primo secolo del movimento valdese (1170-1270)*, Turín, Claudiana Editrice, 2001, 542 pp. ISBN 88-7016-378-4.

Carlo Papini nos ofrece en este extenso libro una actualizada obra de síntesis, que recoge con rigor y minucioso detalle el estado actual de nuestros conocimientos sobre el movimiento religioso de los valdeses durante su primer siglo de existencia, es decir, aproximadamente entre 1170 y 1270. Maneja este autor para su elaboración una abundante bibliografía especializada, a la vez que somete a un riguroso examen crítico las fuentes documentales de los siglos XII y XIII que aportan informaciones sobre este importante movimiento, que terminó siendo condenado por la jerarquía eclesiástica como herético, pero que en un primer momento encontró cierto apoyo en miembros muy influyentes de dicha jerarquía, como el obispo Guichard de Lyon, o el propio Papa Alejandro III.

Comienza Carlo Papini su exposición situando el surgimiento del movimiento valdés en el contexto de las transformaciones que trajo consigo el triunfo de la reforma gregoriana, que, en su esfuerzo por liberar a la Iglesia del control que sobre ella habían venido ejerciendo los laicos, había contribuido a desencadenar un poderoso movimiento popular, alimentado por nuevas expectativas de reforma moral, que terminó por poner en cuestión determinadas posturas de la jerarquía eclesiástica, en relación a la pobreza o al derecho que podía asistir a los laicos, incluidas las mujeres, a predicar la palabra de Dios entre las gentes.

En este contexto surgieron muchas iniciativas, que en algunos casos la Iglesia consiguió canalizar por los cauces de la ortodoxia, como, por ejemplo, las de Roberto de Arbrissel y Norberto de Xanten, mientras que en otros derivaron de forma decidida hacia la heterodoxia, como ocurrió con las puestas en marcha por Pedro de Bruis, Enrique de Lausanna o Arnaldo de Brescia. Frente a unas y otras iniciativas, la de Valdo de Lyon, que dio origen al movimiento de los valdeses, ofrece cierta singularidad, pues en su origen se esforzó por mantenerse dentro de la ortodoxia, e incluso se fijó como uno de sus principales objetivos la lucha contra la herejía cátara, si bien finalmente terminó siendo condenada como herética por la jerarquía eclesiástica, y a partir de ahí evolucionó en una línea progresivamente radicalizada.

Carlo Papini se esfuerza en la primera parte del libro por poner de relieve los rasgos ortodoxos que presentó en un primer momento el movimiento de Valdo de Lyon, que se proponía movilizar a los laicos para una misión de predicación itinerante, sin poner en cuestión en ningún momento la legitimidad de las instituciones de la Iglesia católica. Destaca en concreto la buena relación que mantuvo este individuo de origen “burgués” con el obispo Guichard de Lyon, y la “voluntad de ortodoxia” que él y los suyos demostraron al comparecer voluntariamente en Roma en el III Concilio de Letrán del año 1179. En este viaje Valdo ciertamente no obtuvo del Papa la licencia general para poder predicar que le solicitó, pero al menos consiguió que les autorizase a él y a los suyos a predicar con el permiso del clero local. Además, al año siguiente tuvo lugar el reconocimiento formal de la hermandad de los valdeses, tras la presentación por Valdo de su “Profesión de Fe” ante un sínodo provincial presidido en Lyon por el cardenal legado Enrique de Marcy. Y de este modo el valdismo pudo desarrollarse durante un muy breve período, entre 1180 y 1182,

como movimiento ortodoxo reconocido por la autoridad eclesiástica, anticipándose así unas tres décadas a las Órdenes Mendicantes aprobadas por Inocencio III.

A partir del año 1183, sin embargo, con la presencia de un nuevo arzobispo en Lyon, se comenzaron a multiplicar los conflictos entre Valdo y sus seguidores y la jerarquía eclesiástica, que fueron desplazando progresivamente al movimiento hacia el campo de la heterodoxia. Todo este complejo proceso, caracterizado por las expulsiones, las escisiones y los intentos de reconciliación, es analizado con sumo detalle por Carlo Papini, que nos proporciona un cuadro pleno de matices, demostrando que, pese a las graves condenas que se les impusieron, como la de Verona de noviembre de 1184, los valdeses siguieron contando en estos años del tránsito del siglo XII al XIII con ciertos apoyos o simpatías en el seno de la Iglesia, como pone de manifiesto la obra del teólogo parisino Pedro el Chantre.

Al margen de los enfrentamientos con la jerarquía eclesiástica, también afectaron, no obstante, fuertemente al movimiento valdés en estos años las disputas internas, que empezaron a manifestarse con mayor virulencia a partir del momento en que comenzó a penetrar en el norte de Italia, hasta dar como resultado la consolidación de un cisma en su seno en el año 1205. Desde entonces hubo dos grandes corrientes dentro del movimiento, la de los “*Poveri lombardi*”, con arraigo en el norte de Italia, y que adoptó una orientación más radical, manifestada en su defensa de ideas donatistas y en su mayor predisposición al enfrentamiento con la Iglesia católica, y la de los “*Poveri di Lione*”, con mayor implantación en las regiones transalpinas, y fiel a los planteamientos de Valdo de Lyon.

Otro aspecto de la trayectoria del movimiento valdés a partir de las primeras décadas del siglo XIII al que dedica bastante atención Carlo Papini es el relativo a los efectos que sobre el mismo tuvo la intensificación de la represión inquisitorial, que destaca que no fueron equiparables a los que tuvo sobre el movimiento cátaro, que llegó a ser completamente erradicado, mientras que, por contraste, los valdeses lograron sobrevivir a sus embates.

Y, por fin, se detiene también en dar cuenta de algunos de los principales rasgos definidores de las creencias y actitudes ante la vida de los valdeses, no sin advertir que se trató de un movimiento bastante complejo, que experimentó una profunda evolución en sus tres siglos y medio de existencia, adaptándose a las exigencias de cada momento y lugar, y que, por otra parte, no siempre resulta fácil conocer cuáles fueron las auténticas creencias de quienes militaron en él, pues con relativa frecuencia sólo podemos determinarlas indirectamente a través de las declaraciones de sus enemigos, que bien pudieron deformarlas deliberadamente. Destaca el notable papel desempeñado por las mujeres en el seno del movimiento, al habérseles reconocido en concreto la capacidad de predicar, lo cual representó una importante novedad para la época, que generó fuerte animadversión en la jerarquía eclesiástica, visceralmente opuesta a tal práctica. Llama la atención sobre la aportación realizada por los valdeses a la empresa de la traducción de la Biblia a las lenguas vulgares, mucho más relevante sin duda que la de los cátaros. Reflexiona sobre los parecidos y diferencias que se pueden detectar entre valdeses y franciscanos, e identifica algunos rasgos básicos de la concepción ética de los primeros, como son las prohibiciones de mentir, de jurar y de matar, que al ser observadas con absoluto rigor dificultaron de manera apreciable la plena integración de los valdeses en la sociedad de la época, sobre todo como consecuencia de su negativa a prestar juramento. Dedicar también algunas líneas a determinar la actitud que Valdo de Lyon manifestó hacia el mundo del trabajo, dominada por la convicción de que los predicadores por razón de su misión estaban exentos de la obligación de trabajar. Pero al mismo tiempo nos recuerda que entre los valdeses de las ciudades del norte de Italia se dio una actitud mucho más positiva hacia el trabajo, en consonancia con un tipo de sociedad que estaba experimentando un fuerte desarrollo económico.

En suma, a través de la lectura de este denso libro podemos profundizar en el conocimiento de un singular movimiento de renovación religiosa, protagonizado por laicos, que buscaba la imitación de la vida apostólica de los primeros cristianos, sin pretensiones polémicas ni orientación anti-institucional. Y de este modo sin duda contribuiremos a enriquecer nuestra percepción de la compleja temática de la evolución de la religiosidad en

el continente europeo en la Plena y en la Baja Edad Media, período lleno de luces y sombras, que conviene identificar con el mayor cuidado posible, para no dejarse llevar por concepciones demagógicas o maniqueas de la historia, que siguen proliferando más de lo que sería deseable.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Dolors PIFARRÉ TORRES, *El comerç internacional de Barcelona i el Mar del Nord (Bruges) al final del segle XIV*. Pròleg de Manuel Riu, catedràtic de la Universitat de Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002. 372 pp. ISBN 84-8415-341-X.

Tot i que els primers treballs de recerca de la historiadora Dolors Pifarré estigueren dedicats a l'estudi dels antics hospitals de Barcelona i a qüestions de marginació social a la dita ciutat, mes concretament, als pobres, ja llavors Dolors Pifarré va demostrar que era una persona molt ben dotada per a la investigació històrica, com es demostraria més endavant. Inicià ben aviat una sèrie de recerques sobre altres temes medievals, en els quals s'interessà per la mentalitat, l'art, la societat i l'economia, sense excloure l'arqueologia medieval. Tanmateix, l'assistència als Cursos d'Història Econòmica que s'imparteixen a l'"Istituto di Storia Economica Francesco Datini", a Prato, Florència (Itàlia) la varen fer interessar pel comerç i l'economia a l'Edat Mitjana. El resultat d'això fou l'elaboració d'una magnífica tesi doctoral, sota la direcció del Dr. Manuel Riu, Catedràtic d'Història Medieval de la Universitat de Barcelona, tesi que fou brillantment defensada el 13 de novembre de 1997, amb la màxima qualificació. Sortosament, cosa que no sempre s'esdevé, aquesta tesi aviat va ser publicada per Edicions de l'Abadia de Montserrat i va veure la llum l'any 2002. El comerç de Barcelona amb el Pròxim Orient i amb els principals ports de la Mediterrània havia estat més estudiat; en canvi, la relació comercial de Barcelona amb els països del Nord d'Europa era molt menys coneguda, però després de la publicació d'aquest llibre ja no es pot dir el mateix.

Per a l'elaboració d'aquest treball, la Dra. Pifarré ha pogut comptar amb dues fonts inèdites d'excepcional importància i interès: el gruix més important procedeix de l'Arxiu Datini, de Prato, que conté documentació única per a poder estudiar les relacions econòmiques del triangle format per Barcelona, València i Mallorca amb Flandes, Bruges, a través de la ruta marítima d'Occident i de les rutes terrestres de la Toscana, Avinyó i de Borgonya. Aquest gruix important de documentació encara l'ha completada amb altra documentació com, per exemple, les cartes comunes originals de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, i alguns altres arxius.

Crec que la Sra. Pifarré ha sabut treure un bon profit d'aquesta documentació i ha elaborat un estudi ben estructurat i ben redactat. Dolors Pifarré ha fet un esforç per a sintetitzar tot el contingut de la documentació que ha manejat, la qual cosa li ha permès d'aportar molta més llum sobre el comerç de Barcelona amb el Mar del Nord, i de dissentir, en alguns casos substancialment, —com ella mateixa diu— de les conclusions a les que havien arribat Mario Del Treppo i Claude Carrère, ja que ha pogut constatar un tràfic amb el Mar del Nord molt superior al que en un principi es pensava. Dolors Pifarré observa que en les cartes examinades per ella, malgrat que no es diu la nacionalitat de les naus, els noms dels patrons són clarament catalans. També ho demostra la presència d'un consolat a Bruges.

El llibre s'estructura en nou capítols. Els primers aborden aspectes, diguem-ne externs de la navegació, com les característiques de la navegació catalana cap a Flandes a la fi del segle XIV, les particularitats de la flota atlàntica, tipus de naus, durada dels viatges, les comunicacions i el servei postal, els perills de la mar, a causa de la meteorologia però, sobre tot, a causa de la pirateria i del corsarisme; sembla que no hi havia diferència entre la pirateria mediterrània, més coneguda i la que es produïa a l'Atlàntic. Però, tant l'una com l'altra portaven greus perturbacions al normal desenvolupament del comerç. Parla també de

la ruta terrestre com alternativa a la ruta marítima. Els capítols setè, vuitè i novè són molt importants i constitueixen el nucli principal del llibre. El setè es titula “El comerç i els intercanvis”. Dolors Pifarre estudia el comerç de Bruges amb Barcelona i el de Barcelona amb Bruges. El de Bruges amb Barcelona es basava en l'exportació de draps, de pel·leteria, de productes metàl·lics, de matèries tintòries (com la roja) i de peix salat. Els productes que sortien de Barcelona cap a Bruges eren sobre tot agrícoles (comí, arròs, ametlles, anís), sabó, oli, espècies (safra, pebre, gingebre, canyella, clavell), etc., fruits secs (pinyons, panses, avellanes, figues) i fruita fresca (taronges, cireres), cotó, alum i sofre. Barcelona reexportava productes nordafricans i orientals, mentre Bruges reexportava els productes de l'àrea anglo-germànica. Sorpren que, malgrat la longitud de costes a Catalunya, Barcelona hagués d'importar peix salat, especialment les arengades; això pot explicar-se, segurament, a causa del gran nombre de dies de dejuni i abstinència que es practicaven a l'Edat Mitjana. Cal remarcar també que Barcelona importava la roja, una matèria tintòria més barata i, en canvi, exportava la valuosa grana que es produïa a les comarques més meridionals valencianes i que era molt utilitzada a la zona flamenca per als draps més luxosos.

Es fa referència als pesos i mesures emprats.

El capítol vuitè, molt reeixit, tracta de l'organització econòmica mercantil, els mercaders catalans, i els mercaders italians. Un fet a considerar és la gran presència d'italians a Barcelona, especialment florentins, que —malgrat les mesures proteccionistes de determinats moments— continuaven presents al Principat. Una altre fet a considerar d'aquestes companyies és el caràcter avançat de les seves tècniques comercials, amb una economia gairebé pre-capitalista. L'autora estudia la mentalitat dels mercaders florentins tot remarcant la seva preparació intel·lectual (coneixements geogràfics i d'altres llengües), i les característiques de les societats mercantils florentines, la penetració dels Datini a la Península Ibèrica i les relacions entre les diverses societats. Són estudiades les tècniques financeres i comptables, amb especial atenció a la lletra de canvi, a la comptabilitat per partida doble, les cotitzacions monetàries. El darrer capítol, el novè, tracta la moneda europea en el segle XIV.

L'estudi es completa amb gran nombre de quadres, mapes i gràfics, i amb una exhaustiva relació bibliogràfica.

En la meua opinió, estem davant d'un llibre de recerca basat en documentació inèdita, que l'autora, malgrat la dificultat paleogràfica i lingüística d'aquesta documentació, ha sabut aprofitar molt bé, tot arribant a unes conclusions que, en alguns aspectes han modificat afirmacions ja clàssiques, com hem dit més amunt. El llibre se situa doncs en la mateixa línia de les obres dels grans estudiosos del comerç i de l'economia a l'Edat Mitjana, per la qual cosa mereix la meua felicitació.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

El Pseudo-Turpín. Lazo entre el Culto Jacobeo y el Culto de Carlomagno, “Actas del VI Congreso Internacional de Estudios Jacobeos”, Xunta de Galicia, Santiago, 2003, 381 pp. ISBN 84-453-3535-9.

Este libro, editado por la Xunta de Galicia, reúne los textos de las intervenciones de los participantes en el sexto congreso internacional de estudios jacobeos, que se fijó como objeto de estudio las relaciones que mantuvo durante el período medieval el mito jacobeo con otro mito que también alcanzó enorme desarrollo entonces en el mundo europeo occidental, el que se construyó en torno a la figura histórica de Carlomagno. En principio no cabía esperar que entre ambos mitos fuesen muchos e importantes los puntos de contacto, habida cuenta de todos los elementos que separan al apóstol Santiago de este rey de los francos, el primero que logró ceñir la corona imperial en Occidente tras la caída del Imperio Romano. Lo cierto, sin embargo, es que a partir del siglo XII la notable popularidad alcanzada por los dos mitos propició que se produjese un curioso acercamiento entre ambos,

del que resultaron profundamente transformados. Dicho acercamiento fue ante todo responsabilidad del autor de un curioso opúsculo incluido en el célebre *Liber Sancti Jacobi*, conocido como el “Pseudo-Turpín”. En él se relata, en efecto, una historia fabulosa, según la cual el apóstol Santiago se habría aparecido a Carlomagno para informarle de que la voluntad de Dios era que marchase al frente de un ejército para liberar su sarcófago y los caminos de acceso al mismo. Y así lo habría hecho, librando múltiples batallas contra los musulmanes, que le permitirían terminar restableciendo la fe apostólica no sólo en Galicia sino en toda España. Es decir, que, según esta obra falsamente atribuida al arzobispo Turpin de Reims, el rey de los francos habría sido el auténtico liberador no sólo del sepulcro de Santiago sino de todas las tierras hispanas sometidas al dominio musulmán, lo cual equivalía a imprimir un orientación filofrancia a la historia de los reinos cristianos peninsulares, que no podía dejar de suscitar fuertes reacciones de oposición en amplios sectores de sus sociedades políticas.

Como nos recuerda el coordinador del congreso, Klaus Herbers, en su introducción, el Pseudo Turpín es un documento muy importante desde la perspectiva del intercambio cultural entre el mundo hispano y el europeo occidental, pues además de ser portador de tradiciones carolingias, intenta ligar la confrontación con los musulmanes en la Península a las cruzadas tal y como se concebían entonces en el resto de Europa, y sobre todo se esfuerza por dar un renombre más europeo a Compostela “neutralizando las limitaciones regionales compostelanas”. Es decir, que gracias al Pseudo-Turpín Compostela se hace accesible al mundo europeo de más allá de los Pirineos por intercesión de un personaje clave desde el punto de vista ideológico para este mundo como es Carlomagno. En suma, por tanto, gracias al rey de los francos Santiago deja de ser una figura de relevancia exclusivamente hispana para consolidarse como un mito que irradia por toda Europa, poniendo en movimiento a miles de peregrinos. Pero al mismo tiempo, por virtud de una relación de intercambio recíproco de influencias, Santiago también imprimió su sello a Carlomagno, puesto que su entrada en escena en su biografía “mítica” pudo resultar decisiva para que cuajase su veneración como santo, que recibió su último impulso con las ceremonias de canonización que tuvieron lugar en 1165 en Aquisgrán por iniciativa de Federico Barbarroja.

En el contexto del estudio de los procesos de intercambio cultural entre la Península Ibérica y la Europa franco-carolingia que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XI, el estudio del Pseudo-Turpín ofrece, por lo tanto, un indudable interés. Y de ahí que haya de considerarse como plenamente acertada su elección como objeto de reflexión y debate en el sexto congreso internacional de estudios jacobeos, al que se presentaron valiosas contribuciones de reconocidos especialistas, que, por otra parte, no en todos los casos coincidieron en resaltar el perfil “francófilo” de esta obra, sino que en parte también se esforzaron por explicar su surgimiento en clave “compostelana”, tratando de demostrar que respondió a la persecución de unos objetivos concretos de la sociedad política de la ciudad de Santiago, y más en concreto del cabildo de su catedral, que pronto comenzó a manifestar grandes ambiciones. Así, el profesor López Alsina defiende la idea de que la composición del Pseudo-Turpín está relacionada con las aspiraciones de la Iglesia de Compostela, que dicho relato trató de legitimar por todos los medios a su alcance. Y en esta misma línea el profesor Díaz y Díaz destaca que la exaltación de la Iglesia compostelana y de la lucha antimusulmana constituyen el nervio de esta obra.

Sin dejar de reconocer las raíces compostelanas de la obra, las principales ponencias presentadas al congreso coincidieron, no obstante, en poner de manifiesto que ésta alcanzó mucha más difusión y popularidad al otro lado de los Pirineos, en las tierras del norte de Europa, donde el mito de Carlomagno conoció una difusión de la que nunca llegó a disfrutar en territorio hispano, con la única excepción de Cataluña, donde, según se pone de manifiesto en la interesante ponencia del profesor Jaspert, la historiografía local buscó una fuente de legitimación de los soberanos barceloneses en los carolingios. Y esta circunstancia puede contribuir a explicar la existencia de una temprana copia del Pseudo-Turpín en la biblioteca del monasterio de Ripoll.

Por lo demás, las cuestiones concretas abordadas en la distintas ponencias reunidas en este libro abarcan un amplio espectro temático que va desde la codicología y la toponimia hasta la historia del arte y de la literatura, pasando por la historia eclesiástica, la historia política o la historia de las mentalidades. No vamos por ello a entrar a dar cuenta pormenorizada del contenido de todos y cada uno de los trabajos, limitándonos por el contrario a hacer una somera referencia a título ilustrativo a algunos de los problemas abordados en ellos. Así, cabe destacar en primer lugar que se nos informa con gran lujo de detalles sobre las diversas imágenes míticas y legendarias que la literatura europea medieval difundió de la figura de Carlomagno. Y, al mismo tiempo también se presta atención a la problemática de la evolución de las relaciones entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica durante el período pleno-medieval, más allá de los enfrentamiento armados a los que tanto espacio dedica el Pseudo-Turpín al informarnos de las campañas legendarias de Carlomagno en tierras hispanas.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Youssef RAGHEB, *Les messagers volants en terre d'Islam*, Paris, CNRS Éditions, 2002. X+346 pp. ISBN 2-271-05997-6.

Este interesante libro editado por el CNRS trata de un tema poco estudiado dentro de la historiografía medieval: el de las palomas mensajeras en tierras islámicas. Y no por falta de fuentes, como dice Youssef Ragheb, director de investigación del CNRS, autor de la obra que reseñamos. Las palomas mensajeras tuvieron gran preponderancia en las tierras islámicas, desde los inicios del califato abasida (fines del siglo VIII). Tuvieron su inicio en los valles del Tigris y del Éufrates y su práctica se extendió hacia Oriente y Occidente, hasta Sicilia y al-Andalus. Sin embargo, quienes practicaron más este sistema de transmisión fueron los mamelucos, quienes surcaron su imperio de una densa red de palomares, los cuales permanecieron activos hasta comienzos del siglo XV, fecha en la que fueron substituidos por el correo a caballo, mucho más lento.

El autor divide su obra en dos partes. En la primera, analiza, a lo largo de quince capítulos, la evolución de este peculiar correo aéreo desde la época abasida hasta los tiempos modernos, dedicando un buen número de capítulos a la colombofilia. A lo largo de esos capítulos trata cuestiones tales como las razas y colores, los palomares, los alimentos de las palomas, el adiestramiento, los viajes que emprendían, los mensajes que transmitían, las misiones que se les confiaban. Las palomas mensajeras tanto servían en tiempos de guerra como en tiempos de paz, incluso eran utilizadas por particulares. El autor evalúa, asimismo, los riesgos del correo aéreo, como las huidas, las pérdidas, las capturas, etc.

La segunda parte, basada en los relatos, comprende cuatro capítulos: mensajeros y mensajes; el buen uso de los corredores aéreos, su uso por parte de los particulares y los avatares del correo por palomas mensajeras.

Youssef Ragheb piensa que su libro pueda parecer a los historiadores la obra de un colombófilo y a los colombófilos la obra de un historiador, cuando, en realidad, él la ha escrito como historiador; lo cierto es que estamos ante un libro muy original, ciertamente multidisciplinar, agradable de leer, pero muy científico al mismo tiempo, que se completa con una exhaustiva relación bibliográfica y un útil índice de nombres.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institución Milá y Fontanals. CSIC. Barcelona.

Eloisa RAMÍREZ VAQUERO (Dir.), *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, 230 pp. ISBN 84-9769-085-0.

Reúne este libro cinco breves trabajos de miembros de un equipo de investigación de la Universidad Pública de Navarra, dirigido por la profesora Ramírez Vaquero, en los que se aborda el estudio de varios aspectos de la realeza en el reino de Navarra a fines de la Edad Media. En el primer trabajo, a cargo de Marcelino Beroiz Lazcano, Marta Echave Jiménez y Maite Larrea Urtasun, se acomete la tarea de identificar al personal que estaba al frente de las principales instituciones de gobierno y administración del reino de Navarra durante el reinado de Carlos III, en concreto de la Cámara del rey, la Cancillería, el Consejo Real, el Tribunal de la Cort y la Cámara de Comptos. Los autores llevan a cabo un expurgo sistemático de una abundante documentación archivística, entre la que cabe destacar, por la cantidad de noticias proporcionadas, los registros de cuentas del tesorero del reino. Y de este modo consiguen reconstruir una nómina básica de los servidores de la monarquía, acompañada de otras informaciones sobre sus condiciones salariales.

A un sector específico del personal cortesano, el constituido por los profesionales de la medicina, dedica su atención Fernando Serrano Larráyo, aunque desde una perspectiva parcial, ya que en su trabajo sólo se ocupa de aquéllos que profesaban la religión cristiana, dejando para otra ocasión el estudio de los judíos. Por su parte Merche Osés Urricelqui aborda el estudio de las formas de representación del poder monárquico a través del ceremonial cortesano, proporcionando una descripción detallada de las celebraciones organizadas en las últimas décadas del siglo XIV y durante la primera mitad del siglo XV con ocasión de los funerales de los reyes y otros miembros de la casa real de Navarra.

Fernando Bozano Garagorri, nos ofrece una minuciosa reconstrucción de los itinerarios que siguió en Francia el monarca navarro Carlos III durante los tres viajes que realizó a este reino, basada en el expurgo sistemático de la documentación disponible. Y, por fin, Eloísa Ramírez Vaquero realiza una novedosa aportación al estudio del patrimonio y finanzas de la monarquía navarra bajomedieval, ofreciendo abundante información inédita sobre la evolución de los ingresos y gastos de la corona en un largo período que abarca desde 1387 hasta fines del siglo XV.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Las relaciones en la Historia de la Europa Medieval, M^a M. RIVERA GARRETAS, coord., Valencia, Tirant lo Blanc, 2006, 493 pp. ISBN 84-8456-719-2

Nuria Jornet i Benito, Teresa Vinyoles Vidal, María Milagros Rivera Garretas, que actúa también de coordinadora de la obra, Blanca Garí, María del Carmen García Herrero y M^a Elisa Varela Rodríguez son las autoras, cada una, en este mismo orden, de un capítulo de los seis que constituyen esta obra. Obra importante, innovadora y que supone una ruptura con la concepción tradicional de lo que es una Historia de la Edad Media. Quiero nombrarlas a todas, me parece necesario; cada una aparece como responsable de un capítulo, cuyo contenido tiene una mayor relación con la dedicación de sus investigaciones en cada caso, pero la obra tiene una unidad y coherencia interna grande, pues todas ellas tienen un pensamiento común sobre la Historia, lo cual dota a la obra de un valor añadido, que en otras obras colectivas no aparece y repercute en el buen resultado final. Esta obra guarda, por tanto, unidad de contenido y de estructura, y aunque cada una firma un capítulo, en todos hay aportaciones de todas, como se dice en la introducción escrita por la coordinadora. Me atrevería a afirmar que todas se han leído y han comentado los capítulos, todo ello redonda en un buen resultado uniforme, de calidad semejante y que ofrece un panorama muy bien definido de la Historia de la Edad Media desde las mujeres.

Es interesante la organización de la obra, seis capítulos, con un contenido muy bien definido, y versa cada uno sobre un tema perfectamente coherente, que abarca un aspecto preciso de la vida de las personas. Primero los documentos que han mantenido la memoria; después los espacios en los que se ha desarrollado la vida; el tercer capítulo se centra en las relaciones políticas de las personas a cualquier nivel, público o privado; a

continuación se analizan las relaciones y las actividades económicas. Los dos últimos capítulos se dedican a valorar el desarrollo del pensamiento religioso y laico en relación a cada momento histórico. De esta manera se manifiesta la preocupación por valorar la vida de las personas en relación con otras, con el lugar en el que se desarrolla su acontecer y con el pensamiento propio y con el elaborado desde otras instancias. Gracias a ello, el panorama que se traza no es particular en absoluto, sino, por el contrario, aunque el libro se centra en la Historia de la Edad Media, su valor es universal, pues muchas de las aportaciones novedosas que ofrecen los análisis, si se exceptúan cuestiones puntuales, tienen un carácter general para la vida y para la Historia de las mujeres, que son las sujetos sociales de esta obra, sociales puesto que siempre se las contextualiza en la realidad social en la que vivieron.

Siguiendo con la estructura del libro, hay que señalar que cada capítulo va acompañado de un material práctico que se denomina “Laboratorio de escritura de historia, de crítica historiográfica y de diálogo entre el presente y el pasado”, de ilustraciones propias para cada tema y de una selección de textos. Además, al final de la obra se incluye, separada por capítulos, la bibliografía utilizada y recomendada. El Laboratorio me parece sumamente interesante pues obliga a la reflexión sobre lo leído, con inteligentes demandas sobre los diferentes temas tratados en el capítulo correspondiente, lo cual hace que quien lee el libro tenga una postura activa y, al mismo tiempo, se ofrece un instrumento de trabajo para la docencia. Tanto las ilustraciones como los textos se apartan de lo que suele ser habitual, manifiestan el trabajo paralelo a la elaboración de cada capítulo y a la variedad de las fuentes utilizadas en cada caso.

Al final del libro se ofrece la bibliografía por capítulos, la ordenación de autores/as es propia pues se alfabetizan por el nombre propio, en la que se incluyen tanto fuentes como obras de investigación, que ofrecen a quien esté interesado/a la posibilidad de profundizar con su lectura. La bibliografía no es, como suele ser usual, una relación de obras consagradas, en muchos casos más por la costumbre que por su valor. En este caso la bibliografía es de obras utilizadas y asequibles, que aportan nuevas visiones o que ofrecen la posibilidad de nuevas reflexiones. Cualquiera de ellas es oportuna.

El libro se cierra con el último de sus aciertos que es una cronología de hechos diversos, que tampoco son siempre los usuales en los manuales. En primer lugar quiero destacar el espacio de tiempo que comprende dicha cronología y, por tanto, la obra; este período es desde la oficialidad de la religión cristiana por Constantino, I Concilio de Nicea, hasta el Concilio de Trento. Teniendo en cuenta que esta Historia de la Edad Media está hecha desde las mujeres, la periodización me parece muy oportuna pues en la vida de las mujeres en aquellos tiempos los cambios fundamentales están relacionados, sobre todo, con el hecho religioso. En segundo lugar hay que valorar que no se reduce a hechos políticos, como suele ser habitual en la mayoría de las cronologías, sino que se contemplan hechos de diverso carácter, manifestando que la Historia no es sólo la de los grandes acontecimientos excepcionales, protagonizados por los hombres. La Historia es cualquier acontecimiento que llevan a cabo las personas, los hombres y las mujeres. Por ello, en esta cronología aparecen las mujeres y aparecen obras diversas realizadas por ellas, cosa que es muy raro encontrar en otros libros. Los hechos llevados a cabo por las mujeres que aquí aparecen están perfectamente seleccionados y tienen una trascendencia incuestionable.

Todo lo anteriormente expuesto puede parecer que está en cierta manera más relacionado con aspectos formales, valiosos y diferentes que he querido destacar, pues además de su utilidad, se deben a una concepción de la Historia que se aparta de la tradicional, no sólo por la valoración de las mujeres como sujeto histórico, sino por las bases teóricas de las que se ha partido en su elaboración. La Historia de las Mujeres en este país tiene casi treinta años y desde los primeros planteamientos, que dieron lugar a una Historia en la que mujeres aparecían en dependencia de la sociedad masculina, se ha avanzado con bases teóricas diferentes, como aquí se manifiesta, puesto que para la elaboración de esta Historia se parte de las mujeres como sujetos históricos, pero no como dependientes de lo creado por los hombres, sino como creadoras ellas de una Historia propia, lo cual no quiere decir que sea una Historia parcial. Por el contrario, aquí, en este

libro, lo que se busca es la relación de las mujeres entre sí, con la sociedad en la que vivieron, con las personas que las rodearon, con el poder laico o religioso, con los lugares en los que se desarrollaron sus vidas y con el tiempo, con el tiempo que vivieron y con los tiempos que condicionaron sus vidas. Asimismo, la relación se mantiene a lo largo de la obra, estableciendo un diálogo entre el tiempo pasado y el presente, en lo relativo a la vida de las mujeres. Lo cual manifiesta la permanencia de muchos aspectos en la vida de las mujeres.

Todo ello dota de un gran interés a esta Historia de la Edad Media, que no es otra Historia, es la Historia que está por hacer, que no se ha valorado suficientemente desde muchos planteamientos, pues es la Historia de las Mujeres. Aquí están las respuestas a las demandas que las autoras han hecho al pasado, demandas que antes no se planteaban, pues no se referían a los hechos conocidos de carácter excepcional, que son los que todavía siguen siendo el objeto de muchos historiadores. Aquí preocupan hechos diferentes relacionados con lo trascendente en la vida de las personas, que es la relación que mantienen con lo que las rodea y con ellas mismas, que es permanente, no pasajera como pueda ser una batalla o un cambio de dinastía, aunque todo ello pueda tener influencia en la vida de las personas.

Por tanto, una obra imprescindible no sólo para la Historia de las Mujeres, que sin duda lo es, sino para la Historia de la Edad Media. En ella se ofrecen contenidos nuevos e instrumentos de trabajo para la docencia que deben ser valorados y utilizados por aquellas personas que pretenden que su trabajo científico, docencia o investigación, tenga una mirada universal sobre la Historia, en lo referente a sujetos, planteamientos teóricos, fuentes o metodologías y que no se conforma con la Historia tradicional, parcial en muchos aspectos. Insisto en el valor de esta obra, en su rigor metodológico y en la preocupación de las autoras por hacer una Historia que no está todavía suficientemente escrita, ésta es la Historia desde las Mujeres, sobre la que gracias a esta obra, tenemos un mayor conocimiento.

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO
Universidad Complutense de Madrid

Albert RIERA I PAIRÓ, *La senyoria episcopal de Bàscara i l'organització de l'espai (1055-1302)*, Figueres, Institut d'Estudis Empordanesos, 2003, 311 pp. ISBN 84-923660-5-2 (Monografies Empordaneses, 8).

L'historiador Albert Riera ha centrat la seva recerca històrica en l'anàlisi de les relacions feudals a les terres dels antics comtats d'Empúries i de Besalú durant l'Alta Edat Mitjana. Una manifestació més d'aquests treballs la tenim en el present llibre, sobre la senyoria episcopal de Bàscara, editat per l'Institut d'Estudis Empordanesos i que constitueix el volum 8 de la "Col·lecció Monografies Empordaneses".

La vila de Bàscara apareix vinculada al patrimoni dels bisbes de Girona des de la llunyana època carolíngia. El primer document que es conserva d'aquesta vila data de l'any 817. La situació privilegiada de Bàscara motivà que la vila fos cobejada pels comtes d'Empúries i pels de Besalú-Girona.

Tal com ho indica el títol del llibre, el període cronològic estudiat comprèn des de l'any 1055 fins al 1302. L'autor, un fill de Bàscara —cal no oblidar-ho, per comprendre l'interès amb què estudia el tema—, justifica aquestes fites cronològiques tot dient que el primer document que es conserva és de l'any 1055, el qual consisteix en la definició dels usatges i les albergues del comte Guillem de Besalú a Berenguer Guifré, bisbe de Girona i senyor de Bàscara; l'altre límit cronològic el situa en el 1302, perquè en aquest any tingué lloc la concessió als bisbes la jurisdicció alta i baixa sobre la vila de Bàscara. Aquest període de dos segles i mig va ser de domini total dels bisbes de Girona sobre Bàscara, bé que sempre varen haver de lluitar per a defensar els seus drets sobre la vila enfront dels altres pretendents.

Albert Riera manifesta que, malgrat que aquests dos segles i mig no són particularment rics en documentació, aquesta ha estat suficient per a permetre-li de dissenyar les línies generals que defineixen l'estructuració de la senyoria dels bisbes sobre la vila de Bàscara.

La documentació inèdita consultada per l'autor procedeix, sobre tot, de l'Arxiu Diocesà de Girona, de l'Arxiu Capitular de Girona, de l'Arxiu de la Corona d'Aragó, de l'Arxiu Històric de Girona, del Municipal i Parroquial de Bàscara, de l'Arxiu del Palau de Peralada i dels Arxius Patrimonials de les famílies Viader de Parets d'Empordà (de Vilademuls) i Compte d'Orfes (de Vilademuls) i de l'Arxiu Ducal de Medinaceli.

La part principal de l'obra es titula *La configuració medieval* i es presenta estructurada en tres apartats amb les seves respectives subdivisions. El lector trobarà, en primer lloc, una descripció del nucli urbà, on es parla del castell i de les fortificacions; de l'església i la parròquia i també de la sagrera, que era l'espai sagrat al voltant d'un temple. És possible que l'origen de la vila de Bàscara es trobés precisament a la sagrera. Un segon apartat es dedica a les terres. Albert Riera presta especial atenció sobre cinc aspectes importants per a la definició de la terra i per les relacions socioeconòmiques: la tipologia de les terres, la localització, l'extensió, la possessió i la transmissió. Un altre apartat es refereix als boscos, que eren de domini senyorial, o de domini del bisbe, als quals proporcionaven substancials rendes. Les aigües, és a dir, el riu es tracta detalladament i també els molins, instal·lats al llarg del riu Fluvià, aprofitant aquesta corrent d'aigua.

Un altre apartat molt interessant és el de les comunicacions i l'activitat comercial. Les comunicacions, és a dir, els camins i el pont foren especialment protegits pels senyors feudals. Els dominis episcopals de Bàscara comptaven amb una xarxa viària existent des de temps antic.

L'autor analitza, així mateix, Bàscara en la seva qualitat de vila-mercat entre els segles XI i XIII, quan el feudalisme ja s'havia consolidat.

El mercat de Bàscara és un resultat evident de la posició privilegiada de la vila. Una prova de la importància que tingué aquest mercat és que si bé en un principi va utilitzar els pesos, mides i mesures d'altres poblacions, després va arribar a tenir patrons propis. Mitjançant unes taules, el lector pot veure les equivalències entre les mesures de Bàscara i les de Barcelona. El mercat de Bàscara començà a perdre importància a partir de l'any 1268 en què es donà permís per a fer mercat a la vila reial de Figueres.

Com hem dit, estem davant d'un treball de recerca molt documentat i realitzat amb molta cura i precisió.

Les afirmacions i hipòtesis del llibre compten amb el suport d'un diplomatarí de 83 documents, la majoria inèdits.

El llibre està molt ben il·lustrat amb quadres, gràfics, mapes, arbres genealògics i una exhaustiva relació bibliogràfica.

Per a futures investigacions, Albert Riera es proposa d'estudiar l'estructura de poder: l'estructura feudal, l'administració episcopal i les rendes que es derivaven d'aquest domini feudal. Esperem poder veure ben aviat aquesta nova publicació.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

María-Milagros RIVERA GARRETAS, *La diferencia sexual en la historia*, Valencia, PUV, 2005, 199 pp. ISBN 84-370-6118-0.

Cada uno y cada una de nosotras sabemos y tenemos presente cuáles son los libros significativos que han cambiado nuestra mirada de historiador o historiadora. *La diferencia sexual en la Historia* produce en los y las que se dejan un cambio de mirada a la historia.

El libro de la profesora Milagros Rivera no dejará a las lectoras y lectores indiferentes, no sólo por su contenido, sino por la propia materialidad del libro mismo. Es

un libro bonito, bien editado, con una portada preciosa —una de las *Cartas a la madre* de la artista valenciana Elena del Rivero—, y sobre todo muy bien escrito.

La diferencia sexual en la historia cambia la percepción y relación con nuestro presente y con el pasado, por tanto, con nuestra historia medieval, así veremos a una nueva luz las relaciones, que son elementos definitorios del feudalismo.

Pero la autora desde la Introducción deja bien sentado el origen y la finalidad del libro. El origen se enraiza en su diálogo en el aula y en su escucha de las alumnas y alumnos. Milagros Rivera quiere y consigue acercarnos con su libro otra forma de hacer y mirar la historia, toda la historia, pero como medievalista, con especial esmero, la historia de la Europa Medieval. La autora señala en la Introducción que: *el libro nacido tiene la pretensión de ofrecer un pasaje a un lugar en el que apenas ha estado nadie*—, y a la Introducción siguen cinco capítulos. (1. ¿Qué es la diferencia sexual? 2. La práctica de la diferencia de ser mujer. 3. La diferencia de ser hombre. 4. Mujeres y hombres en la Europa feudal. 5. Mujeres y hombres en el Occidente capitalista), y a continuación recoge la Conclusión y el libro se completa con un Glosario de palabras y expresiones relacionadas con la práctica política de las mujeres, la política primera, como dice Lia Cigarini; con la historia, con la cultura de las mujeres y también de los hombres. Glosario que precisa el sentido de estas palabras escogidas y también de algunas invenciones. El Glosario me dice cuál es el sentido que Milagros le quiere dar a una palabra o expresión para que sea verdad la afirmación de que: *el sentido y la verdad* —y por tanto la historia verdadera— *están allí donde coinciden las palabras y las cosas* como nos enseñó, a cada una, nuestra madre real y simbólica, y esto es lo que nos enseña Milagros con el cuidado y el amor con que maneja la lengua, su lengua materna. El libro recoge, además, la Bibliografía seleccionada ordenada por el nombre de la autora o del autor —y no es necesario que os explique el por qué de la elección de este orden por parte de Milagros— y un índice analítico.

Milagros, desde el comienzo de su libro, me proporciona y explica con sencillez y claridad —digo con sencillez y claridad y ello demuestra hasta qué punto ha trabajado la lengua y hasta qué punto ha mediado con el pasado y con el presente para que yo, y espero que todas las lectoras y lectores, me vincule —nos vinculemos— con el libro y entre en contacto con la historia verdadera, con algunas mujeres y algunos hombres de diversas épocas del pasado y de hoy. Para mí el libro de Milagros supone un salto al explicar elementos muy complejos buscando siempre la claridad y la luz.

Por ejemplo, al inicio de su libro, define las aportaciones que me permitirán entender qué significa la diferencia sexual en la historia, es decir, las *invenciones* de la historia y de la política de las mujeres que permiten entender mejor la historia del pasado, pero también la historia de nuestro tiempo porque el libro no queda cerrado, queda abierto y me recuerda una y otra vez en cada capítulo —sin resultar redundantes las reiteraciones— que mi origen es mi madre y es el orden simbólico de la madre el que me permite estar y entender el mundo en relación con otras y con otros.

Capítulo tras capítulo el libro me invita a pensar, a indagar en la historia y en mi mundo. Milagros, desde su experiencia de mujer, historiadora —maestra e investigadora— me brinda un texto original que no cae en la repetición y me remite al origen. En diversos pasajes me recuerda cómo mi madre me enseñó la lengua, la lengua materna y no vernácula —como bien diferencia Milagros— que era la manera de llamar a las lenguas que hablaban las esclavas y esclavos del Imperio Romano, con el fin de distinguirlas del latín... y subraya Milagros que esta: *es una de las mil maneras que tiene el positivismo científico de no nombrar a la madre*.

Yo establezco un diálogo como historiadora con otra historiadora, con un libro de historia, de historia verdadera, que es la historia sexuada, la historia que parte de la realidad tal y como es, con hombres y mujeres viviendo y conviviendo. Acercándome una historia no separada de la vida, que no deja fuera el amor, fundamento de las relaciones humanas.

El libro me permite, insisto, no sólo conocer la historia de muchas mujeres y de algunos hombres, sino también, interpretar el tiempo que estamos viviendo. Milagros nos recuerda que: *las formas políticas actuales se han apartado tanto del orden simbólico de la madre que requiere un gesto civilizador radical. La diferencia sexual en la historia da*

cuenta de los cambios políticos experimentados por los cuerpos de mujeres y de hombres y da cuenta también de los cambios relativos a las relaciones de los sexos y entre los sexos. Y cuerpos y relaciones son —como dice Milagros— el fundamento político de la vida y de la historia.

Es importante para mí como universitaria porque me da luz y me recuerda reiteradamente que la cultura universitaria y la política con poder de Occidente han apartado siempre el hecho fundamental y fundador del cuerpo humano: la diferencia sexual. Y han apartado y negado a la madre su papel de origen de la vida, matriz de la vida y generadora de sentido y de realidad.

Milagros define uno de los conceptos clave del título de su libro: diferencia sexual, y lo hace diciendo que es una evidencia del cuerpo humano, es un hecho fundamental y configurador de cada vida de mujer o de hombre, y es un dato no fijo, sino interpretable y que está siempre en proceso de conservación y de cambio, procesos de los que se ocupa la historia. Milagros señala con claridad que, *la cultura universitaria no ha convertido en saber el hecho de la sexuación de la especie humana*. Ha circunscrito este hecho al ámbito de lo privado, considerándolo un “campo de estudio” de poco interés, ignorando que afecta al sujeto mismo del conocimiento y afecta al conocimiento que ese sujeto produce.

El otro concepto clave del título es: historia. Y Milagros no define la historia, la recrea y media con ella, de tal manera que yo, y cada lectora, entendemos cuál es la historia que a ella le interesa y está interesada en historiar, y cuál es la historia verdadera: es la historia de las relaciones.

Me han guiado en la lectura del libro de Milagros la presencia reiterada de unas cuantas invenciones, invenciones del pensamiento y de la práctica política, entre otras, de las mujeres de Diótima, de la Librería de Mujeres de Milán, del Centro de Investigación Duoda y algunas originales de Milagros, tales como: libertad femenina, lengua materna, orden simbólico de la madre, relación sin fin, partir de sí, amor y libertad. Ambos han sido la guía de muchas mujeres y de algunos hombres en otros tiempos y también en el nuestro.

Milagros atraviesa con una gran maestría tiempos y espacios para historiar procesos enormemente complejos y lo hace —o al menos a mí me lo parece— guiada por el amor al conocimiento y al saber y por el amor a la libertad.

A mí como medievalista me ha cautivado, decididamente, su ir y venir por todos los siglos medievales, especialmente, pero también por toda la historia de Europa. Me parece fundamental su forma de interpretar la época medieval y el feudalismo como un complejo mundo de relaciones, de relaciones que se establecen con lo real y lo simbólico. Milagros nos recuerda como en algunos momentos el pensamiento medieval entendía que el mundo estaba ordenado por dos principios: el principio femenino y el masculino, y esto nos permite entender las experiencias de libertad que vivieron muchas mujeres y algunos hombres medievales.

La autora escribe y entiende la historia situándose desde otro lugar, desde su diferencia sexual, y ello me permite y permitirá a cualquier lectora o lector atento vincularse con la historia de aquellos siglos y entender las elecciones, decisiones y retos de muchas mujeres y de algunos hombres medievales.

El partir de la diferencia de ser mujer le permite a Milagros escribir un libro —que tiene en cuenta lo que ha aportado y lo que aporta la diferencia de ser hombre a la historia y al presente— que construye un pasaje que conduce más allá de la historia social, y presenta una forma nueva de historiar el pasado medieval y el de otros periodos, teniendo en cuenta que aquel mundo estaba formado por hombres y mujeres, y si no estudiamos el pasado de ambos no nos acercaremos a la historia verdadera.

M. ELISA VARELA RODRÍGUEZ
Universitat de Girona

Guillermo ROSSELLÓ BORDOY, *El ajuar de las casas andalusíes*. Prólogo de Juan Abellán Pérez, Málaga, Editorial Sarriá, 2002, 202 pp. (Colección al-Andalus, dirigida por A. Torremocha Silva). ISBN 84-95129-72-8.

El Dr. Guillermo Rosselló Bordoy es un eminente arabista y arqueólogo, especialista en cerámica islámica. Fue Director del Museo de Palma de Mallorca entre los años 1963 y 2002. En esta ocasión, a través del libro que reseñamos, lo que ofrece el Dr. Rosselló Bordoy es una imagen global de la vida cotidiana de las gentes que vivieron en al-Andalus, salvando las diferencias presentes en la comunidad musulmana entre la aristocracia y la masa popular. Gracias a la reconstrucción del ajuar doméstico, podemos deducir cómo era su alimentación, su trabajo, su vestimenta, a que dedicaban el tiempo de ocio, etc. etc.

Las fuentes para realizar este trabajo son —como dice el mismo autor— escasas y no siempre ilustrativas. Las fuentes con que ha contado y que, a juzgar por el buen resultado del libro, le han sido, sin duda, de utilidad, son las fuentes iconográficas: miniaturas y dibujos procedentes de ambientes cristianos. Las miniaturas alfonsíes cuentan entre las más antiguas, la pintura gótica de los siglos XIV y XV que proporciona importante información sobre indumentaria, mobiliario, decoración, utillaje. Del mundo islámico, el Dr. Rosselló se ha servido de las arquetas califales y de la decoración cerámica. Aunque el zoomorfismo es un elemento constante en la decoración andalusí, el antropomorfismo se documenta ya desde el siglo IX con los murales de Qusayr Amra (Jordania). Si bien es cierto que la falta de inventarios de las casas andalusíes impide conocer qué objetos había en las viviendas, sin embargo, a partir del ejemplo de los inventarios cristianos es posible determinar la existencia de una serie de elementos de las casas musulmanas.

La otra gran fuente de información para la reconstrucción del ajuar de las casas andalusíes son, sin duda, los hallazgos arqueológicos.

Así pues, la información textual y la arqueología han permitido al Dr. Guillermo Rosselló llegar a conocer el ajuar de las casas andalusíes, ajuar que ha clasificado y ha descrito según el siguiente esquema: uso colectivo, objetos de uso personal y objetos para la defensa personal. Dentro del uso colectivo está la cocina, el patio, servicio de alimentos, almacenamiento, iluminación, mobiliario, trabajo y ocio. En el ocio se incluye la música y los juegos. Dentro del uso personal se halla la indumentaria, higiene y tocador, joyería y complementos domésticos. En cuanto a la defensa personal, distingue las armas ofensivas (la más importante la espada, seguida de la lanza, la jabalina, el arco, la ballesta). Entre las armas defensivas se halla la cota de malla, el casco, el escudo. El estudio de los restos arqueológicos pone de manifiesto una extraordinaria cantidad de puntas de flecha y de lanza.

Aunque estamos ante un libro de divulgación, no cabe duda de que se trata de un trabajo de investigación multidisciplinar, pues se basa en fuentes escritas, iconografía y arqueología. Contiene una relación bibliográfica, pero además, para aquellos que quieran profundizar en estos temas, cada capítulo se completa con la indicación de bibliografía más especializada.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Antoni RUBIÓ I LLUCH, *El record dels catalans en la tradició popular, històrica i literària de Grècia*, Introducció, edició i apèndixs a cura d'Eusebi AYENSA I PRAT, Barcelona Curial. Edicions Catalanes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, 161 p. (Textos i Estudis de Cultura Catalana 83). ISBN 84-8415-318-5.

El llibre edita per primera vegada un text d'Antoni Rubió i Lluch, que ell mateix esmentava com a no publicat i que fou trobat, fa poc temps, en els materials de l'Obra del Cançoner Popular de Catalunya i altres fons de la Institució Patxot, portats l'any 1991 a Montserrat, on han estat catalogats i són publicats progressivament. Segons exposa Eusebi

Ayensa a la introducció, aquest treball, redactat per Rubió l'any 1926 i que no figura entre el material conservat per la família, és una reelaboració amb nova informació de la memòria llegida a l'Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona el 1883 i publicada a les Memòries de l'Acadèmia l'any 1887: *La expedición y dominación de los catalanes en Oriente juzgadas por los griegos*. S'ha conservat manuscrit, amb la pèrdua només d'una pàgina. Eusebi Ayensa n'ha regularitzat la llengua segons la normativa moderna i ha completat les notes d'una part del treball que l'autor no havia revisat ni preparat per a la publicació.

El primer i breu capítol d'aquesta obra es titula "Preliminars"; Rubió hi exposa l'objectiu del seu treball: recollir les opinions sobre els catalans no solament en el folklore popular sinó també en les obres literàries i en les històriques escrites a Grècia, tant les contemporànies de la presència catalana a Grècia com les posteriors fins al segle XVII. Aquestes notícies li foren comunicades per professors grecs amics, que enumera, o recollides personalment en els viatges que efectuà a Grècia els anys 1896 i 1909. Segueix un capítol sobre Roger de Flor, que és un dels personatges que ha deixat més record a les fonts bizantines, que enumera; també comenta la seva fortuna literària entre nosaltres, en el Tirant lo Blanc i en una sèrie d'obres, poesies, novel·les i obres de teatre, de les quals proporciona una llista. També recull les mencions més escasses a Berenguer d'Entença tant a les fonts gregues com a la literatura catalana. El capítol següent està dedicat a la venjança catalana, que és la que ha deixat més record, o més mal record; de fet ja s'havia ocupat d'aquesta repercussió negativa en el treball esmentat anteriorment; Rubió hi afegí, però, més notícies de la tradició literària i folklòrica gregues referents a aquest esdeveniment; també com en el capítol anterior, recull la utilització d'aquest tema a les literatures hispàniques. El capítol quart és dedicat a l'heroisme dels catalans; aquí, i en el capítol anterior, Rubió es queixa que, malgrat l'heroisme desplegat pels catalans en la seva lluita contra els turcs i després contra tants pobles alhora no n'hi ha ressò, tímidament, fins al segle XIV, ressò que ell recull per tal de donar una imatge més centrada al tractament del tema; el cinquè capítol és dedicat a la batalla del Cefis i a la presa d'Atenes, batalla que la historiografia moderna, concretament el Prof. Jacoby, ha reubicat en una altre indret, prop d'Halimíros, al golf Lamíac, on hi ha una ciutat anomenada també Tebes; Rubió també recull la notícia d'una obra literària grega, "La duquessa d'Atenes", inspirada en aquesta batalla. El sisè capítol de l'obra de Rubió comenta les vicissituds dels darrers comtes catalans de Salona, fins la caiguda d'aquest territori en mans dels turcs a la darrerria del segle XIV; segueix, igualment, el ressò historiogràfic del trist destí de la comtessa vídua, Helena Cantacuzena, i de la seva filla, Maria Frederic. L'obra de Rubió es tanca amb un breu epíleg en el qual recorda l'interès de Jaume II i d'Arnau de Vilanova per salvar els monestirs del Mont Atos i l'elogi de l'Acròpolis d'Atenes pel rei Pere el Cerimoniós.

El llibre es clou amb dos apèndixs d'Eusebi Ayensa: "Nous testimoniatges folklòrics sobre la presència catalana a Grècia", en els quals ha pogut aprofitar l'extraordinària feina de recull de la informació folklòrica que es va fer a Grècia durant el segle passat; també recull tradicions búlgares sobre els catalans. El segon apèndix és un recull epistolar de cartes enviades per Antoni Rubió i Lluch a diferents personalitats gregues: Nikolaos G. Politis, Spirídon P. Lambros i Dimítrios G. Kambúroglus, agraïnt informacions que li havien donat o demanant-ne d'altres, cartes que l'autor ha anotat identificant personatges, institucions i fets esmentats per Rubió. El llibre compta, a més, amb un índex de noms que facilita l'ús de la informació que conté. Es tracta, doncs, d'un llibre recomanable per a les persones interessades en l'aventura dels catalans a la Mediterrània oriental.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Agustín RUBIO SEMPER, *Libro de la Pecha de la villa de Ateca*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2006, 395 pp. ISBN 84-7820-835-6.

El profesor Rubio Semper, de la Universidad de Valladolid con destino en el campus de Soria, nos ofrece en este libro la edición de un documento de enorme interés para el estudio de las haciendas concejiles en el reino de Aragón durante el período bajomedieval, y que al mismo tiempo aporta abundante información de utilidad para el análisis de otros muy variados aspectos de la historia bajomedieval de las tierras aragonesas fronterizas con Castilla. Se trata en concreto de un manuscrito de 218 folios que se conserva en el archivo municipal de Ateca, lugar de la provincia de Zaragoza que en el período medieval formó parte de la Comunidad de aldeas de la ciudad de Calatayud. Contiene dicho manuscrito las cuentas del concejo de Ateca, con detalle de ingresos y gastos, entre los años 1455 y 1473. Y proporciona, por consiguiente, abundante información relativa a la organización hacendística de este pequeño concejo rural, que al mismo tiempo resulta de utilidad para profundizar en el análisis de otros aspectos de su organización institucional, y de la vida cotidiana de las gentes que vivieron en esta comarca aragonesa fronteriza con Castilla en la segunda mitad del siglo XV.

En concreto cabe destacar la inclusión en las cuentas correspondientes a cada año de una lista de vecinos contribuyentes, con indicación de la capacidad contributiva que se le atribuía a cada uno de ellos, que proporciona un elemento de referencia fundamental para determinar las tendencias en la evolución cuantitativa de la población, y profundizar en el conocimiento de su estructura social. En segundo lugar, también ofrecen gran interés las noticias sobre los ingresos que al concejo le proporcionaba cada año la explotación de sus bienes de propios, que eran bastante numerosos y diversificados para tratarse de un núcleo de población de marcado carácter rural, integrado en una comunidad de aldeas. Pero es sobre todo en las detalladas referencias a los gastos extraordinarios a los que tuvo que hacer frente cada año la institución concejil donde encontramos el caudal más abundante de noticias variopintas, que pueden resultar de interés para los investigadores desde los más diversos puntos de vista, desde el de la historia económica hasta el de la historia de las mentalidades. Así, en este apartado, encontramos informaciones, directas e indirectas, sobre conflictos con los lugares del reino de Castilla próximos a la frontera, actividades profesionales de judíos y moriscos, celebraciones festivas de carácter ordinario y extraordinario subvencionadas por el concejo, precios de las más diversas mercancías o coste de los trabajos de reparación de edificios, por sólo citar algunos aspectos significativos de la compleja realidad que, de forma más o menos nítida, aparece reflejada en las relaciones de gastos extraordinarios de este libro de cuentas.

En suma, por tanto, nos encontramos ante un documento de extraordinaria importancia, cuyo manejo es además facilitado por dos índices, uno onomástico y otro de topónimos, de gran utilidad para todo aquél interesado en la búsqueda de referencias puntuales. Y por todo ello no nos cabe ninguna duda de que los estudiosos de la historia bajomedieval de Aragón, y los de la comarca de Calatayud en particular, celebrarán la aparición de este libro, que se suma a una ya acreditada colección de fuentes documentales aragonesas patrocinada con acierto por la Institución Fernando el Católico.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Agustín RUBIO VELA, *Alfons de Borja y la ciudad de Valencia (1419-1458)*. Colección de documentos del Archivo Histórico Municipal. Presentación de la Alcaldesa de Valencia. Presentación del Concejal de Relaciones Institucionales del Ayto. de Valencia y Presidente Delegado de la Fundación Valencia Tercer Milenio, Valencia, Fundación Valencia, 2000, 294 pp. + 8 láms. ISBN 84-922560-7-9.

El autor de este libro, Agustín Rubio Vela, es un conocido historiador de la capital del Turia, de la que ha estudiado diversos aspectos, tales como la demografía, la antroponomía, urbanismo, sociedad, abastecimiento, relación capital-reino, etc. etc.

El libro que reseñamos fue publicado con motivo de la celebración del Año Borja. En él se nos ofrece un estudio de la figura de Alfons de Borja, el primer papa valenciano que tomó el nombre de Calixto III, y a quien se debe el progresivo ascenso de la importante familia valenciana.

El libro de Agustín Rubio consta de dos partes. La primera parte consiste en un Estudio titulado *Marco histórico y biográfico para una colección documental*, donde analiza la actuación del personaje: 1. La carrera política y eclesiástica del jurista Alfons de Borja (1418-1429). 2. Alfons de Borja, obispo de Valencia (1429-1444). 3. Alfons de Borja, cardenal de la Iglesia (1444-1455). 4. Alfonso de Borja, papa (1455-1458).

La segunda parte la constituye la colección documental propiamente dicha, en la cual edita 165 documentos, procedentes del Archivo Histórico de la Ciudad de Valencia. Se trata de la correspondencia enviada por los *jurats* de Valencia a Alfons de Borja, quien, como es sabido, residió gran parte de su vida fuera de su patria, primero, en Nápoles, como consejero de Alfonso el Magnánimo, y después, en Roma, ocupando las más altas jerarquías eclesiásticas. Una gran parte de estas cartas proceden de la serie denominada *Lletres Missives* que son las copias de las cartas enviadas por los jurats de Valencia. Sin embargo, Agustín Rubio edita también, otras cartas relacionadas con Alfons de Borja procedentes de otra importante serie del Archivo: los *Manuals de Consells*. Todo ello contribuye a tener un mejor conocimiento de este importante personaje. El estudio se hace sobre las cartas enviadas por los *jurats* valencianos. Lamentablemente las respuestas de Alfons de Borja no se conservan. Se pone de manifiesto que entre los años 1429 y 1458 existió una relación epistolar continuada entre Alfons de Borja y el gobierno municipal valenciano.

Las cartas enviadas a Alfons de Borja demuestran su ascenso en la carrera eclesiástica: así primero se escribe al jurista, después, al consejero real se escribe también al Borja obispo, al cardenal de la Iglesia y finalmente al Sumo Pontífice.

Es cierto que mucho se había trabajado sobre el primer papa Borja y se habían resaltado en él diversas facetas. Nadie duda de sus grandes talentos: talento jurídico, habilidad diplomática, sensatez, sincera religiosidad e incluso talento financiero. Sin embargo, el estudio y los documentos publicados por Agustín Rubio Vela ofrecen una perspectiva nueva, hasta ahora inédita, ya que esta fuente no había sido anteriormente utilizada. El autor tiene el mérito de haber sabido sacar provecho de este importante fondo documental que refleja la relación que existió entre Alfons de Borja con los seis *jurats* (cuatro del estamento de los *ciutadans* y dos de la pequeña nobleza, *cavallers*). El autor del libro manifiesta que la imagen que estos documentos ofrecen del prelado es la de un hombre de personalidad difícil y compleja, estimado en los primeros tiempos y duramente criticado más adelante y halagado, temido y admirado en los años de su pontificado. Sin embargo, en estas cartas, se valora a nuestro personaje desde la oligarquía municipal de Valencia, la cual tenía intereses políticos muchas veces contrarios a los de Alfons de Borja. Agustín Rubio advierte, concretamente, que nunca puede perderse de vista que las cartas y documentos sólo proceden de una parte, y con bastante frecuencia, la tensión, o incluso el conflicto abierto, presidía las relaciones con la otra. Por ello, es preciso hacer un esfuerzo de distanciamiento crítico, de objetividad, para no incurrir en una visión deformada, sesgada y parcial del insigne eclesiástico.

A través de esta obra, el lector además de conocer a Alfons de Borja, puede tener una clara visión de la Valencia del Cuatrocientos. Valencia fue en aquel tiempo una de las ciudades más importantes de la Europa Occidental, iniciando uno de los períodos más brillantes de su historia en el aspecto económico, cultural y artístico. Fue la época de su mayor proyección internacional, gracias, en gran parte al linaje de los Borja, hasta el punto que el habla usual del entorno papal fue el valenciano y en esta lengua están escritos la mayor parte de los documentos que se publican. A través de ellos pueden percibirse una gran cantidad de temas de la vida cotidiana, desde procesiones hasta epidemias.

La edición documental es de extraordinaria pulcritud como no podía esperarse de otra forma de su autor. Además, el libro se enriquece con una relación bibliográfica, un índice onomástico y un anexo fotográfico.

Este libro es una contribución más y muy valiosa al conocimiento de la familia Borja y de la Valencia del siglo XV.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Philippe SÉNAC (éd.), *Aquitaine – Espagne (VIII^e–XIII^e siècle)*. Poitiers, Université de Poitiers, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, 2001. 240 pp. ("Civilisation Médiévale", XII). ISBN 2-9514506-5-6.

Tal como señala Philippe Sénac en la introducción que da paso a las dieciséis contribuciones reunidas en esta obra, nos hallamos ante una iniciativa que privilegia el estudio de las relaciones entre territorios y espacios políticos durante los siglos centrales de la Edad Media. La particularidad de la propuesta –que es, de hecho, su razón de ser–, estriba en la elección de un escenario que, aparentemente, tiende a sugerir todo lo contrario. La percepción de la cordillera pirenaica como una barrera geográfica que ha limitado enormemente, a lo largo de la historia, los contactos entre aquellos pueblos que habitaban a uno y otro lado de sus cumbres, sigue siendo, aún en la actualidad, un tópico a combatir. Por ello, lo que aquí se nos plantea con clara intencionalidad es una especie de viaje constante, un ir y venir permanente entre el norte y el sur de dichas montañas, hasta conseguir, a fuerza de insistencia, que éstas desaparezcan prácticamente de nuestra vista y que lo que acabemos percibiendo, con meridiana claridad, sea la continua comunicación que, entre los hombres, las comunidades y las instituciones de la Aquitania francesa y los de los reinos cristianos de la Península Ibérica, se llegó a establecer en este período.

La idea no es nueva. En realidad, podríamos hablar de la tercera parte de una trilogía –y así lo reconoce el propio Philippe Sénac–, iniciada en 1992 con la publicación de *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age* (Perpignan, Université de Perpignan) y continuada en 1995 a través de la edición de un nuevo volumen de carácter colectivo, *Histoire et archéologie des terres catalanes au Moyen Age* (Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan). Al igual que la que ahora nos ocupa, ambas obras eran fruto de la tarea coordinadora de Philippe Sénac e incidían en aspectos similares, aunque no idénticos. Mientras que *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age* se centraba prioritariamente en la identificación y percepción de espacios y realidades políticas en torno a la cordillera pirenaica, y *Histoire et archéologie des terres catalanes au Moyen Age* pretendía compensar la escasa presencia del territorio catalán medieval en la anterior compilación, *Aquitaine – Espagne (VIII^e–XIII^e siècle)*, por su parte, intenta evidenciar los diferentes niveles de relación (cultural, político, militar, religioso, artístico) que la notoria movilidad humana a través de la supuesta barrera geográfica permitió establecer entre el área del sudoeste francés y los reinos de Castilla, Navarra y la Corona de Aragón.

Movilidad que, en esta ocasión, tiende a priorizar una dirección concreta: la de aquellos señores, guerreros, eclesiásticos, peregrinos, artistas o comerciantes aquitanos que, por motivos diferentes, atravesaron los Pirineos para combatir, trabajar, visitar o instalarse en la Península Ibérica. Es básicamente a través de ellos y de las circunstancias sociales, culturales y políticas en las que se enmarca su desplazamiento que los diferentes trabajos reunidos en esta obra reconstruyen un escenario medieval dinámico y abierto, muy alejado de los retratos herméticos y compartimentados con los que, en ocasiones, se ha insistido en dibujar los territorios separados por la frontera pirenaica.

Así, por ejemplo, las campañas realizadas en época de Carlomagno contra la ocupación musulmana de la Península, o la intervención militar de los señores aquitanos en la conquista cristiana de Barbastro (1064), son contempladas a la luz de una más compleja

y amplia realidad, la de las relaciones diplomáticas e intereses políticos que relacionaban tanto a aliados como a enemigos (Philippe Sénac, «Charlemagne et al-Andalus (768-814)»; Carlos Laliena Corbera, «Reliquias, reyes y alianzas: Aquitania y Aragón en la primera mitad del siglo XI»; Jean Flori, «De Barbastro à Jérusalem: plaidoyer pour une redéfinition de la Croisade»).

Igualmente, el papel jugado por el Camino de Santiago y el culto a los santos y sus reliquias como potentes activadores de intercambios y transmisiones culturales entre el sur de Francia y la Península Ibérica aparece tratado desde perspectivas que, una y otra vez, ponen de manifiesto la existencia de una innegable permeabilidad entre dichos territorios (Pierre Dubourg-Noves, «Hospices de pèlerins au Moyen-Âge: sur les routes de Saint-Jacques»; Bernadette Barrière, «Routes et échanges entre Limousin et Espagne du XI^e au XIII^e siècle»; John Tolan, «Reliques et païens: la naturalisation des martyrs de Cordoue à Saint-Germain (IX^e siècle)»; Thomas Deswarte, «Le récit de la translation du corps de saint Jacques dans un manuscrit de Saint-Martial de Limoges (BHL 4060)»).

Las relaciones políticas entre Béarn y Aragón a lo largo de los siglos XI y XII (Jean-Pierre Barraqué, «Béarn et Aragon aux XI^e et XII^e siècles»), y entre Gascogne y Castilla a inicios del siglo XIII (Martín Alvira, Pascal Buresi, «"Alphonse, par la grâce de Dieu, Roi de Castille et de Tolède, Seigneur de Gascogne". Quelques remarques à propos des relations entre Castillans et Aquitains au début du XIII^e siècle»), la influencia de la pintura de Poitou en la Península Ibérica (Gloria Fernández Somosa, «La influencia poitevine en la pintura mural románica del nordeste de España»), o la presencia de comerciantes aquitanos en la Pamplona de siglo XIII (Béatrice Leroy, «Dans la société marchande de Pampelune au XIII^e siècle, des Aquitains et des Occitans») son algunas otras de las aportaciones que configuran el presente volumen.

Una historia, la de la relación entre Aquitania y los reinos de la Península Ibérica, que experimentará en el siglo XIII un claro momento de inflexión y ruptura. Será entonces cuando Aquitania virará políticamente hacia el norte, mientras que Castilla, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212), y la Corona de Aragón, tras la batalla de Muret (1213), acabarán desviando su interés hacia el sur y el Mediterráneo, respectivamente.

MIGUEL RAUFAST CHICO
Institución Milà y Fontanals, CSIC. Barcelona

Juan Ginés de SEPÚLVEDA, *Obras Completas, V: Historia de los Hechos del Cardenal Gil de Albornoz*. Estudio filológico, edición crítica, traducción y notas por J. Costas Rodríguez; A. Moreno Hernández; L. Carrasco Reija; M. Trascasas Casares. Estudio histórico por M^a T. Ferrer Mallol, Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), 2002, CXCVI+113 pp. ISBN 84-930173-0-2.

Esta publicación se inscribe dentro del Proyecto de Investigación financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (ref. PB97-0467), cuya finalidad es llevar a cabo la edición, traducción y estudio de las *Obras Completas* de Juan Ginés de Sepúlveda de las cuales esta obra constituye el volumen V, en el cual se edita y estudia la *Historia de los Hechos del Cardenal Gil de Albornoz*, una extraordinaria figura de la política española e italiana del siglo XIV, además de legislador y protector de las artes.

Este libro está integrado por un *Estudio Histórico* (pp. IX-LXXXII), a cargo de María Teresa Ferrer Mallol, Profesora de Investigación en el Departamento de Estudios Medievales de la Institución Milà y Fontanals del CSIC, en Barcelona; y por un Estudio filológico (pp. LXXXIII-CXCVI), edición crítica, traducción y notas (113 pp.) realizados por J. Costas Rodríguez, Catedrático de Filología Latina de la UNED, A. Moreno Hernández, Profesor Titular de Filología Latina de la UNED, L. Carrasco Reija, Profesora Asociada de Filología Latina de la UNED, y M. Trascasas Casares, Profesora Asociada de Filología Latina de la UNED.

Por razones obvias, ya que nuestra formación es histórica y no filológica, comentaremos solamente el *Estudio Histórico*.

El hecho que la Profesora Ferrer se haya ocupado de este trabajo no ha sido una casualidad, sino que tiene un fundamento y unos motivos. Aunque la principal especialidad de la Dra. Ferrer ha sido el estudio de la Baja Edad Media de la Corona de Aragón, durante algunos años de su carrera investigadora, concretamente entre los años 1972-1982??, estuvo trabajando sobre el Cardenal D. Gil de Albornoz, puesto que participó activamente en un Proyecto de Investigación financiado por el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica, cuyo investigador principal fue el Prof. Dr. D. Emilio Sáez, Catedrático de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona. Y, a partir de 1980, con motivo del traslado del Prof. Sáez a la Universidad Complutense de Madrid, María Teresa Ferrer dirigió los trabajos del grupo de Barcelona. El objetivo de aquel ambicioso Proyecto (en el que, además de la Dra. Ferrer, participaron un grupo nutrido de historiadores¹, todos ellos discípulos del Prof. Sáez), fue la elaboración del *Diplomatario del Cardenal Don Gil de Albornoz* consistente en la reunión y publicación de todos los documentos existentes sobre dicha importante figura entre 1303 y 1367, en su mayoría procedentes del Archivo Secreto Vaticano. Este Proyecto dio como resultado la edición de tres gruesos volúmenes².

Volviendo a la obra que comentamos, Juan Ginés de Sepúlveda fue el primero que escribió una historia del Cardenal español Gil de Albornoz, bajo el título de *Liber gestorum Aegidii Albornotii*. La redactó cuando era estudiante en Bolonia y tan sólo un par de siglos después de la muerte del Cardenal. La escribió a instancias de otros colegiales y del rector del Colegio de San Clemente de los españoles —fundado y dotado por el Cardenal Albornoz— y también por encargo formal del cardenal Bernardino de Carvajal. La obra de Juan Ginés de Sepúlveda fue editada en Toledo en 1566.

El trabajo de María Teresa Ferrer, en esta ocasión, ha consistido en la realización de un estudio crítico de la obra de Juan Ginés de Sepúlveda; para ello, ha reconstruido la historia del Cardenal Albornoz, completando el trabajo del propio Sepúlveda con la bibliografía sobre el tema, aparecida hasta el momento, especialmente los trabajos publicados por Emilio Sáez, José Trenchs, Carmen Bañares, y otros miembros del equipo investigador del Proyecto sobre el Cardenal Gil de Albornoz que hemos mencionado antes y, como no podía ser de otra manera, con la base documental del *Diplomatario*, también citado más arriba, todo lo cual le ha permitido corregir algunos errores, principalmente cronológicos, detectados en la obra del ilustre cronista nacido en Pozoblanco.

Así pues, el estudio relata toda la actuación de Gil de Albornoz comenzando en su juventud. Sigue después con la época española de Don Gil, época que se extiende hasta el año 1350 y comprende sus etapas de obispo de Cuenca, arzobispo de Toledo y canciller mayor de Castilla. La segunda época de Gil de Albornoz la constituyen las etapas francesa e italiana. Durante aquellas etapas, en su calidad de cardenal y de legado pontificio, dirigió las operaciones bélicas y diplomáticas de rescate de los estados de la Iglesia para los Pontífices legítimos que se hallaban desterrados y refugiados en Aviñón. Su primera legación en Italia comprendió los años 1353-1357; y la segunda los años 1358-1367. A lo largo de esos años el Cardenal realizó diversas campañas contra Giovanni di Vico, Bernabó Visconti y los numerosos “tiranos” de ciudades y señoríos que habían arrebatado sus derechos a la Santa Sede. Desarrolló también una legación en el reino de Sicilia en 1364. Coronó su intenso trabajo consiguiendo el retorno del papa Urbano V a Roma en 1367.

¹José Trenchs, Regina Sáinz de la Maza, Nuria Coll, Ovidio Cuella, Carmen Bañares, José Hernando, Manuel Rovira, M.^a Cinta Mañé, Julián Donado, Camino Echeverría, etc. etc.

²*Diplomatario del Cardenal Gil de Albornoz. Cancillería Pontificia (1351-1353)*, Barcelona, CSIC, 1976. LXXVII+572 pp.; *Diplomatario del Cardenal Gil de Albornoz. Cancillería Pontificia (1354-1356)*, Barcelona, CSIC, 1981. LX+682 pp.; y *Diplomatario del Cardenal Gil de Albornoz. Cancillería Pontificia (1357-1359)*, Barcelona, CSIC, 1995. XV+344 pp., este último ya dirigido y coordinado por María Teresa Ferrer y Regina Sáinz de la Maza, tras el fallecimiento del Prof. Emilio Sáez

Gracias a la acción del cardenal Albornoz, España tuvo una importante proyección en el mundo europeo de la época.

Otro mérito a destacar del Cardenal Albornoz es el de haber sido el fundador del Colegio de España en Bolonia, donde, aun en nuestros días, sobresalientes estudiantes españoles cursan estudios de doctorado.

El *Estudio Histórico* realizado por María Teresa Ferrer, muy bien logrado, se completa con un Apéndice biográfico de cargos, títulos y dignidades citados a lo largo de la *Historia de los hechos del Cardenal Gil de Albornoz*.

Aunque no entremos en el *Estudio filológico*, sí podemos decir que está realizado con gran perfección, lo mismo que la edición crítica y la traducción de la obra de Juan Ginés de Sepúlveda, dispuesta en páginas enfrentadas. El libro se completa con una relación bibliográfica, un índice de nombres y un índice de fuentes.

Felicitemos a todos los autores que han colaborado en la presente obra por sus magníficos trabajos y también al Consejo editorial de las *Obras Completas* de Juan Ginés de Sepúlveda, esperando que, en breve, pueda completarse esta interesante colección.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES

Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

José Ángel SESMA MUÑOZ, *Huesca, ciudad mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media, según los registros de su aduana*, Universidad de Zaragoza, 2005, 245 pp.

El profesor Sesma Muñoz, gran conocedor del comercio y la fiscalidad en el reino de Aragón durante los siglos bajomedievales, nos ofrece en este libro la edición del registro completo del pago de derechos aduaneros en la tabla de la ciudad de Huesca correspondiente al ejercicio 1449-50, y de varios fragmentos de los registros correspondientes a los ejercicios 1444-5 y 1446-7. Da inicio así a la empresa de poner a disposición de los investigadores estos registros aduaneros de mediados del siglo XV, que constituyen sin duda uno de los principales tesoros documentales del Archivo de la Diputación de Zaragoza, a la que también ha efectuado recientemente otra importante contribución Francisco Javier Lacueva Used, mediante la edición del libro de la aduana de Tamarite de Litera correspondiente al ejercicio 1445-6.

La documentación aquí editada resulta de un extraordinario interés para el estudio de la economía y la sociedad de la España bajomedieval por múltiples razones. En primer lugar, permite advertir la importancia que la ciudad de Huesca tuvo como centro mercantil, gracias sobre todo a sus dos ferias anuales, que desempeñaron una función clave en el proceso de redistribución de mercancías de procedencia catalana y ultrapirenaica por el interior peninsular. Además pone de relieve algunos otros interesantes aspectos de la economía aragonesa de mediados del siglo XV, como la relevancia alcanzada por la exportación de lanas procedentes de los rebaños de pequeños propietarios del ámbito oscense hacia el mercado italiano, o la producción de aceite para la exportación, y también la consistencia de la corriente importadora de paños catalanes y telas centroeuropeas, que en parte eran reexportados hacia el mercado castellano. Y, por fin, aporta valiosa información para la reconstrucción de las trayectorias de los grandes comerciantes que operaron en el mercado peninsular a fines del Medioevo, en particular aragoneses, catalanes, y otros de origen alemán asentados en Barcelona.

La transcripción de los documentos se lleva a cabo conforme a criterios de absoluto rigor, y además su manejo queda sensiblemente facilitado gracias a los índices de nombres y mercancías que se incluyen al final del libro. Y la introducción que precede a la edición de los textos resulta muy clarificadora. De lo que en ella se dice sólo nos gustaría matizar una aseveración, en concreto la que califica a la tela de "Gostanza" como un lienzo fabricado en la ciudad francesa de Coutances. Sin prejuzgar sobre la veracidad de esta información, nos preguntamos si no resultaría más probable que se tratase de telas de la

ciudad alemana de Constanza, que fue un destacado productor de este tipo de tejidos en la época.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Aldo A. SETTIA, *L'illusione della sicurezza. Fortificazioni di rifugio nell'Italia medievale, "ricetti", "bastite", "cortine"*, Cuneo-Vercelli, Società per gli studi storici, archeologici ed artistici della provincia di Cuneo-Società Storica Vercellese, 2001. 182 pp.

La presente obra trata de establecer un esquema de comprensión para las fortificaciones de refugio medievales, principalmente de aquellas de tipo colectivo, del norte de Italia.

En primer lugar, y tras una exhaustiva introducción historiográfica, el autor marca los baremos básicos para establecer, a lo largo de los siglos medievales, una tipología y una cronología de los diversos tipos de fortificación de refugio en el norte de Italia. Es destacable la minuciosidad del trabajo, desarrollado atendiendo a las definiciones y particularidades léxicas de las fuentes al referirse a los objetos de estudio, a las relaciones establecidas entre éstos y la estructura de poblamiento y poder de la zona y a los contextos históricos que marcan su ritmo de construcción, abandono o destrucción.

El mencionado trabajo de sistematización, que ocupa seis de los nueve capítulos de la obra, se aplica en los tres restantes para dar una visión de conjunto, tanto de la sucesión cronológica de las distintas tendencias de construcción, uso y amortización de las fortificaciones estudiadas, como de su tipología constructiva y material y de su funcionamiento cotidiano.

Este trabajo permite adquirir una idea general, interdisciplinar y de amplio alcance cronológico del fenómeno de la fortificación colectiva de refugio en la Italia centroseptentrional, sustentada en un potente aparato crítico y en un exhaustivo vaciado de fuentes escritas.

MARIO ORSI LÁZARO
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Damian SMITH; Helena BUFFERY, *A book of Deeds of James I of Aragon. A Translation of the Medieval Catalan Llibre dels Fets*, Aldershot, Ashgate, 2003 (Crusade Texts in Translation, 10), 405 pp. ISBN 0-7546-0359-8.

El professor Damian Smith, autor d'un excel·lent estudi sobre el papa Innocenci III i la Corona d'Aragó, i la professora Helena Buffery, lectora de català a la Universitat de Birmingham, ens ofereixen una traducció a l'anglès de la crònica de Jaume I, la primera, cronològicament, de les nostres quatre grans cròniques. Calia posar al dia i a l'abast dels estudiosos anglofons l'edició d'aquesta crònica, que ja havia tingut una traducció a l'anglès a la fi del segle XIX, concretament el 1883, gràcies a la col·laboració de John Forster, que s'encarregà de la traducció, i de Pascual de Gayangos, un historiador i arabista molt conegut, que s'ocupà de redactar la introducció històrica, les notes, l'apèndix, el glossari i l'índex.

També en aquesta ocasió la col·laboració entre una lingüista i un historiador ha facilitat l'acompliment d'una tasca, sens dubte complicada, malgrat que ja hi havia un precedent que aplanava el camí de la traducció. Els autors assenyalen que la seva feina fou facilitada per l'estada del Prof. Smith a Catalunya, com a beneficiari de la beca Batista i Roca, i també per la riquesa de la bibliografia catalana i hispànica en general de la universitat de Birmingham, gràcies al llegat del Professor Derek Lomax, que fou assessor

i col·laborador de la nostra revista i persona recordada amb afecte tant aquí com a Anglaterra; els autors, efectivament, han volgut dedicar el llibre a la memòria del Prof. Lomax.

Una nova traducció era sens dubte necessària perquè els anglòfons poguessin gaudir d'aquesta crònica autobiogràfica, la primera d'aquest caràcter d'un rei a Europa. Podríem dir que ha estat un avançament per honorar aquest gran rei conqueridor, del qual celebrarem el vuitè centenari del seu naixement l'any 2008. A la crònica, el rei exposa principalment els seus *faits*, és a dir, les seves grans conquestes, que li permeten expandir l'estat que havia rebut en circumstàncies tan difícils, quan era un nen, després de la mort del seu pare el rei Pere el Catòlic a la batalla de Muret. Com a rei que portà a terme croades contra l'Islam tant a Mallorca com a València, és ben adequada la inclusió d'aquesta traducció dins la col·lecció que ofereix versions angleses dels textos sobre les croades de l'editorial Ashgate.

Els autors han aprofitat les esplèndides notes de Ferran Soldevila, en la seva edició de les Quatre Grans Cròniques, i les han posat al dia amb la bibliografia posterior, ben copiosa, gràcies especialment a la gran obra del pare Burns sobre Jaume I, sobre la conquesta de València i l'organització del nou regne. És el que he fet jo mateixa, a la reedició de l'edició de F. Soldevila per l'Institut d'Estudis Catalans, que acaba de sortir, en la qual Jordi Bruguera ha revisat el text, sota la cura i coordinació de Josep Massot, dins del projecte que dirigeix per a la reedició de les quatre grans cròniques.

Ens felicitem, doncs, que els estudiosos anglòfons puguin disposar d'una versió en anglès del Llibre del Feits, feta amb tota cura.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Arrigo SOLMI (A cargo di Maria Eugenia CADEDDU) *Studi storici sulle istituzioni della Sardegna nel medioevo*, Nuoro, Ilisso, 2001. 452 pp. ISBN 88-87825-28-9

Reedición de esta ya clásica obra, publicada por primera vez en 1917. El texto y el aparato crítico han sido actualizados y revisados por Maria Eugenia Cadeddu. Comprende, subdivididos en capítulos, los siguientes estudios: 1. L'origine dei giudicati; 2. La costituzione dei giudicati; 3. Il giudicato di Cagliari; 4. La preponderanza pisana; 5. Il periodo della legislazione pisana; 6. La conquista aragonesa; 7. Il primo parlamento sardo.

Esta reedición es una útil aportación que facilita al público el acceso a una obra básica para la historiografía y el conocimiento de la historia de la Cerdeña medieval, desde los orígenes de los judicatos hasta la mitad del siglo XIV.

MARIO ORSI LÁZARO
Institució Milà y Fontanals, CSIC. Barcelona

Títulos, Grandes del Reino y Grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla Medieval. Obra dirigida por M^a Concepción QUINTANILLA RASO, con la colaboración de Remedios MORÁN MARTÍN, Paulina LÓPEZ PITA, M^a del Pilar CARCELLER CERVINO, y José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN, Madrid, Editorial Silex, 2006, 399 pp. ISBN 84-7737-164-4.

Nunca hasta ahora se ha abordado de forma sólida el tránsito de la nobleza medieval a la de la época moderna, a pesar de que las raíces medievales de esta última saltan a los ojos. La presente obra es un interesante estudio consagrado a la alta nobleza, en sus más diversos aspectos, precisamente en esta época de transición. Sus cinco capítulos

tratan diferentes temas que los distintos autores han desarrollado de forma coherente y complementaria.

En un primer capítulo, páginas 19 a 100, M^a Concepción Quintanilla Raso, reconocida especialista en el tema de la nobleza castellana bajomedieval, ha señalado cómo la proliferación de títulos nobiliarios desde la época de las *Siete Partidas*, impuso la necesidad, cada vez más acuciante, de establecer una jerarquización. La autora se interesa primero por la nobleza titulada, realizando una aproximación detallada utilizando fuentes diversas, entre ellas diversas obras de la literatura del siglo XV, como las de Juan de Mena y Diego de Valera, que describen el ritual de investidura para cada escalón de la jerarquía, antes de examinar su devenir en época moderna, que realiza a partir de tratados y obras de este período. Destaca su incremento a lo largo del siglo XV, paralelamente al proceso de señorialización, analizando los elementos sobre los que reposa el poder señorial, y el parentesco ficticio con el rey. A continuación, estudia el proceso por el que la cúpula de este grupo, a la cabeza de la sociedad, al acumular capital político, económico y social, adquirió la condición de “Grandes”. En este segundo apartado se observa cómo los servicios prestados a la monarquía, y las donaciones recibidas de ella, contribuyeron a hacer de los grandes una élite. Y se explican, además, las razones por las que, desde los inicios del siglo XVI, la monarquía decidió situarse en la cima de una pirámide de linajes elegidos, y definitivamente elevados a la Grandeza por la voluntad regia. Por eso, la autora ha centrado su estudio deliberadamente sobre la Baja Edad Media y el inicio del siglo XVI. Este capítulo doble se acompaña de cuadros significativos con la indicación de los títulos nobiliarios a finales del siglo XV, -ducados marquesados, condados, vizcondados-, y una relación de aquellos que obtuvieron la Grandeza, cuyos grandes estados aparecen localizados en un mapa.

Remedios Morán Martín se centra después, en el estudio del papel jugado en la sociedad política por los Grandes. Ese grupo privilegiado en el seno de la nobleza, que surgió a finales del siglo XIV, se desarrolló en el siglo XV y se consolidó en el XVI, intervino activamente en las instituciones de la Corona de Castilla, en el ámbito de la justicia, las finanzas, y, especialmente, en las Cortes. También esta autora, como la anterior, señala que la “Grandeza” no data de 1520, sino que hizo su aparición desde la segunda mitad del siglo XIV, y designa ya un grupo de alta nobleza bajo Juan II, antes de la jerarquización con Carlos V. El capítulo se acompaña de un extenso e interesante cuadro, en el que se recogen cronológicamente las numerosas referencias contenidas en las Actas de Cortes desde 1188 a 1537.

Un ejemplo verdaderamente destacable del comportamiento de las grandes casas nobiliarias en relación con la monarquía, nos es ofrecido en el siguiente capítulo por Paulina López Pita, que se centra en la crisis de las Comunidades. Después de la muerte de Isabel I, los Grandes intentaron incrementar su papel político, formando dos grandes clanes. Algunos participaron en este movimiento. El rey, a su regreso a Castilla, otorgó o vendió su perdón. La autora demuestra el cambio en las relaciones entre monarquía y nobleza. Los Grandes no obtuvieron todo lo que ansiaban, y continuaron manteniendo relaciones complejas con la monarquía. En este capítulo se pone de relieve también cómo fue en ese contexto cuando se produjo el reconocimiento definitivo de la “Grandeza” por la monarquía a unos cuantos linajes, entre otras razones, como recompensa a su fidelidad en dicha revuelta.

En el cuarto capítulo M^a del Pilar Carceller Cerviño aborda dos cuestiones. Por un lado, el gran debate abierto para definir qué era la nobleza: el origen, los méritos, el apoyo regio, o la actividad guerrera. Esto significó la proliferación de tratados. Los contenidos específicos de la caballería, y el ámbito de la cultura nobiliaria, son tratados ampliamente. Después, tras una reflexión general sobre el universo de la alta nobleza, la autora nos ofrece un ilustrativo ejemplo de elevación a la grandeza a propósito de la casa ducal de Alburquerque.

A este estudio de un linaje y su proceso de enriquecimiento le sigue, finalmente, un último capítulo dedicado al examen de la nobleza titulada en un marco territorial

concreto, el del Obispado de Cuenca, realizado por José Ignacio Ortega Cervigón. Este autor pone de relieve cómo para un “Grande”, la acumulación de señoríos era capital. Se centra en el estudio de los poderes jurisdiccionales en sus estados señoriales, condados y marquesados, localizados en un ilustrativo mapa, y señala que se obtenía riqueza y poder local, deteniéndose en el caso de la capacidad de exacción.

El desarrollo del tema, con carácter analítico, ciertamente, no ha sido concebido como una simple yuxtaposición. Los autores, al elegir su modo de aproximación, han tenido en cuenta los contenidos y los enfoques unos de otros, con el fin de obtener un todo coherente. La inmensidad del sujeto obligaba, sin duda, a este esquema. Después de dos capítulos más generales consagrados al grupo en su conjunto, y a su formación, así como a su intervención en la cima del Estado, se abordan tres aspectos concretos: la participación política de la alta nobleza en un momento preciso, durante las Comunidades, una gran casa noble y su papel cultural, y un panorama regional de grandes linajes y la administración de sus estados señoriales. La obra se completa con 56 páginas de documentos y una abundante relación de fuentes y bibliografía. Original, reposando sobre una sólida erudición, supone una gran aportación, aunque a veces peca de ciertas repeticiones y vueltas atrás, que, sin duda, eran inevitables.

Por su riqueza y su solidez, este libro se convertirá en referencia obligada.

MARIE-CLAUDE GERBET
Université François Rabelais. Tours (France)

Giacomo TODSCHINI, *I mercanti e il tempio. La società cristiana e il circolo virtuoso della ricchezza fra Medioevo ed Età Moderna*, Bolonia, Il Mulino, 2002, 531 pp. ISBN 8815-08740-0.

Giacomo Todeschini, profesor de la Universidad de Trieste, nos adentra en este libro en el conocimiento e interpretación de las concepciones que de la actividad económica prevalecieron en el mundo europeo occidental desde los siglos plenomedievales hasta el XVI, problemática que en los numerosos trabajos por él publicados en los últimos años ha demostrado conocer en profundidad.

Muchas son las cuestiones concretas relacionadas con esta compleja temática abordadas en el medio millar de páginas de este denso libro, que requiere una lectura reposada para no perderse en el terreno de las abstracciones en el que con frecuencia se mueve el autor, y comprender en todas sus implicaciones sus principales argumentaciones. En el marco de una breve reseña no hay lugar para dar cuenta pormenorizada de todas y cada una de dichas cuestiones, y por ello nos limitaremos a indicar de forma somera algunas de las que hemos considerado más relevantes, y a comentar desde una perspectiva global la propia metodología de la obra, que por la forma en que está redactada se orienta necesariamente hacia un público especializado, familiarizado con la problemática objeto de consideración.

Por lo que respecta a la metodología, cabe destacar que el autor construye su teoría interpretativa a partir del análisis de la obra de un extenso y diversificado grupo de autores medievales y renacentistas, que contribuyeron a definir el pensamiento económico de la civilización cristiana occidental entre los siglos XI y XVI, sin olvidar los precedentes sentados por el Nuevo Testamento, por ejemplo en las epístolas de San Pablo, y por los Padres de la Iglesia, entre los que se destaca en concreto a San Agustín. Entre los pensadores medievales a los que Todeschini presta atención están lógicamente muy presentes los italianos, de entre los que cabe destacar a fray Bernardino de Siena, Tomás de Aquino, Angelo da Chivasso y Pietro di Giovanni Olivi, además de algunos humanistas, como Pico della Mirandola. Pero no descuida a los pensadores de fuera del ámbito italiano, sino que por el contrario toma en consideración a otros muchos autores de muy diversa procedencia, entre los que encontramos representados ingleses como Wyclif, Roberto Grossatesta o

Thomas de Chobham, franceses como Jean Gerson o Pedro el Venerable, hispanos como Raimon Llul y los miembros de la escuela de Salamanca del siglo XVI, o alemanes como Nicolás de Cusa, Gerhoh de Reichersberg y Konrad Summenhart, por citar sólo algunos entre los muchos tomados en consideración. Pero cuando se trata de dar cuenta de algunas de las principales traducciones que las concepciones económicas tuvieron en la realidad socioeconómica concreta, Todeschini nos remite de forma prácticamente exclusiva al mundo de las ciudades del norte de Italia, sin hacer referencia alguna a otros ámbitos del mundo europeo occidental. Así, por poner un único ejemplo, para ilustrar la concepción que prevaleció en la Europa medieval del papel de los judíos en la actividad económica, dominada por la idea de que las riquezas acumuladas por éstos eran todas ellas de origen ilegítimo, pues derivaban de la práctica de la usura, nos remite a la realidad concreta de las condiciones en que se toleró la presencia en las ciudades italianas de comunidades judías, cuyos miembros se dedicaban de forma preferente a atender las necesidades de crédito al consumo de la población cristiana, que se plasmaron con frecuencia en la formalización por escrito y ante notario de pactos entre las autoridades urbanas y la correspondiente comunidad judía. Pero lo cierto es que esta fórmula de regulación de las relaciones con los judíos, que se generalizó en las ciudades italianas en época bajomedieval, no se aplicó de forma generalizada en todo el ámbito europeo occidental, en donde hubo espacios, como el sur de Francia o los reinos hispanos, en los que el préstamo al consumo fue sólo una más entre las numerosas actividades económicas a las que se dedicó la población hebrea, entre la que abundaron los comerciantes al por mayor y al por menor, los artesanos y los médicos.

En cualquier caso, no proliferan en este libro las referencias a la realidad económica concreta del mundo europeo occidental en el Medievo, ni si quiera desde la perspectiva de las ciudades italianas en particular, sino que, por el contrario, la atención preferente del autor se dirige hacia cuestiones más abstractas, relacionadas con la forma en que fue concebida la actividad económica por los pensadores cristianos medievales, y dicha concepción fue asumida por el conjunto de la sociedad. El pensamiento económico con el que nos pone en contacto Todeschini en este libro no es, en efecto, una mera elucubración de carácter académico, sin apenas repercusiones más allá de los muros de los centros escolásticos, sino que por el contrario se trata de concepciones que aspiraban a moldear de forma integral la visión del mundo dominante en el conjunto de la sociedad cristiana. Nos encontramos, por tanto, ante pensamiento económico con un fuerte componente filosófico y religioso, que entiende la actividad económica desde la perspectiva de cómo ha de relacionarse el cristiano con las cosas del mundo que han sido puestas a su disposición por Dios.

Según el modelo teórico propuesto por Todeschini, la evolución del pensamiento económico en el Occidente europeo durante el período medieval no cabe interpretarla como un proceso de continuado avance de unas pretendidas formas de comportamiento “racionalista laico” a la hora de regular las relaciones económicas entre los distintos sectores de la población, ante las que progresivamente habría ido cediendo la Iglesia, adecuando sus teorías económicas a la modernización económica de la sociedad cristiana que previamente había tenido lugar. Por el contrario, una de sus tesis centrales sostiene que en el propio discurso teológico cristiano había argumentos suficientes para legitimar muchas de esas formas de comportamiento en el ámbito económico que han sido consideradas por ciertos autores como propias de una concepción racionalista laica. Así, destaca la relevancia de la concepción formulada por San Pablo en su carta a los filipenses, en la que manifestaba que el buen cristiano sabe vivir con poco, pero está en condiciones también de poseer muchos bienes económicos, sin por ello verse obligado a traicionar sus ideales. Es decir, a los cristianos del Medievo sus creencias religiosas les proporcionaron argumentos suficientes para la legitimación de la posesión de bienes, y de su gestión conforme a una “racionalidad económica”. Y por ello no hubo que esperar a que se fuese imponiendo el pensamiento laico para que dicha “racionalidad” se abriese camino.

Esta es a nuestro entender una de las tesis centrales del presente libro, aunque no llegue a ser explicitada en ningún momento en los términos que hemos empleado aquí

en aras de la simplificación. Pero en torno a ella se perfilan otras muchas, de carácter más o menos novedoso o controvertido, que la enriquecen y matizan de forma apreciable. Dichas tesis las va definiendo el autor a partir de la reflexión en torno a diversos conceptos clave del discurso que definió el modelo económico cristiano a lo largo del Medievo, tales como los de “avaritia”, “usura”, “caritas”, “simonia” o “restitutio”, entre otros.

Comienza Todeschini su exposición prestando particular atención al modelo de comportamiento económico definido por la ideología monástica en los siglos plenomedievales, destacando que ésta fundó la virtud económica de los cristianos en el tener bienes materiales de forma desapasionada, es decir, entrando en contacto con ellos sin dejarse dominar por los mismos, por la fascinación que pudiesen generar. La disciplina en el manejo del deseo y la valoración de las riquezas era la que diferenciaba al cristiano virtuoso del avaro, que tenía su prototipo en Judas, el cual era incapaz de comprender el sentido religioso de las riquezas que tienen a su disposición los hombres, e ignoraba, por tanto, el arte de administrar la “sacra substantia”.

Estas ideas que habían sido desarrolladas por la ideología monástica, aunque tenían sus raíces en la tradición cristiana de los siglos anteriores, de inspiración evangélica y paulina, fueron retomadas y adaptadas a las nuevas circunstancias de desarrollo económico, mercantil y de las prácticas financieras, por los pensadores de los siglos XIII, XIV y XV, entre los que desempeñaron un papel de primera fila los frailes de las Órdenes Mendicantes. En este período se plantearon nuevos problemas que apenas habían alcanzado relevancia para los hombres de los siglos XI y XII, cuando los monasterios habían alcanzado su máxima expansión, y la Iglesia como institución se había volcado en la empresa de la lucha contra la simonía, justificada a partir del principio de la inalienabilidad de los bienes eclesiásticos. A partir del siglo XIII, y de forma mucho más apremiante en las ciudades italianas que en otros ámbitos europeos, la evolución de la actividad económica trasladó al primer plano de las preocupaciones de los pensadores la justificación de las actividades crediticias y del propio ejercicio de la profesión mercantil. Consecuentemente, son muchas las páginas que Todeschini dedica al análisis de esta problemática, poniendo de relieve cómo el pensamiento cristiano de los siglos bajomedievales aportó consistentes argumentos para la legitimación ética del afán de obtención de ganancias de los mercaderes, siempre que estuviese guiado por la persecución de fines de pública utilidad y contribuyese a la magnificencia ciudadana. Y, en la misma línea, también presta atención a los criterios empleados para determinar la licitud de los contratos de préstamo, diferenciándolos de los contratos usurarios.

El problema de la usura, considerada por los cristianos del Medievo como el pecado económico por excelencia, centra la atención de Todeschini en un gran número de páginas de este libro, en el que es abordado desde muy diversas perspectivas. En concreto el concepto de usura resulta fundamental para la justificación de la radical contraposición que en el mundo cristiano medieval se estableció entre el pueblo de los fieles cristianos, señor y usufructuario con buen derecho de las riquezas del mundo, por un lado, y el pueblo de los inferiores hebreos, que abusivamente trataban de apoderarse de dichas riquezas, sustrayéndoselas a la comunidad de fieles, por otro. Fueron muchos los pensadores que defendieron la tesis de que la riqueza obtenida y acumulada por los judíos era de origen usurario, y por lo tanto fraudulento, fruto de la avaricia que tenía como prototipo a Judas, vendedor de Cristo. Se caracterizaba así a los judíos como representantes de una lógica de la acumulación, la tesaurización y el acaparamiento, contrapuesta al principio de la utilización de las riquezas a favor del bienestar público, que inspiraba el pensamiento económico cristiano. Esta concepción ya estaba presente en una carta de Pedro el Venerable, abad de Cluny, al rey de Francia, en que afirmaba que toda la riqueza de los hebreos franceses era de origen doloso, y derivaba de un robo sistemático del que habían sido víctimas los cristianos, en particular las instituciones eclesiásticas, por lo cual podía ser legítimamente confiscada. Y durante los siglos bajomedievales contribuyeron a difundirla los miembros de las Órdenes mendicantes, que para reducir la dependencia de los cristianos respecto a los préstamos al consumo que les efectuaban los hebreos buscaron la potenciación

de la institución de los montes de piedad, que se comenzaron a fundar en Italia en el Bajo Medievo.

Al margen de que esta presentación del judío como usurero resulta profundamente simplificadora y deformadora, habida cuenta que fueron muchos los hebreos que no tuvieron participación alguna en actividades financieras, y mucho menos en operaciones de préstamo al consumo, Todeschini no deja de recordarnos que el pecado de la usura también era cometido por cristianos, aunque es un aspecto de la problemática al que no concede atención prioritaria. Lo aborda de forma indirecta al referirse al fenómeno de la multiplicación de testamentos de usureros arrepentidos, que comenzó a alcanzar notoria relevancia en las ciudades italianas a partir de mediados del siglo XIII. Si había muchos usureros arrepentidos quiere decir que también los cristianos practicaron la usura, pero en lugar de informarnos sobre cómo lo hicieron, se centra en demostrar que la restitución de la riqueza adquirida por procedimientos usurarios fue concebida como comportamiento ejemplar, como ocasión de restablecimiento de un sacro equilibrio social. Y para ello pone como ejemplo paradigmático la dotación de la célebre capilla que los banqueros Scrovegni hicieron construir en Padua, decorada por los magníficos frescos de Giotto, a través de la cual éstos restituyeron la parte de su riqueza considerada usuraria, haciendo que revirtiese en pro de la magnificencia de su ciudad.

Al reflexionar sobre el problema de la licitud de los beneficios obtenidos del ejercicio de la profesión mercantil y de las operaciones de crédito en las que se contemplaba el pago de intereses, Todeschini destaca que en última instancia todo se hacía depender de la intención del contratante, en un contexto que entendía los mercados urbanos como expresiones económicas de colectividades políticas con una fuerte identidad religiosa. De este modo trata de demostrar que muchas de las actitudes favorables para el desarrollo de la actividad mercantil y financiera que una acreditada tradición historiográfica ha considerado como una de las aportaciones principales de los reformadores protestantes a la modernización de Europa, ya estaban presentes en el mundo bajomedieval.

Muy sugerentes son, por tanto, las tesis que en este denso libro nos propone el profesor Todeschini, y que en esta breve reseña nos hemos tenido que limitar a esbozar, incurriendo así en el riesgo de deformarlas por efecto de la simplificación. No nos queda por ello sino animar a cuantos se interesen por esta apasionante temática, clave para entender el sentido de la evolución a largo plazo del mundo europeo occidental, y explicar la difusión de su modelo de civilización por todos los rincones del planeta, a que lo lean con reposo y saquen sus propias conclusiones. Sin duda que les resultará provechoso.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Jaume VILAGINÉS, *La gent i el paisatge. Estudis sobre el Vallès medieval*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, 280 pp. ("Textos i Estudis de Cultura catalana", 106). ISBN 84-8415-788-1.

Aquest llibre recull una sèrie d'articles i treballs de l'autor, editats en revistes d'àmbit local, universitari o d'altra índole, i que, per la seva dispersió, en molts casos es feien il·localitzables o de difícil consulta. Cal felicitar doncs, d'entrada, l'encert d'aquesta reedició, que s'ha fet sota un criteri de coherència temàtica i espacial: l'àmbit vallesà entre els segles X i XIV, afegint-hi a més a més el replantejament o la revisió d'alguns dels capítols que, després de la tesi doctoral del seu autor, necessitaven la consegüent posada al dia.

Com diu el propi autor, aquesta obra ens parla de l'hàbitat (els masos i les sagreres), de les organitzacions humanes (les parròquies, les universitats vilatanes, el carreratge, els ordes militars), de l'activitat econòmica (en primer lloc l'activitat agrària i ramadera, les rendes senyoriales, i la producció), i dels homes i dones que configuraren la

societat i el paisatge humà d'aquesta zona del Vallès, des dels pagesos, passant pels membres dels ordes militars, fins als bandolers feudals o els bisbes de Barcelona.

D'entre els articles recollits i replantejats cal esmentar el titulat "El fenomen parroquial en la societat del Vallès Oriental (segles XI i XII), (pp. 15-34), on s'estudia la difusió de la parròquia així com l'extensió de la xarxa parroquial com a definitiva i organitzadora del territori, l'extensió paral·lela de la sagrera, amb la repercussió en el desenvolupament econòmic, social i paisatgístic de tota la comarca, i el rol i intervenció dels laics en el desenvolupament parroquial, ja sigui col·laborant en la construcció dels grans edificis o la percepció de les rendes, així com el complex procés de feudalització, en el marc de les disputes entre nobles i bisbes. Igualment, voldríem assenyalar "Societat i alimentació a l'època medieval. El Vallès Oriental (segles X-XII)" (pp. 131-144), on l'autor reprèn un tema en el que ha treballat en diversos moments de la seva trajectòria científica, i especialment conèixer la vinculació entre la producció, els factors socials que influeixen en aquesta i els gustos alimentaris, més enllà dels valors culturals i nutricionals dels aliments. A més d'analitzar les peculiaritats de la dieta dels pagesos i la dels nobles, s'endinsa en la importància dels mercats comarcals com a mecanismes de distribució i vehiculació dels aliments. En "El lloçol com a renda feudal. Santa Perpètua en els segles XII i XIII" (pp. 177-192), permet una bona aproximació a aquest tipus de renda feudal derivada del servei de la farga o ferreria, en precisa el seu abast i en pot quantificar la rendabilitat, especialment a la segona meitat del segle XIII. En darrer terme, destaquem el capítol "Els orígens dels templers a Barcelona i al Vallès" (pp. 239-264), tant vinculat als inicis de la presència d'aquest orde militar a terres catalanes i a la seva relació estreta amb la corona catalano-aragonesa. Especialment per part de Pere i Berenguer de Rovira.

Sens dubte, cal felicitar la reedició i cohesió d'aquests treballs que ara, degudament conjuntats, permeten una excel·lent aproximació a la societat i al paisatge humà i físic del Vallès.

PRIM BERTRAN ROIGÉ
Universitat de Barcelona

VVAA, *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un navarro para España y Europa*, "XXX Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 2003", Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, 389 pp. ISBN 84-235-2507-4.

La edición número treinta de las semanas de estudios de medievales de Estella, celebrada en julio del año 2003, centró su atención en la figura histórica del rey Sancho III de Navarra, y en su época. Pero dio cabida a colaboraciones de temática muy diversa, puesto que durante la misma no se habló sólo de Navarra sino también de otros varios territorios sobre los que no gobernó este monarca, abordándose aspectos de su historia de lo más variopinto. Por ello, a la hora de buscar un común denominador para las ponencias presentadas a dicho evento, más bien cabría hablar de estudios sobre el poder, la sociedad y la cultura en la Europa del tránsito entre los siglos X y XI. Y dado que los diferentes estudios abordan cuestiones escasamente relacionadas entre sí, se impone hacer una referencia particularizada a cada uno de ellos para dar mejor cuenta del rico y variado contenido del libro que vamos a reseñar, que recoge los textos de las intervenciones de la docena de ponentes que participaron en la semana, enriquecidos como es habitual con el correspondiente aparato crítico.

Comienza Ángel Martín Duque ofreciendo una semblanza de la figura histórica de Sancho III de Navarra, en la que insiste en poner de manifiesto los numerosos elementos legendarios que se han incorporado a la imagen que de la misma se nos ha transmitido por la historiografía. Repasa para ello las informaciones que en torno a este monarca navarro aportaron las crónicas medievales, desde la *Historia Silense*, en el siglo XII, hasta la *Crónica del Príncipe de Viana*, en el siglo XV, que califica de escasas y en gran parte

falsas. Y en la segunda parte de su trabajo propone unas breves consideraciones sobre los fundamentos ideológicos de su acción de gobierno, destacando la posición de preeminencia que llegó a alcanzar entre los monarcas hispanos de su época, que le hizo merecedor del calificativo de *Rex Hispaniarum* o *Rex Ibericus*.

Este trabajo del profesor Martín Duque se complementa con el de Fermín Miranda García, que nos ofrece un actualizado estado de la cuestión sobre nuestros conocimientos en torno a la dimensión territorial del ejercicio del poder por parte de este monarca, que llegó a hacerse extensivo a espacios integrados en tres ámbitos de soberanía diferentes, el pamplonés, el leonés y el franco. Destaca que en cada uno de estos espacios actuó de forma diferente, desmintiendo así la tradicional visión mítica que nos presentaba un gran reino de Navarra, sometido de forma homogénea a la autoridad del “imperialista” Sancho III, que luego, también por iniciativa suya, había sido fragmentado, repartiéndolo en herencia entre sus diferentes hijos.

Un tercer trabajo que guarda una relación, aunque en este caso más indirecta, con la figura histórica de Sancho el Mayor es el del profesor García Moreno, que presta atención a los esfuerzos que a partir de finales del siglo X se realizaron en medios monásticos sometidos a la autoridad de los reyes de Navarra por buscar antecedentes godos para su linaje, a fin de presentarles como legítimos herederos de la monarquía goda.

Si tenemos en cuenta que el enrarecido debate político en que vive en la actualidad sumida España, en torno a problemas como el derecho a la autodeterminación de las provincias vascongadas, y la oportunidad de la vinculación de Navarra con dichas provincias para constituir una nueva entidad territorial, en la que podrían integrarse también algunas tierras francesas, próximas a los Pirineos y al Atlántico, ha llevado a que nos encontremos con relativa frecuencia referencias en los medios de comunicación de masas a la figura histórica de Sancho III de Navarra, no cabe duda de que el contenido de estas tres ponencias resulta de candente actualidad, pese a que en las tres se elude cualquier tipo de referencia a la problemática política del presente. Pero, para quienes no se quieran dejar llevar por el fanatismo y las ideas preconcebidas, consideramos recomendable su lectura, pues les proporcionará válidos elementos de reflexión para obtener una visión más ponderada del engarce de la historia de las provincias vascongadas y Navarra en la historia de España.

Sobre la situación de los monasterios hispanos en la época de Sancho III trata la ponencia del profesor José Ángel García de Cortázar, que también valora en ella el papel que pudo desempeñar este monarca en la reforma de los mismos, tanto desde el punto de vista de su función social, reforzada en el caso de unos pocos mediante el proceso de agregación de otros cenobios menores, como desde la perspectiva de la adopción de la regla benedictina. Destaca en este panorama el diferente ritmo evolutivo de los monasterios catalanes por un lado, y de los restantes del ámbito hispano por otro, concluyendo al mismo tiempo que, aunque varios indicios apuntan a pensar que Sancho III debió impulsar en los territorios sobre los que gobernó cierto tipo de reforma monástica, ésta no respondía todavía a los patrones del benedictismo cluniacense que terminaría imponiéndose décadas más tarde, a pesar de los contactos que este monarca mantuvo con el abad Odilón del Cluny.

Manuel Cecilio Díaz y Díaz, por su parte, traza un somero panorama de la situación cultural del reino de Navarra en la época de Sancho III desde la perspectiva de la producción y circulación de manuscritos entre los diferentes centros, preferentemente monasterios, que entonces más destacaron como focos de cultura libraria, identificando las principales corrientes culturales que incidieron en dicho territorio.

Y, por fin, José Enrique Ruiz-Doménec nos ofrece una semblanza de Oliba, abad de Cuixà y de Ripoll y obispo de Vic, quien mantuvo relación epistolar con Sancho III, de la que da cuenta un interesante documento publicado en apéndice. Pero la ponencia se centra preferentemente en encuadrar la figura de este clérigo, descendiente del conde de Barcelona Guifré el Pilós, en el contexto de las profundas transformaciones sociopolíticas que tuvieron lugar en los condados catalanes de la Marca Hispánica en el período que siguió a las incursiones de Almanzor, cuando una sociedad de guerreros se desarrolló con fuerza en las comarcas meridionales fronterizas con las tierras sometidas a dominio islámico, frente a la

cual se posicionó el abad Oliba, que propugnó una política de paz, garantizada por los obispos en ausencia del rey franco.

Además de los trabajos mencionados, que contienen referencias más o menos directas a la figura de Sancho III, aunque aborden otras muchas cuestiones que guardan escasa relación con la misma, se incluyen en este libro otros varios que abordan problemas en absoluto relacionados con este personaje histórico o las tierras que estuvieron sometidas a su dominio. Así, Dominique Barthélemy retoma en su ponencia planteamientos que ya había desarrollado con detalle en un reciente libro suyo dedicado al análisis de las relaciones entre la violencia y lo sagrado en el mundo feudal. En esta ocasión se circunscribe al análisis de una interesante obra hagiográfica, los *Miracles de Sainte Foy*, para volver una vez más al tratamiento de temas muy queridos por él, relacionados con el debate historiográfico sobre la llamada “revolución feudal” desencadenada a partir de la crisis del año mil, en el que toma una postura radicalmente contraria a admitir la existencia de tal “revolución”.

Pascual Martínez Sopena dirige su atención al ámbito del reino de León, para ofrecernos un panorama actualizado de nuestros conocimientos en torno al perfil sociopolítico de la aristocracia de este reino a fines del siglo X y en la primera mitad del siglo XI, y la evolución de sus relaciones con los distintos reyes que se sucedieron en el trono, desde Vermudo II hasta Fernando I, incidiendo en el análisis del significado que en este contexto adquirió un término que aparece empleado con cierta frecuencia en la documentación de la época, el de *alfetena*, que designaría a la guerra o conflicto abierto entre cristianos.

Eduardo Manzano Moreno se ocupa de un fenómeno de enorme trascendencia para la evolución histórica de la Península Ibérica en el Medievo, como fue el de la desaparición del Califato Omeya de Córdoba, largo proceso de lenta agonía que se prolongó en torno a dos décadas, y abrió el camino para la imposición de la hegemonía cristiana en el territorio peninsular. Presta atención a la huella que este hecho dejó en las mentes de los musulmanes hispanos de la época, muy en particular en la del historiador Ibn Hayyan, cuya obra destaca como nuestra principal fuente de información para la reconstrucción del período. Y al mismo tiempo corrige algunas ideas a su juicio erróneas que en torno a este proceso y sus consecuencias sobre la sociedad andalusí ha venido transmitiendo hasta fechas muy recientes la historiografía. Así, por ejemplo, en sintonía con autores como Wasserstein, Clement o Acien, cuestiona la tesis de que después de 1031 se produjera una radical ruptura institucional en al-Andalus, destacando por el contrario la existencia de muchos indicios que hablan de continuidad entre el período del califato y el de los reinos de taifas. Y, en segundo lugar, apoyándose en los resultados de las recientes investigaciones de M. Acien y M. Marín, desmiente el tópico de que los reinos de taifas quedasen definidos por la adscripción étnica de sus gobernantes.

Klaus Herbers nos informa en su trabajo, que incluye un extenso apéndice bibliográfico, sobre las aportaciones más recientes de la historiografía alemana a la interpretación de la evolución de las estructuras políticas en el Imperio durante el siglo X y la primera mitad del siglo XI, haciendo referencia a controvertidas cuestiones como la de los orígenes de las naciones alemana y francesa en el período post-carolingio. Dominique Iogna-Prat aborda en su sugestivo y original trabajo el estudio del discurso monástico en materia de construcción de edificios eclesiásticos en la primera mitad del siglo XI, constatando que en esta época hizo su aparición un nuevo género literario, el panegírico del monumento, que se plasmó en las obras llamadas *De constructione-de consecratione ecclesie*. Advierte que este género alcanzó especial desarrollo en los ámbitos catalán y germánico. Y, en relación a su contenido, destaca que, lejos de aportarnos informaciones de utilidad para la historia del arte, que permitiesen reconstruir con mayor detalle el proceso de eclosión del románico, estas obras se centraron en poner de relieve el significado profundo que los edificios de las iglesias tenían desde el punto de vista eclesiológico, como espacios sacralizados. Por fin, a una cuestión mucho más especializada y concreta dedica

su atención en su ponencia Julio Samsó, quien nos habla de la introducción de la astronomía árabe en Cataluña a fines del siglo X.

En suma, por tanto, un heterogéneo conjunto de textos que enriquecen nuestra visión sobre la Europa del tránsito del primer al segundo milenio, desde muy diversas perspectivas, y que aportan nuevos materiales para la reflexión en torno al debatido problema historiográfico de la “revolución feudal” del año 1000.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

VV.AA., *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad Occidental. Siglos XI-XII*, “XXXII Semana de Estudios Medievales. Estella, 18 a 22 de julio de 2005”, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, 519 pp. ISBN : 84-235-2842-1.

Reúne este libro los textos de trece conferencias pronunciadas por medievalistas españoles y de otros países europeos en el marco de la semana de estudios medievales celebrada en la ciudad navarra de Estella, en su edición número treinta y dos, en julio de 2005. Los organizadores de este evento propusieron en esta ocasión como objeto de estudio la incidencia del proceso de reforma de la Iglesia impulsado desde Roma a partir de mediados del siglo XI sobre el conjunto de la cristiandad latina. Se trata, pues, de uno de los temas clásicos por excelencia de la historiografía medievalista europea, sobre el que se ha escrito mucho, y al que habitualmente se dedican numerosas páginas en las obras de síntesis, no sólo de historia eclesiástica sino también de historia general. El lector familiarizado con los manuales y obras de síntesis de historia medieval europea encontrará, por tanto, en este libro bastante información que le resultará archiconocida. Pero no todo en él resulta, ni mucho menos, reiterativo, sino que, por el contrario, en muchas de las ponencias que recoge se nos ofrecen actualizadas visiones panorámicas sobre determinadas parcelas de la compleja realidad histórica que constituyó este dilatado proceso de reforma eclesiástica, que incorporan informaciones y planteamientos novedosos, que contribuyen al enriquecimiento de nuestra percepción de la problemática en cuestión, ampliando los horizontes definidos por las obras de corte más clásico.

Por lo demás el interés del tema para la comprensión de muchas de las singularidades de la evolución histórica de la sociedad europea occidental en relación a la de otras sociedades del planeta, muy en particular las islámicas, es indudable. Así, en primer lugar, cabe destacar que la reforma gregoriana propició una radical separación de las esferas de lo sacro y lo profano que, de no haberse consolidado en los siglos XI y XII, posiblemente habría dificultado los posteriores procesos de avance de la secularización, acelerados a partir del siglo XIX, pero con raíces mucho más antiguas. Pero, además, en segundo lugar, dicha reforma también efectuó una contribución importantísima al proceso de unificación desde el punto de vista cultural del espacio europeo occidental, al contemplar un reforzamiento de la dependencia de las iglesias de los distintos reinos a la autoridad del Papa de Roma. Y, aunque ciertamente este espacio unificado se rompió en el siglo XVI como consecuencia del triunfo de la reforma protestante en numerosos países, su persistencia como tal entre fines del siglo XI y fines del siglo XV posibilitó la eclosión de una vigorosa civilización común para todo el ámbito de la cristiandad latina, de fuerte impronta eclesiástica, de la que continuamos siendo herederos los hombres de comienzos del siglo XXI, por más que desde instancias oficiales se intente minusvalorar la relevancia que este período medieval tuvo para la construcción de Europa como ámbito de civilización bien diferenciado en el panorama mundial, y el papel desempeñado en dicho proceso por la Iglesia.

Por estos y otros motivos no nos cabe duda de que la temática abordada en este libro resulta de enorme actualidad, pues nos permite encuadrar en su perspectiva histórica problemas sobre los que se sigue discutiendo de forma acalorada en el momento presente,

sobre todo en los medios de comunicación de masas. Dicho esto podemos proceder, por tanto, a continuación a dar breve noticia del contenido y orientación metodológica de cada una de las contribuciones reunidas en él.

En primer lugar el profesor Saranyana en su ponencia de carácter introductorio sitúa la reforma llamada gregoriana en el proceso global de evolución de la Iglesia latina durante el período medieval, llamando la atención sobre los rasgos que la diferenciaron de otros procesos de reforma que tuvieron lugar en el seno de esta institución tanto en momentos anteriores como posteriores, desde una perspectiva preferentemente teológica y eclesiológica.

Giulia Barone da cuenta de algunas de las principales consecuencias que para la ciudad de Roma en particular tuvo la llegada a la silla de Pedro de los Papas reformadores, tras una larga etapa en que la misma había estado ocupada por individuos pertenecientes a las más influyentes familias de la aristocracia romana.

Gonzalo Martínez Díez informa sobre la incidencia de la reforma en el ámbito del derecho canónico, primero en el conjunto de la cristiandad latina, y después en la Península Ibérica en particular. Identifica para ello las principales colecciones canónicas gregorianas, desde los *Dictatus Papae* de Gregorio VII hasta la obra canónica de Ivo de Chartres, aunque también da cumplida noticia de las que se elaboraron en época pregregoriana.

Y, por lo que toca a la Península Ibérica, después de valorar la importancia de la normativa canónica elaborada por la Iglesia hispana durante el siglo XI, en asambleas como la de León de 1017 o la de Coyanza de 1055, destaca que con posterioridad los principios de la reforma se impusieron en ella no por la vía de las colecciones canónicas gregorianas sino más bien por vía de los legados pontificios y de los numerosos concilios legatinos que se celebraron por su iniciativa.

Alain Rauwel analiza los cambios que la reforma gregoriana introdujo en el campo de la liturgia, constatando que no fueron muy importantes, si se comparan con los que tuvieron lugar tres siglos antes en el marco de la reforma carolingia, y si se exceptúan, por supuesto, casos como el de los reinos hispánicos, donde la reforma llevó asociada la sustitución del rito visigótico-mozárabe por el romano.

Javier Pérez-Embú llama la atención sobre la utilización de la hagiografía como instrumento de legitimación de discursos ideológicos en la Europa de los siglos XI y XII, a partir del análisis de tres ejemplos ilustrativos. En primer lugar estudia la utilización de la hagiografía con fines legitimadores en el contexto de la lucha de las investiduras, basándose en las aportaciones realizadas al respecto por las investigaciones de Golinelli. En segundo lugar presta atención al reflejo que en la producción hagiográfica inglesa tuvo la conquista normanda de la isla en la segunda mitad del siglo XI, destacando que, en contra de lo que hasta hace poco se había venido afirmando, bajo el nuevo dominio el culto a determinados santos anglosajones mostró una fuerte continuidad. Y, por fin, en tercer lugar, siguiendo muy de cerca la obra de Patrik Henriët, analiza la difusión del ideal reformador gregoriano a través de la literatura hagiográfica, dando cuenta de los principales rasgos que caracterizan al nuevo tipo de santo propugnado por ésta durante los siglos XI y XII.

Dominique Iogna-Prat aborda, desde una perspectiva eminentemente eclesiológica, el problema de las relaciones establecidas en el contexto de la reforma entre el lugar de culto (*ecclesia*) y la comunidad de los fieles (*Ecclesia*), a través del análisis de diversos tratados litúrgicos de los siglos XI y XII, para llegar a la conclusión de que en este período el edificio eclesiástico terminó concibiéndose como condición necesaria para la realización de la Iglesia-comunidad en la práctica sacramental.

Carlos Manuel Reglero nos ofrece una minuciosa y completa visión panorámica de la evolución de la organización eclesiástica de los reinos hispanos occidentales durante el período de implantación de la reforma gregoriana, es decir, entre mediados del siglo XI y mediados del siglo XII, a la vez que llama la atención sobre los múltiples cambios que ésta propició, más allá del cambio de rito y la aceptación de la autoridad papal por la Iglesia hispana. Reconstruye en primer lugar con sumo detalle el proceso de definición del mapa diocesano en dicho período, dando cuenta de sus parecidos y diferencias con respecto al de

época visigoda, e identificando los principales factores que propiciaron la introducción de importantes elementos novedosos en él. A continuación nos informa sobre los procedimientos seguidos en los reinos de Castilla y León en la elección de los obispos, que experimentaron un importante giro a partir del año 1088, como consecuencia del inicio de las intervenciones papales, que intentaron recortar la capacidad de los reyes de imponer a sus candidatos, aunque no lo consiguieron plenamente. Ofrece a continuación unas breves notas sobre el perfil sociopolítico de los obispos de estos siglos, llamando la atención sobre el número relativamente elevado de clérigos de origen franco que hubo entre ellos. Da cuenta del proceso de implantación del llamado *ius episcopale* en las distintas diócesis, destacando la relativa lentitud con que se produjo su avance. Y concluye refiriéndose a las transformaciones que experimentaron en esta época los cabildos catedrales, tanto en su composición como en su régimen de organización.

Carlos Laliena estudia en un sugestivo y bien documentado trabajo el papel que el motivo ideológico de la “guerra santa” desempeñó en la Península Ibérica a partir del siglo XI, en el periodo de la gran expansión territorial de los reinos cristianos frente al Islam. Se propone en concreto analizar la justificación doctrinal que los monarcas y grupos aristocráticos de los reinos cristianos hispanos ofrecieron para la conquista de al-Andalus, tratando de determinar en qué medida fue influenciada por modelos externos, procedentes de la Europa ultrapirenaica, o se inspiró en tradiciones culturales autóctonas. Aborda así de lleno el controvertido problema historiográfico del origen y difusión de la idea de cruzada, en particular desde la perspectiva del papel que ésta desempeñó en las luchas de los reinos cristianos de la Península Ibérica contra el Islam, haciendo referencia a las tesis que al respecto se han defendido en obras recientes como la de Alexander Bronisch o la de Jean Flori. Y concluye que la noción de guerra santa se gestó en el mundo hispánico de una forma endógena, antes de que penetrasen en la Península las influencias gregorianas, y fue utilizada por los distintos monarcas como un elemento más de sus programas de desarrollo de políticas de carisma, para acentuar su autoridad frente a una aristocracia que, reforzada en sus bases materiales durante el siglo XI, se mostraba bastante discolosa.

Franz Neiske estudia la influencia ejercida por el monasterio borgoñón de Cluny, promotor de un ambicioso proyecto de reforma monástica a escala europea, sobre el propio proceso de reforma de la Iglesia acometido por el Papado a partir de mediados del siglo XI, al que convencionalmente se identifica con el nombre de “gregoriano”, insistiendo en la necesidad de diferenciar nítidamente ambos procesos. Así, comienza desmintiendo la idea tradicionalmente asumida de que Gregorio VII había sido en origen un monje cluniacense, para a continuación identificar por un lado elementos comunes, y por otro, diferencias entre los dos referidos procesos de reforma, que, por otra parte, tampoco se desarrollaron paralelamente en el tiempo, puesto que el promovido por Cluny se inició mucho antes.

Grado Giovanni Merlo en un breve trabajo, sin aparato crítico, propone algunas reflexiones en torno a los movimientos heréticos que se desarrollaron en los siglos XI y XII, período en el que hizo su aparición en el escenario europeo un nuevo tipo de herejía que tenía un fuerte componente de contestación social, que no anulaba, por supuesto, otros componentes de claro contenido teológico, también muy presentes.

Nikolas Jaspert estudia el proceso de expansión en la Europa de los siglos XI y XII del movimiento de los canónigos regulares, es decir, de los canónigos que optaron por vivir en comunidades, renunciando a la posesión de propiedades personales, y compartiendo refectorio y dormitorio. Destaca que se trató de un movimiento de enorme relevancia para la vida religiosa de la Europa católica durante el periodo de implantación de la reforma gregoriana, puesto que el establecimiento de comunidades de canónigos regulares se extendió por todo el ámbito geográfico sometido a la autoridad del Papado romano, desde Polonia hasta la Península Ibérica, y desde Escandinavia hasta los reinos francos fundados en Tierra Santa a raíz de las cruzadas. Y después dedica su atención a identificar los principales factores que aseguraron el enorme éxito de dicho movimiento, que no suele aparecer puesto suficientemente de relieve en las obras de síntesis de historia eclesiástica, porque los investigadores han prestado más atención a los procesos de expansión de las

órdenes monásticas, principalmente cluniacenses y cistercienses, en los siglos XI y XII, y de las órdenes mendicantes a partir del siglo XIII.

Fernando López Alsina estudia las transformaciones que en la organización parroquial propició la implantación de la reforma gregoriana, refiriéndose de forma preferente al caso hispano. Y, por fin, Carmen Codoñer Merino analiza un curioso texto literario, conocido como la *Garcineida*, que ha sido objeto de muy diversas interpretaciones, y que esta autora presenta como una sátira de las costumbres imperantes en la Curia Romana durante el pontificado de Urbano II.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

VV. AA., *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval*, Actas de la XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera 2002 José Ignacio de la IGLESIA DUARTE (coord.), organizadores, "Amigos de la Historia Najerillense", Ilustre Ayuntamiento de Nájera. - Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2001. 473 pp. ISBN 84-95747-55-3.

Desde que en 1990 la Asociación "Amigos de la Historia Najerillense" apostara por la creación de lo que acabó siendo la Semana de Estudios Medievales de Nájera, hemos tenido el placer de disfrutar de sus ya diecisiete ediciones ininterrumpidas desde el año 1990. El presente volumen recoge las actas de la XIII edición de la reunión, dedicada, en esta ocasión, a la memoria, el mito y la realidad en la Historia Medieval. La edición recoge las doce ponencias que se expusieron, el texto de las tres intervenciones que dieron pie a la mesa redonda *Entre la historia y la literatura: el Cid* junto a un resumen del contenido que se discutió en la misma, dos comunicaciones y, finalmente, una propuesta bibliográfica, como viene siendo habitual desde la sexta edición de la Semana, útil herramienta para los estudiosos de la temática tratada.

La Semana fue abierta por la ponencia de J. Ángel Sesma Muñoz, *La creación de la memoria histórica, una selección interesada del pasado*, reflexión en torno a la construcción histórica entendiendo al historiador como producto de una época en la que se halla condicionado por la herencia cultural recibida. Tomando como punto de partida el análisis de lo que fue la construcción de la memoria histórica durante los meses posteriores al atentado contra las Torres Gemelas de septiembre de 2001, el autor ahonda sobre este mismo proceso pero en un período cronológico más amplio, el de la Edad Media, y un espacio distinto, el de Aragón.

A continuación, la intervención de José Antonio Caballero López, *Desde el mito a la Historia*, considera el papel desarrollado por el mito, «la primera clase de narración "histórica"», en la construcción de la historia, analizando específicamente la conformación del «imaginario patrio de España» a partir de los mitos y las leyendas que sirvieron a tal fin.

Desde otra perspectiva, en *La apropiación mítica del pasado: poder real, legitimación y memorias de clase en Navarra y Aragón en el siglo XIII*, tomando como hilo conductor dos de los mitos que vertebraron los nexos entre la nobleza y el Estado, el de «los Fueros de Sobrarbe» para el caso navarro, y el de «la Campana de Huesca» para Aragón, Carlos Laliena Corbera pone el acento en la interpretación del pasado dentro del proceso de construcción del Estado durante el siglo XIII.

La aportación de Federico M. Beltrán Torreira, *Siervos del Anticristo (la creación del mito histórico del enemigo interno en las fuentes hispanovisigodas)*, analiza el proceso de creación de la imagen del otro como voluntad de definir un *regnum-ecclesia* en contradicción continua con sus enemigos, los acusados de heterodoxia religiosa, herejes primero y judíos más tarde, en una sociedad abnegada del arrianismo y en la que «la disidencia religiosa se interpretó como la más obvia de las pretensiones demoníacas».

La intervención de José Guadalajara Medina, *Imaginarios y mitos de expectativas de redención social*, tras reflexionar sobre el mito del *paradisus voluptatis* y su papel en distintas culturas y a través de la historia, incide en la relación de este mito con la construcción de los imaginarios colectivos de redención social como respuesta emocional a una situación generalmente marcada por la inestabilidad o la crisis.

La aportación de Manuel González Jiménez, *Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos*, tomando como punto de partida el debate historiográfico existente sobre el concepto y el significado de la Reconquista, analiza ciertos hechos históricos revestidos por los cronistas medievales de trascendencia divina, como la batalla de Covadonga o la intervención de los santos protectores, y la idea misma de *reconquista*, para acabar concluyendo que en dicho fenómeno hubo mucho de imaginario, pero también hubo una construcción ideológica que acabó haciendo de la Reconquista una realidad en sí misma.

José-Luis Martín aborda en *Realidad y mito de las democracias originales* la construcción del mito de la democracia primitiva como algo preexistente y añorado por la mayoría de los pueblos. Divide su intervención en tres apartados. El primero de ellos lo dedica al mito del carácter español, en el que analiza, entre otros aspectos, la formación del mito y el proceso de transformación e identificación de lo castellano con lo español. El segundo apartado, «La democracia universal», examina el origen de este mito entendido como la «añoranza de tiempos mejores y la búsqueda de una explicación de los cambios y calamidades». Por último, el tercer apartado analiza las Cortes medievales como representación del Reino según el concepto medieval de sociedad.

Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero, analiza la figura de Santiago el Mayor, discípulo de Cristo y hermano de san Juan Evangelista, desde la triple perspectiva mítica, histórica y literaria. Aspectos como los motivos santiaguistas, la caracterización de Santiago –su aspecto físico, su condición militar, su caballo y sus armas–, y el origen y la extensión de la figura bélica de Santiago, entre otros, son aspectos tratados por Nicasio Salvador Miguel.

Máximo Diago Hernando, en *La pervivencia y la utilización histórica del mito: los casos de Carlomagno y Federico I Barbarroja*, cogiendo como caso a los dos emperadores, examina la creación del mito a partir de personajes reales de la historia, rodeados posteriormente de elementos legendarios que deformaron su imagen original en la mentalidad colectiva. De este modo, el autor analiza el origen y la difusión del mito de Carlomagno y su utilización al servicio de intereses concretos en distintos momentos de la Edad Media, el nacimiento del mito de Federico I Barbarroja, y la posterior utilización de ambos tanto por el romanticismo nacionalista alemán como por el nacionalismo francés y el europeísmo actual.

Memoria, mito y realidad de la sociedad de los tres órdenes, de Javier Alvarado, estudia el «trifuncionalismo social» medieval de los “tres estados” y sus diferentes adaptaciones a lo largo de la Edad Media como ideología que reforzó el poder político y los intereses de los grupos dominantes, una de las «imágenes esenciales de la dialéctica de las élites en cuanto estructuras verticales dentro del tejido social».

Victoria Cirlot centra su intervención en lo que fue una de las grandes novedades del siglo XII, capaz de modelar el imaginario y la realidad de la civilización occidental durante ochocientos años: la imagen del amor, esencialmente diferente a la idea del amor de la antigüedad. *El amor de lejos y el valor de la imagen. Elaboración y negación del mito del amor en la Europa medieval* analiza el tratamiento del mito del amor en la cultura medieval a través de la lírica trovadoresca.

Julio Valdeón Baroque, con su intervención *La valoración histórica de la Edad Media: entre el mito y la realidad*, cierra el bloque dedicado a las doce ponencias que se presentaron en esta decimotercera edición. El autor analiza, desde sus orígenes, el concepto ‘Edad Media’ y las distintas connotaciones que el término ha tenido dependiendo del contexto histórico. La Ilustración y la imagen atroz de lo medieval, el Romanticismo y la mitificación del medioevo, el acercamiento realista a la Edad Media impulsado por la

historiografía del siglo XIX y la dualidad que despierta este período en nuestra sociedad actual, emoción y desprecio, son varios de los puntos tratados en esta ponencia.

Como más arriba ha sido señalado, la presente edición incluye también el texto de las tres intervenciones que iniciaron la mesa redonda dedicada a la figura del Cid. El primero de los textos, *Los monjes de San Pedro de Cardena y el mito del Cid*, de F. Javier Peña Pérez, repasa los hechos históricos, los orígenes de la leyenda y del mito y la colaboración de los monjes de Cardena en su creación, estableciendo una clara distinción entre el Cid histórico y el Cid literario-mitológico. El segundo de ellos, *Mío Cid al servicio y señor de los musulmanes*, de Paulina López Pita, repasa la historia de Rodrigo Díaz de Vivar, desde su destierro de Castilla en el verano de 1080 hasta la reconciliación con el rey Alfonso VI y la toma de Valencia, poniendo de relieve la opinión mantenida por los historiadores árabes sobre la figura del Cid. El último de los tres textos, *Entre la historia y la literatura: el Cid. La creación de un personaje histórico*, de Salustino Moreta Velayos, repasa la creación literaria del Cid, recalcando la necesidad de determinar en qué momento se redactaron las distintas historias del personaje y de qué manera estas fuentes deben ser valoradas a la hora de construir biografías pretendidamente históricas.

Finalmente, las comunicaciones de Ignacio Iñarrea Las Heras y de Antonio M. Pérez Rodríguez, junto a la propuesta bibliográfica presentada por Ester Contreras Manjarés, cierran el presente volumen de la XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera. La primera de las comunicaciones, *Tradición y creación mitológica en la poesía francesa de los siglos XIV y XV: el dit lírico* profundiza sobre la creación y el desarrollo de los *dits* o *ditiés*, un tipo de poemas que aparecieron en Francia a partir del segundo tercio del siglo XIV, obras caracterizadas por tener un tono lírico, una naturaleza fundamentalmente narrativa, por desarrollar una aventura a modo de sueño alegórico, por usar alternadamente géneros literarios y tipos de discurso diferente, y por tener un desarrollo sumamente prolongado. En la segunda de las comunicaciones, *Leyenda y realidad en dos textos cluniacenses sobre Alfonso VI*, Antonio M. Pérez Rodríguez propone una relectura de dos textos procedentes del ámbito cluniacense, redactados en la segunda mitad del siglo XII, cuyos protagonistas son Cluny y Alfonso VI. El primero pertenece a la *Crónica Najerense*. Se trata de un pasaje en el que se cuenta cómo Alfonso VI, hecho prisionero por su hermano Sancho II, se dirigió a San Hugo, abad de Cluny, para pedirle que rezara por él y su libertad. El segundo de ellos, fragmento de la obra del último gran abad de Cluny, Pedro el Venerable, *De Miraculis Libro Duo*, lleva por título «La aparición de un difunto en España», y en él se explica la historia de Pedro Engelberto, monje de una decanía de la abadía najerina, cuando era laico y vecino de la ciudad de Estella.

Por último, Ester Contreras Manjarés, en *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval. Una aproximación bibliográfica*, cierra el presente volumen con una amplia propuesta, herramienta de gran utilidad para aquellos investigadores interesados en la temática.

Desde luego, la complejidad y la amplitud de un tema como el de la memoria, el mito y la realidad en la Historia Medieval difícilmente es abarcable en un espacio de tiempo tan breve como el que ofrece una reunión científica de estas características. Con todo, las aportaciones que aquí se recogen suponen una gran contribución a la temática que durante estos días fue expuesta y debatida durante la celebración de la XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera.

IVÁN ARMENTEROS MARTÍNEZ
Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona